



FESTIVALES DE MÚSICA Y AGENDA 2030

Un Plan de Acción para la adaptación de los festivales
de música a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Este informe ha sido elaborado por la Asociación de Festivales de Música en Colaboración con Gabeiras y Asociados
La iniciativa ha sido parcialmente subvencionada por la Dirección General de Industrias Culturales e INAEM del Ministerio de Cultura y Deporte.

DIRECCIÓN EDITORIAL

Patricia Gabeiras Vázquez
Marta Barahona Arroyo

COORDINACIÓN

Marta Barahona Arroyo
Paula Ráez Fernández

COLABORADORES

Han colaborado en el informe:

Almudena Palacios (Mujeres en la Industria de la Música, Key Change y plataforma #queremosentrar), Marcela San Martín (Mujeres en la Industria de la Música), Ignacio Elpidio Domínguez (Arcópoli), Eva Alfama (Ajuntament de Barcelona), Gina Perier (Lapee), Libertad Gómez (Nantic Ecosaneamiento), Antonio Cañas (ZAP Concepts, Greenize), Giada Calvano (Chloe Sustainability), Belén Álvarez (Gabeiras y Asociados), Francisco Javier Sanjiao Otero (Universidad de Santiago de Compostela), Francisco Javier Núñez Alonso (Universidad de Santiago de Compostela), Carmen Fernández (FELGTB), María Ángeles Mellado (MMM Cultural Management), Óscar García Muñoz (Plena Inclusión Madrid), Ana Lozano (Plena Inclusión Madrid), Soledad Morales (Universidad Oberta de Catalunya), Jordi Pascual (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos -CGLU-), Juana Escudero (Federación Española de Municipios y Provincias -FEMP-), Camille Guitteau (Bye Bye Plastic Foundation), Nuria Díaz Díaz (Eco-Event), Pepe Martí (Eco-Event), Soledad Albarrán Boga (Ecoembes), José Laorden (El Vaso Verde), Juanjo Amate (Sostenibilidad a Medida), Jone Pérez (A Greener Festival, Planea), Marta Barahona (Gabeiras y Asociados), Paula Ráez (Gabeiras y Asociados), Óscar Muñoz Hernández (REDI), Chiara Badiali (Julie's Bicycle), Graciela Melitsko (Julie's Bicycle), Carmen Zapata (ASACC).

DISEÑO

Gabeiras y Asociados

ASOCIACIÓN DE FESTIVALES DE MÚSICA

En el año 2016 nace la Asociación de Festivales de Música (FMA), promovida por algunos de los festivales nacionales más representativos
Entre los fines para los que se creó la Asociación está defender los intereses de sus asociados y buscar el reconocimiento y la importancia de los festivales como eventos artístico-culturales diferenciados de los conciertos de música.

GABEIRAS Y ASOCIADOS

Gabeiras y Asociados trabaja para contribuir a un desarrollo social justo, equilibrado y alineado con los objetivos de desarrollo sostenible. Es una firma comprometida con la prestación de servicios jurídicos y de consultoría altamente especializados y socialmente responsables.

Índice de contenidos

| | |
|---|-----|
| 1. Colaboraciones | 4 |
| 2. La Asociación de Festivales de Música | 5 |
| 3. Festivales y Agenda 2030 | 6 |
| 4. Plan de Acción | 7 |
| 4.0. ODS 3: Salud y bienestar | 10 |
| 4.1. ODS 5: Igualdad de género | 21 |
| 4.2. ODS 6: Agua limpia y saneamiento | 35 |
| 4.3. ODS 7: Energía asequible y no contaminante | 45 |
| 4.4. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento | 60 |
| 4.5. ODS 10: Reducción de las desigualdades | 75 |
| 4.6. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles | 98 |
| 4.7. ODS 12: Producción y consumo responsables | 110 |
| 4.8. ODS 13: Acción por el clima | 144 |
| 4.9. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos | 158 |

Colaboraciones:

La Asociación de Festivales de Música (FMA) y Gabeiras y Asociados lideran conjuntamente la elaboración del presente informe, que surge de la necesidad de adaptar los modelos de gestión actuales dentro de los festivales de música a la Agenda 2030 y sus respectivos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sin perder de vista la identidad cultural de estos eventos.

Dentro de este Plan de Acción, se abordan 10 de los 17 ODS y para cada uno de ellos se ha contado con la colaboración de expertos/as con una larga experiencia en cada uno de los ámbitos de actuación.

Los colaboradores/as han validado el contenido del presente informe y han ayudado en la elaboración de propuestas concretas adaptadas a las necesidades particulares de los festivales de música como eventos artístico-culturales.

Lideran:



Patrocinan:



Colaboran:



La Asociación de Festivales de Música (FMA)

En el año 2016 nace la Asociación de Festivales de Música (FMA), promovida por algunos de los festivales nacionales más representativos

Entre los fines para los que se creó la Asociación está defender los intereses de sus asociados y buscar el **reconocimiento y la importancia de los festivales como eventos artístico-culturales** diferenciados de los conciertos de música.

En este sentido, la Asociación se erige como **representante de los intereses de los organizadores de festivales al objeto de configurar un espacio común donde promover y gestionar proyectos e iniciativas** relacionadas con las actividades propias de los organizadores de festivales, contribuyendo y favoreciendo el incremento de la competitividad, visibilidad e internacionalización así como ayudando a la formación del sector mediante la gestión de acciones formativas, a través de la organización de jornadas, cursos o seminarios.

Adicionalmente, la FMA busca desarrollar protocolos para garantizar la salud y la seguridad de los festivales e integrar la sostenibilidad en los modelos de gestión, asegurando de esta forma la continuidad de este tipo de eventos culturales en el tiempo.



Visibilizar los festivales de música, reivindicando su figura como eventos artístico-culturales



Integrar la sostenibilidad de forma transversal en la gestión de los festivales de música



Crear un espacio común donde promover y gestionar proyectos e iniciativas



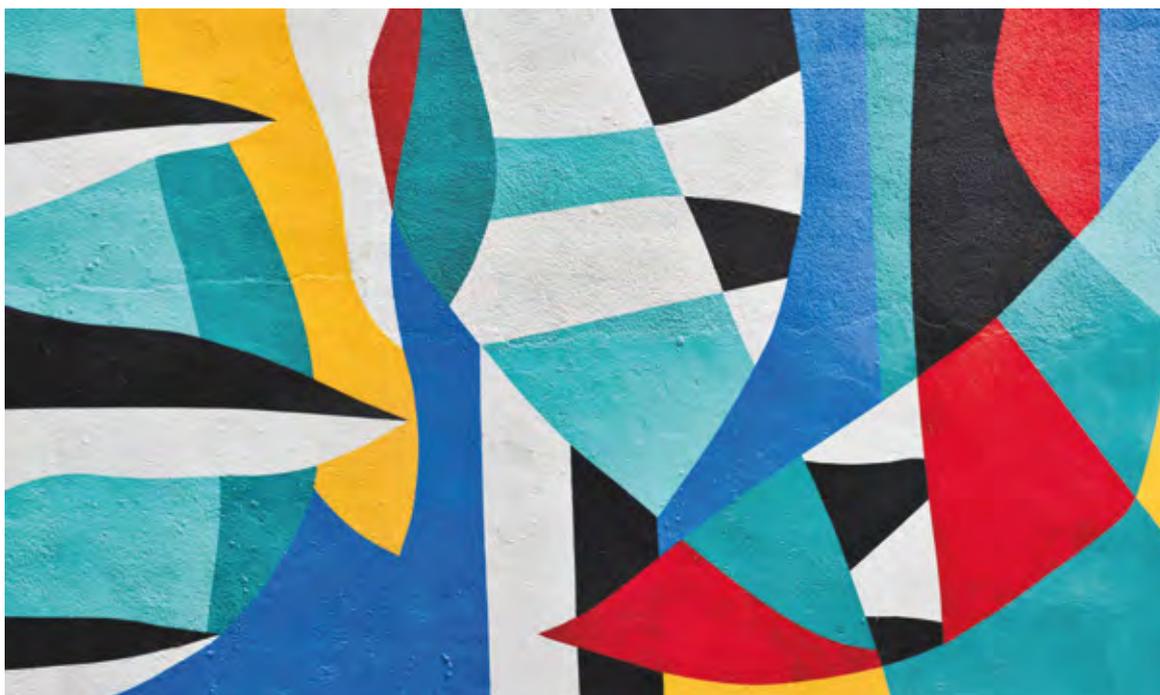
Profesionalizar el sector a través de la organización de jornadas y cursos y la participación en redes internacionales



Velar por el cumplimiento normativo en materia de competencia, fiscalidad, seguridad, salud, PRL, consumidores...



Ser un canal de diálogo con las instituciones públicas, entidades de gestión y otros organismos



Festivales de música y Agenda 2030

Dentro del marco del Acuerdo de París y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la integración de la sostenibilidad en la industria creativa y la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático se han convertido en un reclamo necesario.

La cultura, como foco estratégico de comunicación y concienciación social, debe estar alineada con las estrategias de desarrollo sostenible.

Como se menciona en el reciente **informe publicado por REDS sobre Cultura y Desarrollo Sostenible**, la cultura es una gran proveedora de intangibles en la vida social con un impacto en el desarrollo sostenible. A pesar de que la tendencia se orienta a indicadores cuantitativos, no podemos olvidar las contribuciones de la cultura a la cohesión social, a la convivencia cívica y a las vivencias de pertenencia colectiva. Es importante incorporar estos valores intangibles por su impacto o precondition para el desarrollo humano.

Una de las guías referentes en este sentido es **La Cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Guía Práctica para la Acción Local**, elaborada en mayo de 2018 por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU). A través de esta guía se presenta información para cada uno de los ODS, haciendo hincapié en la importancia de la cultura y cómo puede realizarse una conexión eficaz con ella en el ámbito local, incluso en áreas en las que las conexiones pueden ser nada más que implícitas, y que ofrece ejemplos de ciudades y gobiernos locales que han implementado proyectos, programas o políticas directamente relacionadas los ODS.

En este contexto, los festivales de música son lugares de encuentro, ocio y trabajo que tienen un impacto social, ambiental y económico en la región donde se generan.

Estos impactos pueden ser positivos y/o negativos y es importante identificarlos, realizar un seguimiento y establecer planes para mejorar su gestión de cara a contribuir a la creación de una industria más sostenible.

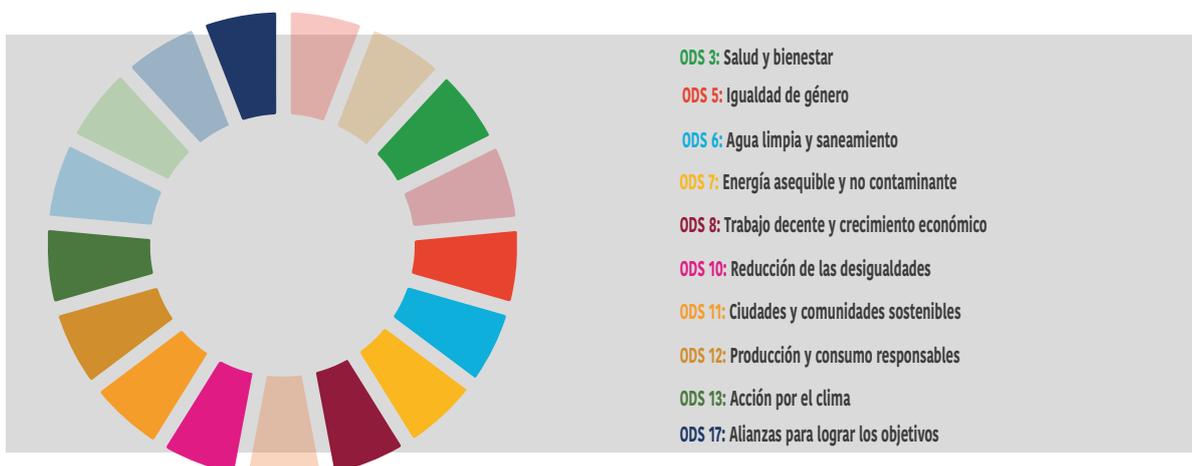
Con este fin, la Asociación de Festivales de Música (FMA) en colaboración con Gabeiras y Asociados, ha desarrollado el presente **Plan de Acción para la adaptación de los Festivales de Música a la Agenda 2030**. El objetivo final del informe es dar una aproximación holística a sus espectáculos, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De los diecisiete objetivos marcados por la Naciones Unidas, el presente informe aborda 10 de ellos.

Para el desarrollo de esta iniciativa, se llevó a cabo, en primera instancia, un **análisis del estado de la cuestión**, examinando y analizando la literatura e información relativa a festivales y sostenibilidad tanto a nivel nacional como internacional. El segundo paso consistió en un **estudio pormenorizado cuantitativo y cualitativo de cada uno de los festivales miembros de la FMA** hasta 2019 a través de un cuestionario genérico y reuniones ad hoc. Por último y con la **colaboración de diferentes expertos** se elaboraron una serie de **recomendaciones para cada uno de los ODS seleccionados** a través de una sencilla hoja de ruta a seguir por los festivales.

El presente estudio se ha basado en la información recopilada a lo largo de 2019 y de los festivales que formaban parte de la FMA al inicio de su elaboración¹.

Este informe ha sido concebido como un ejercicio colaborativo, en el que se ha pretendido incluir y aunar a los actores más representativos y remarcables de la industria de la música y la sostenibilidad, con el objetivo de contribuir al conocimiento e intercambio de experiencias.



1. Barcelona Beach Festival, Cruïlla, DCODE, Grupo LAST TOUR, Mallorca Live Festival, Paraíso, Rototom Sunsplash, Sónar, Vida Festival.

Plan de Acción para la adaptación de los festivales de música a la Agenda 2030

Metodología de trabajo

1 Selección ODS

Teniendo en cuenta las metas incluidas por Naciones Unidas en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se han seleccionado 10 ODS a los que los festivales contribuyen directa o indirectamente a través de su actividad y durante todas sus fases: preproducción, producción y postproducción.



2 Contextualización

En primer lugar, para cada uno de los ODS seleccionados se ha llevado a cabo un análisis bibliográfico que ha permitido contextualizar cada temática dentro de la industria.

Además, también se ha realizado un análisis exhaustivo del estado de la implementación de medidas sostenibles en los festivales de música a nivel nacional, europeo e internacional.

Por último, para cada ODS, se ha realizado un estudio de la legislación existente a nivel nacional.

3 Análisis festivales

Los festivales miembros de la FMA han sido analizados a través de:

- Cuestionarios online
- Entrevistas individuales para recabar información detallada
- Búsqueda de información pública relativa sobre cuestiones sociales, ambientales y económicas en redes sociales, medios de comunicación y sus propias páginas web

4 Red de colaboración

De cara a establecer recomendaciones adaptadas a las necesidades del sector, se creó una red de colaboración con expertos en las diferentes materias abordadas.

5 Desarrollo recomendaciones

Una vez elaborado el análisis de las fases previas y establecida la red de colaboración, se propusieron una serie de recomendaciones para el sector.



Plan de Acción para la adaptación de los festivales de música a la Agenda 2030

Manual de uso

Este informe busca capacitar al lector a través de:

La **contextualización** de cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados.

La **identificación** de los problemas y las necesidades que tienen los festivales de música.

La **propuesta** de medidas de mejora.

No obstante, es importante tener en cuenta que no todos los festivales de música son iguales y hay que considerar sus características individuales (localización, duración, número de asistentes, etc.) para que la estrategia de sostenibilidad a implementar sea eficaz y duradera en el tiempo.

Para desarrollar cada uno de los capítulos se ha considerado imprescindible contar con:

La perspectiva de los festivales:

Conocer la experiencia de los festivales relativa a la implementación de medidas para la consecución de la Agenda 2030 es fundamental para adaptar la gestión a sus singularidades. Así, por ejemplo, puede que el agua no sea un problema en un festival que se desarrolla en el País Vasco, donde existe una precipitación media anual (PMA) de entre 1.200 y más de 2.000 mm, pero que sin embargo, si lo sea para un festival en Murcia, donde la PMA es de 293 mm.

La perspectiva de expertos:

Existen diferentes entidades que tienen una larga trayectoria en el ámbito de los festivales de música y la sostenibilidad, por lo que conocer su experiencia a la hora de implementar medidas para contribuir a una gestión más sostenible era necesario de cara a elaborar un informe con una perspectiva holística.

Cada capítulo contiene propuestas que los festivales de música pueden implementar para mejorar su gestión. No obstante, es aconsejable contar con un asesoramiento externo inicial que permita adaptar la estrategia de sostenibilidad a las singularidades del festival.

Cualquier estrategia o plan de sostenibilidad debe estar acompañado de un **seguimiento** y una **monitorización**. Por ello, es importante que el festival tenga un **registro de indicadores** y elabore un **informe de resultados** tras finalizar cada edición.

A lo largo del informe, se proponen diferentes indicadores que los festivales pueden medir para conocer su desempeño sostenible. Además, esto permitirá al festival evaluar su progreso de una edición a otra. La medición idónea de la evolución de las medidas implementadas se realizará teniendo en cuenta los **tres últimos años**.



Plan de Acción para la adaptación de los festivales de música a la Agenda 2030

El presente Plan de Acción aborda 10 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para la elección de estos objetivos, se han analizado las metas incluidas dentro de cada ODS y se han seleccionado aquellas a las que los festivales de música contribuyen directa o indirectamente.

En esta página aparecen todas las metas incluidas dentro del alcance del proyecto.



ODS 3.

Salud y
bienestar



Introducción

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 se propone para el 2030 garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal

Garantizar la vida sana y promover el bienestar de las personas, no solo es un Derecho Humano, sino que es fundamental para que las sociedades se desarrollen de manera próspera.

Son notables los avances que se han dado en los últimos años en salud y bienestar. Según datos de las Naciones Unidas, desde 1990, la mortalidad materna ha disminuido casi un 50%; la vacuna contra el sarampión ha evitado unas 15,6 millones de muertes desde 2000; y a finales de 2014, 13,6 millones de personas tenían acceso a terapia antirretroviral.

No obstante, esto no significa que los avances hayan sido suficientes. Las metas del ODS 3 pasan por conseguir la cobertura sanitaria universal; asegurar el acceso a los precios de los medicamentos y las vacunas esenciales; garantizar que las mujeres tengan pleno acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva o poner fin a la mortalidad prevenible de niños.

Asimismo, la crisis sin precedentes atravesada por motivo del COVID-19, ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con sistemas reforzados que garanticen un amparo sanitario lo suficientemente dotados y preparados, como para cuidar y salvaguardar el bienestar de las ciudades.

Desde el presente informe, se tratará de abordar aquellas cuestiones relativas a salud y bienestar relacionadas con la preparación y el disfrute de festivales de música, o lo que es lo mismo, garantizar que tanto trabajadores que hacen posible el festival, como espectadores que lo disfrutan lo hagan bajo los máximos criterios de salud y bienestar

3 SALUD Y BIENESTAR



Medidas para el desarrollo de un festival que cumpla con las medidas de salud y bienestar adecuadas

A continuación, se desarrollarán una serie de medidas a implementar en los festivales de música de cara a asegurar su correcto funcionamiento cumpliendo con los requerimientos oportunos de salud y bienestar. Estas medidas se presentan dentro del contexto de la crisis sanitaria derivada de la COVID-19 y dan respuesta a las necesidades de la industria musical frente a la pandemia.

Las medidas incluidas contemplan todas las fases de un festival de música: producción (pre y post) y desarrollo. No obstante, hay que tener en cuenta que:

Están sujetas a cambios y se irán revisando en función de la evolución de las medidas frente a la pandemia establecidas por la Administración competente.

Cada festival de música es único y atiende a una serie de singularidades (localización, asistentes, duración, etc.), por lo que las medidas deberán ser adaptadas de forma individualizada atendiendo a las



Bloques de trabajo

Las medidas recogidas en este informe se dividen en 3 bloques diferenciados de trabajo

BLOQUE 1

Información hacia el público previa a las fechas del festival

BLOQUE 2

Producción del Evento (pre y post producción)

BLOQUE 3

Desarrollo del Evento

Información hacia el Público previa a las fechas del festival



1

Campaña de concienciación general

Los festivales pueden ser plataformas para la difusión de las medidas generales tomadas por las autoridades para concienciar a un público que entiende esta tipología de eventos como referentes sociales.

Dentro de esta labor de concienciación, es importante apelar al **principio de Autorresponsabilidad**, en virtud del cual, las personas deberán adoptar siempre las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad Covid-19, así como la propia exposición a dichos riesgos. Este principio es de especial relevancia en el caso de eventos masivos como los festivales de música, en los que el control del distanciamiento social presenta más dificultades.



2

Comunicación previa de las medidas establecidas

Con carácter previo a la celebración del festival, se informará tanto a los trabajadores, a los proveedores y a los artistas, como al público asistente sobre los servicios ofrecidos por el organizador, así como sobre las medidas higiénico sanitarias adoptadas para que se pueda celebrar el evento con todas las garantías de seguridad sanitaria (incluyendo las medidas de control en la entrada y salida del recinto), con indicación de aquellas consensuadas con las Administraciones Públicas competentes.

Asimismo, se informará sobre las medidas exigidas a los trabajadores, a los proveedores, a los artistas y al público asistente para preservar dicha seguridad.



Producción del Evento (pre y post producción)

1 Actualización del Plan de Autoprotección y del Plan de Riesgos Laborales

El Plan de Autoprotección (PAU) deberá ser actualizado y completado mediante los siguientes documentos:

- Protocolos de actuación a nivel preventivo y reactivo ante un foco de propagación infecciosa de COVID-19.
- Plan de Formación a personal directo e indirecto.
- Anexo al Plan de Riesgos Laborales con las medidas extraordinarias asumidas.
- Anexo al Plan de Seguridad habitual con las medidas extraordinarias asumidas.
- Plan de Movilidad:
 - o Definición del plan de acceso/salida con escalonamiento para evitar aglomeraciones.
 - o Definición del plan de movilidad interna del asistente, evitando aglomeraciones, cruces de flujo, etc.
 - o Definición del Plan de movilidad de proveedores, recogiendo los formatos y horarios de entrega de suministros.
 - o Definición del Plan de movilidad del equipo de trabajo de la organización.

Asimismo, el Plan de Riesgos Laborales (PRL) deberá actualizarse, incorporando las medidas preventivas relativas al nuevo riesgo de contagio y transmisión por Covid-19.

Para realizar las mencionadas actualizaciones deberán contemplarse las previsiones establecidas en la normativa de aplicación.

Además de lo anterior, el organizador del evento, si así se lo exige la Administración competente, realizará una auditoría higiénico sanitaria previa del equipamiento y del procedimiento de trabajo, y/o contará con un técnico sanitario que, junto con la persona responsable de la prevención de riesgos laborales, certifique que se cumplen las medidas planteadas.

2 Organización y producción (pre y post)

Medidas generales

Todas las medidas previstas en este documento se guían por el principio de autorresponsabilidad, en virtud del cual, las personas deberán actuar siempre tratando de evitar la transmisión del virus. De este modo, aunque en este ámbito prevalece la idea de trabajo en equipo, la eficacia de las medidas para frenar posibles contagios dependerá en gran medida de una correcta actitud personal.

Con carácter general, las medidas de comportamiento individual y social a observar por los trabajadores, proveedores, artistas y personas que intervengan en los procesos de organización y producción del festival, son:

- a) Distanciamiento físico de seguridad conforme a las normas vigentes en cada momento.
- b) Extremar medidas de higiene personal, prestando especial atención al lavado de las manos.
- c) Buena "etiqueta respiratoria". (Taparse la boca y nariz con el codo al estornudar y toser / no tocarse nariz, ojos y boca).
- d) Extremar la limpieza profunda y el aireado de espacios y medios.
- e) Uso de equipos de protección individual como medida complementaria siempre que no pueda mantenerse la distancia de seguridad, salvo en el caso de las actuaciones de los artistas en vivo, que se regirán por lo dispuesto en este documento, así como por la Administración competente.

Medidas de aplicación a los trabajadores

Todos los trabajadores recibirán una formación especial sobre el Covid-19, incluyendo los procedimientos definidos y consensuados por el organizador con la Administración competente, así como los síntomas más frecuentes, las vías de contagio, la importancia y técnica de la higiene de manos y la limpieza o desinfección, entre otros aspectos.

Los trabajadores que desempeñen sus tareas de cara al público (a título ejemplificativo pero no limitativo, camareros, personal de seguridad y auxiliares, equipo de producción, entre otros) recibirán formación en protocolos de actuación, a los efectos de que puedan determinar el cómo actuar en caso de situaciones relacionadas con el Covid-19.

Los trabajadores deberán mantener la distancia mínima de seguridad establecida en cada momento por la normativa vigente, siempre que sea posible. Cuando ello no sea posible, los trabajadores deberán utilizar una mascarilla homologada, salvo que la Administración competente establezca otras medida de protección. La reposición se llevará a cabo en función del volumen de trabajo y a petición del trabajador.

Los trabajadores que mantengan contacto físico con el público llevarán en todo momento mascarilla homologada, salvo que la Administración competente establezca otras medidas de protección.

Se habilitará un espacio que permita que el trabajador pueda cambiarse de ropa y calzado al llegar al centro de trabajo y al finalizar su turno antes de salir de la instalación, manteniendo la distancia de seguridad. Este espacio debe contar con zonas de almacenamiento en las que los trabajadores dejen su ropa y objetos personales, evitando el contacto entre la vestimenta y equipamientos de unos y otros trabajadores. Se procurará en la medida de lo posible una ventilación adecuada de estos espacios.

Se recomienda el registro previo de los trabajadores (nombre, apellidos, DNI y, en su caso, matrícula) impidiendo el acceso al recinto a aquellos que no se encuentren registrados, todo ello atendiendo a lo establecido en la normativa de protección de datos de carácter personal.

Los trabajadores deberán proceder al lavado de manos a la entrada, a la salida y con frecuencia durante la jornada de trabajo.

Se colocarán dispensadores de gel hidroalcohólico o desinfectantes con actividad virucida, autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos, debidamente señalizados y se asegurará el suministro en lavabos, escenario, oficinas y demás espacios de trabajo.

Los trabajadores deberán evitar el compartir objetos: herramientas, móviles, teclados, material de oficina, etc. Si no fuera posible, se utilizarán con guantes y se limpiarán una vez usados.

Los equipos o herramientas de comunicación deberán ser, siempre que sea posible, personales e intransferibles o, las partes en contacto directo con el cuerpo de la persona dispondrán de elementos sustituibles, tales como medios de protección.

Los equipos que deban ser manipulados por diferente personal deberán ser desinfectados antes de cada uso.

Se establecerán los itinerarios adecuados para garantizar el buen desempeño de las funciones de cada trabajador, atendiendo al cumplimiento en materia de distancias de seguridad.

Si un trabajador presentara síntomas compatibles con la enfermedad, deberá mantenerse en su domicilio, sin acudir presencialmente al puesto de trabajo y, en el caso de que se encontrase en el puesto de trabajo, se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la comunidad autónoma o centro de salud correspondiente y, en su caso, con los correspondientes servicios de prevención de riesgos laborales. De manera inmediata, el trabajador se colocará una mascarilla y seguirá las recomendaciones que se le indiquen, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

Se evitará el acceso de personal ajeno a la organización que no sea esencial para el desarrollo de la actividad.

Medidas de aplicación en procesos de montaje

Se recomienda, siempre que ello sea posible, efectuar la ejecución del montaje de las instalaciones temporales y desmontables con 24 horas de antelación al inicio del evento para proceder a su desinfección, así como para contar con un certificado que garantice el óptimo estado del recinto para su apertura al público, en el caso de que éste sea exigido por la Administración competente.

Se procederá a la limpieza y desinfección de la maquinaria y vehículos que se utilicen para el montaje de las instalaciones, en conformidad con el protocolo de limpieza que se establezca atendiendo a lo dispuesto en la normativa de aplicación.

Los técnicos u operarios deberán utilizar mascarilla homologada y guantes de trabajo, salvo que las Autoridades competentes establezcan otra medida de protección.

En el caso de que los técnicos u operarios dependan de compañías ajenas al organizador del festival, deberán acudir a las instalaciones con sus propios EPI's (mascarilla homologada y guantes de trabajo). En todo caso, se recomienda contar con mascarillas de cortesía para trabajadores externos que no cuenten con ellas o puedan necesitarlas durante la jornada de trabajo (por pérdida o rotura).

Se solicitará a las empresas prestadoras de los servicios de montaje la correspondiente certificación en la que se establezca el cumplimiento de las medidas y protocolos higiénico sanitarios de aplicación y, en su caso, de los planes de prevención de riesgos laborales, así como la evaluación de los riesgos laborales y la planificación de la actividad preventiva debidamente actualizados, mediante la incorporación de las medidas preventivas relativas al nuevo riesgo de contagio y transmisión por Covid-19.

Medidas de aplicación a proveedores de infraestructuras, producción técnica y activaciones comerciales

Los proveedores de infraestructuras, producción técnica y activaciones comerciales deberán acudir a las instalaciones con sus propias mascarillas y, en su caso, guantes. En todo caso, se recomienda contar con mascarillas de cortesía para el caso de que no cuenten con ellas o puedan necesitarlas durante la jornada de trabajo (por pérdida o rotura).

Se recomienda el registro previo de los proveedores (nombre, apellidos, DNI y, en su caso, matrícula), impidiendo el acceso a aquellos que no se encuentren registrados, todo ello atendiendo a lo establecido en la normativa de protección de datos de carácter personal.

Se solicitará a las empresas proveedoras la correspondiente certificación en la que se establezca el cumplimiento de las medidas y protocolos higiénico sanitarios de aplicación. En el caso de las empresas suministradoras de infraestructuras, producción técnica y activaciones comerciales esta certificación establecerá igualmente el cumplimiento de los planes de prevención de riesgos laborales, así como la evaluación de los riesgos laborales y la planificación de la actividad preventiva debidamente actualizados, mediante la incorporación de las medidas preventivas relativas al nuevo riesgo de contagio y transmisión por Covid-19.

Se concertarán horarios de entrada y salida con las empresas proveedoras para evitar aglomeraciones.

Desarrollo del Evento

1

Entrada y salida al recinto

Se recomienda incrementar el número de accesos y de salidas del recinto para evitar aglomeraciones, siempre y cuando ello sea posible y las características del recinto lo permitan.

Se recomienda fomentar el acceso escalonado al recinto para evitar aglomeraciones, siempre y cuando ello sea posible y las características del evento lo permitan.

La apertura de puertas se realizará con antelación suficiente para permitir, en la medida en que ello sea posible, un acceso escalonado.

La salida del público al término del evento se realizará de forma escalonada por zonas, garantizando la distancia entre personas.

Respecto a la compra de entradas, se recomienda valorar la posibilidad de instalación de elementos de barrera para separar al personal de las taquillas del cliente. En la medida de lo posible se fomentará la compra on-line y, en su defecto, el pago con tarjeta u otros medios que no supongan contacto físico entre dispositivos, evitando en la medida de lo posible el uso de dinero en efectivo. El personal de taquilla se encargará de los procedimientos de desinfección de datafonos así como del TPV si el empleado que lo utiliza no es siempre el mismo.

2

Comunicación durante el evento

Se deberán reforzar los mensajes de prevención durante la celebración del evento. La comunicación para los asistentes se hará extensiva a todo el equipo de la organización, producción, proveedores y artistas.

Comunicación Online:

Refuerzo en las campañas de comunicación digital: Redes Sociales, mailing, página Web, medios digitales.

Comunicaciones a través de las aplicaciones propias del evento.

Comunicación Offline:

Señalética informativa en todo el recinto, accesos, etc.

Utilización de pantallas para la comunicación de medidas de concienciación, preventivas, etc.

Utilización de megafonía.



3

Medidas para garantizar la seguridad del público

Se colocarán en los espacios, a disposición del público, dispensadores de gel hidroalcohólico, o desinfectantes con actividad virucida, autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad para la limpieza de manos.

Ante la dificultad de controlar el mantenimiento de la distancia de seguridad en estos eventos, los asistentes deberán utilizar obligatoriamente mascarillas, salvo que la Administración competente establezca medidas de aplicación más flexibles y menos restrictivas.

Se recomienda, siempre que ello sea posible, contar con grupo de informadores que recuerden a los asistentes la necesidad de la preservación de las distancias de seguridad en escenarios y diferentes espacios de restauración, barras y servicios, así como también potenciar el correcto flujo unidireccional entre las conexiones de los diferentes espacios.

Se articularán los medios necesarios para dirigir los flujos de públicos de manera unidireccional, tanto en la entrada y salida del recinto, como en los espacios internos entre los escenarios, las zonas de consumo, las zonas comerciales, los servicios, las zonas de relax, garantizando la no interferencia y evitando aglomeraciones.

4

Dispositivo sanitario

Se recomienda contar con infraestructura sanitaria de refuerzo y apoyo para posibles incidencias epidemiológicas, siempre que ello sea posible y salvo que la Administración competente establezca otras medidas más flexibles.

Asimismo, se recomienda la presencia de un técnico sanitario experto en epidemiología junto con el personal habitual presente en el Puesto de Mando Avanzado (PMA), Policía, Protección Ciudadana y Bomberos, Personal Sanitario (Ambulancias, hospital de campaña -en el caso de que la dimensión del evento así lo requiera), Personal de Seguridad de la organización, responsable de la organización, siempre que ello sea posible y salvo que la Autoridad competente establezca medidas de aplicación más flexibles y menos restrictivas.

5

Dispositivo Higiénico Sanitario

La limpieza es un factor fundamental en la lucha contra la transmisión del virus y la visibilización de acciones en este ámbito, un medio para generar confianza entre los asistentes al evento, los trabajadores, los artistas y los proveedores. Un espacio que se ve limpio será considerado un espacio seguro.

Se atenderá lo establecido por la Administración competente para el cuidado y limpieza de los espacios.

Se redactará un Plan específico de Desinfección, limpieza y dispositivo higiénico sanitario que recoja los procedimientos y mecánicas para las diferentes fases del evento (antes, durante y después).

El Plan deberá incluir los productos de desinfección y limpieza a utilizar (incluyendo las marcas comerciales y características) así como los horarios y personal destinado de desinfección y limpieza.

El Plan deberá contemplar las medidas que deberán cumplir tanto los trabajadores de la organización, como los proveedores y artistas.

El Plan deberá diferenciar los protocolos a implementar en las siguientes áreas: Servicios / Aseos / Duchas / Lavamanos / Hidroalcoholes, transportes, accesos, puestos de Hostelería, puestos de Restauración, puestos Comerciales, zonas de descanso, zonas escenarios, backstage, escenarios, zona de acopio de residuos, camping, FOH / Front of House.

El Plan anteriormente descrito deberá ser validado por la Administración competente, siempre y cuando esta última así lo exija.

Se exigirá a equipamientos de terceros, tales como los puestos de restauración, hostelería y activaciones comerciales, que cuenten con sus propios equipos de desinfección y protocolos higiénico sanitarios validados, en su caso, por parte de la Administración competente.

Se recomienda incrementar el número de sanitarios (WC), para evitar colas en su uso, siempre que ello sea posible y las características del recinto lo permitan.

El personal de limpieza deberá cumplir con las indicaciones dictadas por la Administración competente, siendo obligatorio el uso de guantes, así como desinfectantes adecuados al uso y autorizados. Tras cada limpieza, los equipos de protección individual utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos y uso de gel hidroalcohólico.

Se recomienda que el equipo de limpieza disponga de varios equipos completos con el fin de lavar regularmente dichas prendas.

La limpieza y desinfección de espacios e instalaciones se hará de forma diaria. Se pondrá especial atención a los elementos que pueden ser tocados con frecuencia por varias personas.

Con carácter general, se garantizará la ventilación adecuada de los espacios cerrados y, siempre y cuando sea posible, con ventilación natural o, en su defecto, mediante sistemas de ventilación mecánica.

En el caso concreto de los aseos, se garantizará una ventilación adecuada de forma continua, y su limpieza y desinfección periódica y frecuente adaptada a su uso. Se prestará especial atención a la limpieza de sanitarios, grifos, pomos, tiradores, puertas e interruptores.

Se llevará a cabo una limpieza y desinfección periódica adaptada a su uso del material técnico. En caso de no poder realizarla, las zonas y áreas en las que se encuentre este material que no es desinfectado periódicamente deberán estar señalizadas, avisando de esta circunstancia, así como la limitación de acceso al personal autorizado.

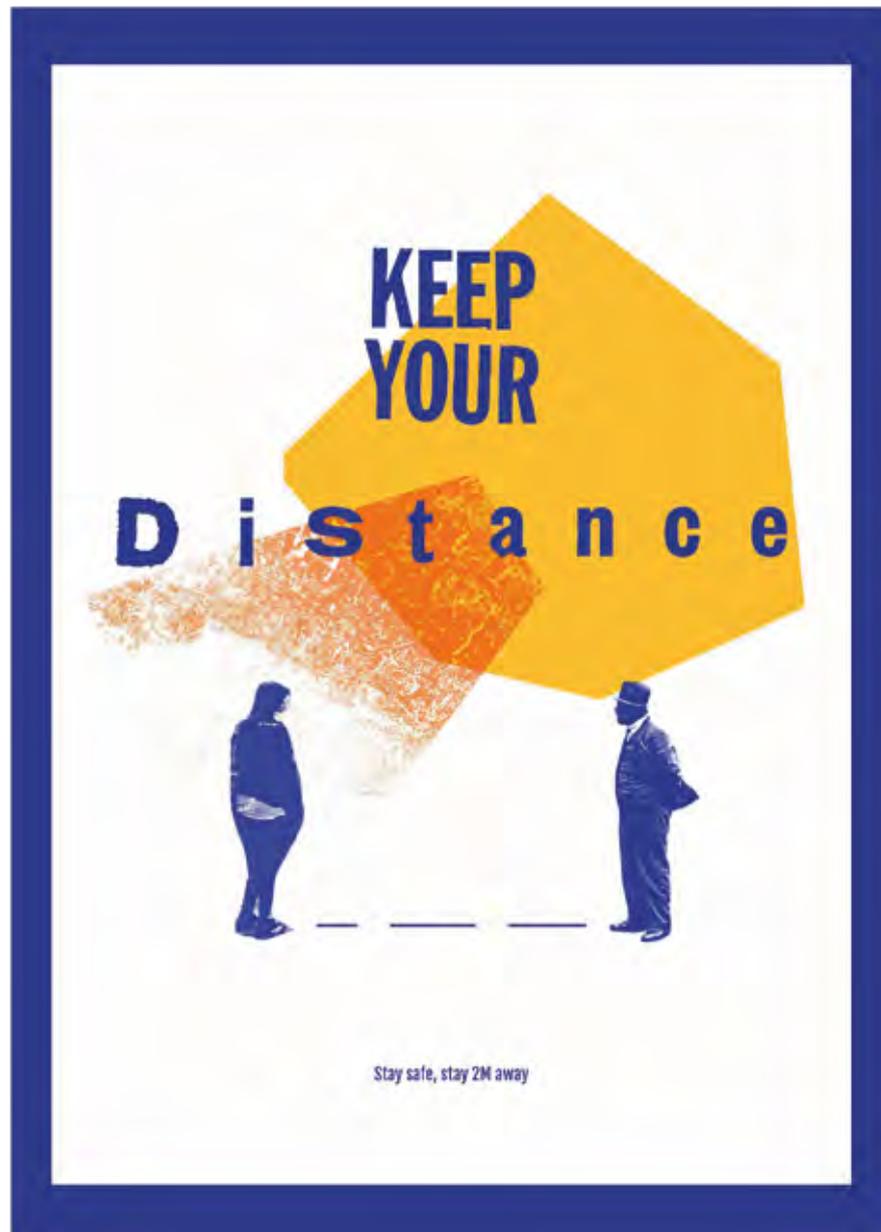
Se prestará especial atención al lavado previo del suelo del escenario con desinfectante, así como a la limpieza y desinfección de los camerinos, vestuarios, taquillas y de las zonas de descanso que se utilicen, previo a su uso.

6

Transporte establecido por el organizador del evento

Se establecerán las medidas determinadas por la Administración competente en cuanto al uso y desinfección de los sistemas de transporte, que se exigirán a la empresa que provea estos servicios.

Se facilitará por parte del organizador del evento un protocolo de acceso escalonado a estos sistemas de transporte para evitar aglomeraciones y colas.



7

Artistas

Los artistas deberán respetar la distancia de seguridad y, cuando ello no sea posible, utilizar mascarilla.

Sin perjuicio de lo anterior, y dado que durante la actuación ante el público es inevitable entrar en conflicto con estas medidas (toda vez que el uso de mascarilla desnaturaliza la actuación en vivo y las distancias de seguridad no siempre son posibles) es necesario buscar alternativas y estudiar cada caso en particular para valorar, según el proyecto, todas las opciones disponibles, así como las medidas específicas de protección a establecer si fueran requeridas por la Administración competente.

Se pondrá a disposición de los artistas equipos de limpieza, desinfectantes, geles hidroalcoholes en todas las estancias. Tales como backstage, camerinos, escenario, etc.

Se recomienda el registro previo de los artistas, tour party, runners y trabajadores de hospitality (nombre, apellidos, DNI y, en su caso, matrícula), impidiendo el acceso a aquellos que no se encuentren registrados, todo ello atendiendo a lo establecido en la normativa de protección de datos de carácter personal.

Los runners, equipo de hospitality, stage manager, equipo de producción técnica, backliners, crew también atenderán al distanciamiento de seguridad y, en el caso de que no sea posible garantizarlo, utilizarán mascarilla.

El organizador del evento ha de establecer las medidas tendentes a que los vehículos sean desinfectados según un protocolo consensuado con la Administración competente.

La empresa suministradora de todo el backline contratado debe contar con un protocolo de desinfección previa a las pruebas de sonido y previa a las actuaciones de los artistas. Este protocolo estará consensuado con la Administración competente de manera previa y estará auditado, en su caso, por el técnico sanitario de la organización.

8

Seguridad

Se recomienda contar con un refuerzo del dispositivo de seguridad en las zonas de acceso y en las patrullas del recinto, atendiendo a las características del evento, para evitar aglomeraciones. siempre que ello sea posible.

9

Gestión de residuos

Se recomienda, siempre que ello sea posible, aumentar las brigadas de limpieza para evitar acumulación de residuos derivados de los vasos.

Se definirá una zona de acopio de residuos dentro del Plan de Contenerización con el fin de que cuente con unas medidas especiales higiénico-sanitarias y así evitar focos de propagación.

Se aumentará la frecuencia de vaciado y limpieza de los contenedores dispuestos.

10

Hostelería/restauración

El organizador del evento garantizará que los propios trabajadores mantengan la distancia mínima de seguridad y utilizarán mascarilla, salvo que la Administración competente establezca otra medida de protección.

Se utilizarán mamparas para mantener la separación con el cliente

Se desinfectarán todos los mostradores después de cada atención.

En la medida de lo posible se intentará evitar el uso de menaje de plástico desechable, optando por alternativas más sostenibles y adaptándose a las medidas establecidas en la Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de junio de 2019, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.

Los espacios destinados a la restauración deberán cumplir con las normas establecidas para este tipo de servicios.

11

Zona de acampada

Se atenderá a las medidas que se recojan en la normativa revisada de las zonas de acampada.

En todo caso, se implementarán las medidas referidas en los apartados anteriores relativas al control de accesos, higiénico sanitarias, gestión de residuos, hostelería y restauración, refuerzo del personal sanitario.

Se prescinde de la acampada libre para contar exclusivamente con sectorizaciones y utilizaciones de parcelas ordenadas.



ODS 5.

Igualdad de género

GRL
PWR

GRL
PWR.

GRL
PWR

Introducción

¿Qué es lo que se busca con la Igualdad de Género?

Lograr la igualdad entre los géneros, dotando a las mujeres de las herramientas necesarias para que se desarrollen tanto en sociedad como en la esfera privada, en igualdad de condiciones.

¿Por qué?

La desigualdad por motivos de género es tan impactante y transversal que no existe país en el mundo en el que no persista. Esta injusticia social provoca un estancamiento en la sociedad, así como un incumplimiento de los Derechos Humanos

No se puede entender un crecimiento basado en el desarrollo social, si no se promueve en aras de la igualdad y el reconocimiento de las mujeres y niñas, ya que por definición, sería ineficiente dejar de lado a algo más de la mitad de la población mundial.

Feminismo

Los términos feminismo o feminista siguen causando y despertando cierta inquietud o incomodidad, hasta en las sociedades “más avanzadas”, generando, en ocasiones, cierta confusión.

Desde el feminismo, se reivindica lo que es una concepción tan simple de la condición humana como que todas las personas son iguales, sin que el sexo o el género de los mismos sea una excusa para alterar o discriminar sus derechos.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Según datos de Naciones Unidas, se estima que de las **87,000 mujeres que fueron asesinadas globalmente** en el 2017, el **58%** fueron asesinadas por sus parejas o miembros familiares

Según Naciones Unidas, en **2014** seguían existiendo **más de 50 países** en el mundo que no reconocen en sus Constituciones la igualdad entre hombres y mujeres



Angela Davis, 1974. Foto: Everett Collection Rex

“El feminismo es la idea radical de que las mujeres somos personas”
- Angela Davis

La igualdad es un derecho

La igualdad ha servido como elemento inspirador de los movimientos emancipatorios desde hace siglos, y se ha conformado como piedra angular de los movimientos sociales modernos.

A nivel internacional, en 1979 en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se firmó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En la misma, se proponen medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera económica y social, en aras de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando, entre otras medidas, su participación en todos los aspectos de la vida cultural.

En España, el **artículo 1 de la Constitución** entiende la igualdad como valor, lo que supone la inclusión constitucional de la igualdad entre los valores superiores y rectores de nuestro ordenamiento jurídico, convirtiéndose en una de las metas u objetivos básicos. La igualdad en su condición de valor superior, asume una dimensión trascendente, es decir, se presenta como un criterio para enjuiciar las acciones, ordenar la convivencia y establecer sus fines. La igualdad supone, por tanto, en su condición de valor superior constitucional, el contexto axiológico fundamentador o básico para la interpretación de todo el ordenamiento jurídico (Luño, A. E. P., 1987).

Por otra parte, la igualdad, en su dimensión de principio, ha sido **acogida en nuestra Constitución en sus dos vertientes fundamentales:**

Primero como **igualdad material** atribuyendo a los poderes públicos la tarea de «promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social» (art. 9.2 CE). Esta cláusula de transformación social fue una apuesta de los constitucionalistas por una democracia avanzada en los años setenta.

Segundo, como **igualdad formal** con la declaración solemne de que «los españoles son iguales ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social» (art. 14).

¿Existe una igualdad real en los países desarrollados?

En los países desarrollados es recurrente un discurso según el cual, al existir una igualdad formal y material ante la ley, el feminismo es algo innecesario y prescindible. Sin embargo, a continuación se detallan algunos datos que ponen en duda la afirmación anterior:



Según la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, en abril de 2020, se contabilizaron **1.051 las mujeres asesinadas** desde el 1 de enero de 2003, fecha en la que se empezó a hacer seguimiento



En España se denuncian **más de 1.000 agresiones y abusos sexuales cada mes**, según datos del Ministerio de Interior.



Según la Memoria de la Fiscalía de 2017, hay un porcentaje de **0,078% (96) de condenas por denuncia falsa frente a las 1.222.172 denuncias interpuestas desde 2009**



En 2019, el porcentaje de **mujeres con empleo a tiempo completo es del 40,78%, frente al 59,22% de hombres**



En 2019, **el 88,97 % de personas que se acogieron a la excedencia para el cuidado de hijos u otros familiares fueron mujeres**, frente al 11,03% de hombres (UGT)



En 2018 **las mujeres ganaron un 12,7% menos por hora que los hombres** según FEDEA



Según FEDEA, en 2017 **las mujeres ocupan solo el 10 % de los cargos de alta dirección en las empresas**

Mujeres y cultura

A pesar de que las mujeres a lo largo de la historia han hecho uso de la cultura para afirmarse y reivindicar sus derechos, son pocas las que han alcanzado un reconocimiento e impacto como el de los hombres, y muchas las barreras que se han ido encontrando.

En “Una habitación propia”, hace menos de un siglo, Virginia Woolf crea la historia de una hermana ficticia de Shakespeare, Judith, a la que la falta de oportunidades y los límites impuestos a la hora de desarrollar su creatividad llevaron a que muriese sin poder compartir su talento. Con ello Woolf transmite cómo la falta de disposición de herramientas para el desarrollo personal de las mujeres ha limitado históricamente su desarrollo e impacto en la cultura.

Ha llegado el momento de que historias como las de Judith, y todas aquellas mujeres que a lo largo de la historia se han quedado en el olvido e invisibilizadas por el simple hecho de ser mujeres, se conviertan en amargas anécdotas, para pasar a una igualdad real en los distintos ámbitos de la sociedad.

Actualmente, la presencia de la mujer en la cultura se ha incrementado. A modo de ejemplo, dentro de la industria musical, la NPR (la radio pública estadounidense) afirma que la música del siglo XXI no se podría entender sin el protagonismo que las mujeres.

No obstante, esto no significa, ni mucho menos, que se haya alcanzado la igualdad ni en la industria musical en particular, ni en las industrias culturales en general.

Según las “Cláusulas MIM”, documento publicado en mayo de 2020, la situación de las mujeres en las diferentes industrias culturales ha sido objeto de debate y controversia desde hace un tiempo. Ya la UNESCO en su Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las industrias culturales de 2005 instaba a “adoptar medidas que apoyen a las mujeres como artistas en la creación, producción y distribución de bienes y servicios culturales. La Convención de 2005 proporciona un marco para hacer frente a los desafíos de género en las industrias culturales y creativas a través de políticas y medidas integradas basadas en datos desglosados por sexo” (UNESCO, 2019). Ante esta situación desde UNESCO se llama a dar seguimiento en estas cuestiones estableciendo como indicadores principales:

- a) “Políticas y medidas que promuevan la igualdad de género en los sectores de la cultura y de la comunicación”.
- b) “Sistemas de seguimiento que evalúen los niveles de representación y participación de la mujer en los sectores de la cultura y de la comunicación, así como su acceso a ellos”.

A día de hoy, siguen faltando productoras y directoras de cine (en 2018, según datos del Ministerio de Cultura solo un 20% de las producciones españolas fueron dirigidas por mujeres), igualdad en el acceso a los cargos de responsabilidad de la industria musical (solo un 15% de las marcas discográficas son de mujeres, según datos de A2IM's), más presencia de mujeres en artes visuales y en museos (según mujeres en las artes visuales, la presencia de las mujeres en los museos apenas llega al 15%, y en ARCO 2018, la presencia de mujeres artistas rondó el 5%) y más mujeres responsables en la organización de espectáculos.

Como podemos observar, estos datos de las industrias culturales y creativas muestran la existencia de un “estereotipo” de la mujer en el sector, constituido por una sociedad construida en la desigualdad, relegándola a un segundo plano, empobreciendo la producción cultural y la creativa.

“La cultura no hace a las personas, las personas hacen a la cultura. Si es cierto que las mujeres del mundo no forman parte de nuestra cultura, entonces podemos y debemos hacerla nuestra”

Chimamanda Ngozi Adichie (We Should All Be Feminists)



Mujeres y la Industria Musical

La intención de este Plan de Acción, a través del ODS 5 es tratar la igualdad, o la falta de misma, en la industria de la música en general y en el sector de los festivales en particular, para detectar las problemáticas y tratar de plantear soluciones desde **tres perspectivas**:



Artistas



Profesionales



Público

A la hora de analizar el estado de la cuestión sobre mujeres e industria musical, existe la problemática de que no son abundantes los datos y son pocos los desglosados por género. Esto dificulta su medición y análisis, siendo complicado establecer medidas concretas para frenar y paliar la problemática en el sector e incrementar la concienciación.

Artistas

La desigualdad de género tiene un alcance tan transversal, que resulta extremadamente complicado encontrar un sector que no se vea salpicado por distintas dinámicas machistas.

Algunos colectivos y asociaciones de la música, como es el caso de MIM, llevan reivindicando desde hace años la igualdad de oportunidades en el sector, y que el género no sea una hándicap en las carreras de cantantes, intérpretes y artistas.

Este tipo de iniciativas son enormemente importantes, dado que se convierten en altavoces que pueden llegar a programadores de salas, festivales, o giras, y a que puedan contactar fácilmente con todas ellas.

Las mujeres en la industria musical, y por extensión en el sector de los festivales de música, tradicionalmente, han encontrado dificultades para tener su hueco en los line up de estos eventos. Sin embargo, en los últimos años, son distintos los festivales que han tomado la implementación de medidas igualitarias como uno de sus objetivos prioritarios.

En este sentido, la presencia de mujeres en los carteles de pequeños, medianos y grandes festivales ha sido una tendencia a la alza año tras año. Mujeres de la Industria Musical (MIM) elaboró un estudio analizando el porcentaje de cantantes y grupos femeninos en distintos festivales del panorama nacional.





Una de las Asociaciones con gran impacto en lo que a igualdad de género y música se refiere es **Mujeres de la Industria de la Música-MIM**. Su objetivo final es paradójicamente, la disolución de la propia asociación:

“Deseamos con todas nuestras fuerzas que llegue el día en que no sea necesaria nuestra asociación, ni nuestra web, o que nuestra web y asociación se conviertan en “Profesionales de la Industria de la Música” donde hombres y mujeres tengan el mismo tratamiento, los mismos salarios, las mismas oportunidades, y las mismas posibilidades”.

MIM nació como asociación en septiembre de 2016 durante la 28ª edición del Mercat de Música Viva de Vic, que casualmente ofreció la programación con más presencia de mujeres de la historia del Mercat. Durante los meses previos a su constitución, se sucedieron en distintas ciudades del estado, como Madrid, Barcelona o Coruña, reuniones de profesionales femeninas que compartiendo experiencias, concluyeron que era realmente necesaria la creación de una plataforma donde las profesionales del sector pudiesen generar la visibilidad, y realizar un problema de desigualdad de género que la mayoría de veces queda disipado, sobre todo en este sector, por la inmediatez, el volumen de trabajo o por la supuesta igualdad de oportunidades.

La Asociación de Mujeres de la Industria de la Música nace con el objetivo de velar por el cumplimiento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el sector de la industria musical.

Por su parte, MIM cuenta con una base de datos más de 700 artistas femeninas solistas, bandas y DJs, clasificados por estilos, con el objetivo de frenar la infrarrepresentación de la mujeres artistas e impulsando su visibilización.



Mujeres Y Música (MYM) nace con el objetivo principal de visibilizar y combatir las dinámicas machistas en el sector musical. Sus cuatro ejes de actuación son:

1. Reducir el panorama de infrarrepresentación de las mujeres en la industria de la música
2. Visibilizar a mujeres que han sido invisibilizadas a lo largo de la historia de la música y las que hoy son parte o quieren ser parte de la industria.
3. Concienciar sobre el contenido machista de determinadas obras
4. Ser altavoz de diferentes colectivos que trabajan por un cambio en la industria

Cuentan también con una base de datos denominada “mujeres y música”. En ella, se hace una recopilación de más de 700 artistas y creadoras musicales. La herramienta está configurada para filtrar por año, instrumento, país de origen o estilo musical.

INDIE en FEMENINO SPAIN

En 2017, surge Indie en Femenino. Se trata de una iniciativa que se inició en redes sociales. El objetivo es dar más visibilidad a la enorme creatividad femenina en la escena de la música independiente en España a través de Facebook, Instagram y Spotify. Desde estas plataformas, se crean espacios de difusión, en los que jóvenes artistas pueden mostrar su trabajo.

Cabe destacar la función llevada a cabo durante el confinamiento en su plataforma con una programación casi diaria en la que nuevas artistas emergentes publicaban su trabajo.

El papel de las artistas en los festivales

Las mujeres en la industria musical, y por extensión en el sector de los festivales de música, tradicionalmente, han encontrado dificultades para encontrar su hueco en los line up de estos eventos. Sin embargo, en los últimos años, son distintos los festivales que han tomado la implementación de medidas igualitarias como uno de sus objetivos prioritarios.

La presencia de mujeres en los carteles de pequeños, medianos y grandes festivales ha sido una tendencia a la alza año tras año. Mujeres y Música elaboró un estudio analizando el porcentaje de cantantes y grupos femeninos en distintos festivales del panorama nacional.

La visibilización que tantas artistas están consiguiendo a través de las diferentes plataformas e iniciativas, incentiva y anima a que jóvenes músicas encuentren nuevos referentes y quieran dedicarse a la industria musical como artistas, lo que conllevará, en un futuro, a que el número de grupo y artistas femeninas incremente y con ello se alcance una mayor igualdad en la industria.

Profesionales

La necesidad de transformación de la industria de la música hacia un entorno más igualitario, trasciende de los escenarios.

Los índices de igualdad en las producciones de festivales y la celebración de los mismos siguen siendo cuestionables. Los porcentajes de directoras, montadoras, programadoras, discográficas dirigidas por mujeres, etc, sigue siendo muy inferior con respecto al de hombres.

En el ámbito internacional, cabe mencionar la **iniciativa Keychange promovida por PRS Foundation**. Se trata de un manifiesto desarrollado en 2018 en el que participan distintos agentes europeos relacionados con la industria musical (festivales, entidades de gestión, fundaciones, plataformas en streaming...), y en el que se proponen una serie de medidas para alcanzar un equilibrio de género del 50-50 en la industria.

Manifiesto Key Change

Para conseguir paliar esta situación de desigualdad en la industria de la música, desde Key Change se hace un llamamiento a la propia industria, a los gobiernos, al Parlamento Europeo y a la Comisión, a través de las siguientes recomendaciones:

Mejorar las condiciones de trabajo y la falta de modelos a seguir: trabajar en políticas de contratación, desarrollo profesional y acoso sexual.

Invertir: poner a disposición más fondos del sector público a nivel nacional y europeo, y así potenciar y fomentar el número de artistas y profesionales de la industria.

Investigar: elaborar un análisis independiente que estudie el género en la industria, para conocer datos precisos sobre la brecha laboral, incluyendo un estudio sobre el impacto de empresas que incorporan a mujeres en sus plantillas.

Educación: promocionar los modelos a seguir en las campañas de colegios que aborden cuestiones de género.

La educación en materia de género e igualdad es fundamental para un futuro en el que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades. Por eso, es fundamental que desde la industria de la música se generen referentes mujeres, y no solo de artistas y compositoras, sino de iluminadoras, productoras, promotoras, marcas, discográficas, etc.

Que existan referentes femeninos en todos los ámbitos de un festival es fundamental, y se convierte en uno de los motores necesarios para conseguir un cambio social real que nos lleve a un mundo más igualitario y justo.

Según datos recopilados por PRS Foundation:



La brecha salarial en las compañías de música es de un 30%, de acuerdo con Music Business World Wide



Según Pitchfork, sólo un 2% de mujeres han producido 600 de las canciones más populares



Solo un 15% de las marcas discográficas son de mujeres, según datos de AZIM's 2012 Report



De acuerdo con Women in Music, solo un 30% del personal laboral relacionado con la industria de la música es mujer



CONVERSANDO SOBRE LA IGUALDAD Y LAS PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA MUSICAL CON:

Dentro del contexto del ODS 5 hemos organizado una conversación entre dos profesionales con trayectoria en la Industria de la Música. Almudena Palacios y Marcela San Martín, ambas socias de MIM, quienes han compartido su opinión sobre la situación de la Industria y el papel de la mujer.



ALMUDENA PALACIOS

Gestora cultural enfocada en la producción de proyectos en la industria de la música. Graduada en Comunicación Audiovisual (Universidad Carlos III de Madrid) y estudiante de Sociología (UNED). Actualmente es auxiliar de producción en una oficina de management, y anteriormente ha trabajado en ticketing para varios festivales, así como en gestión de proyectos para la Fundación Gabeiras, entre otros.

Cofundadora de ¡Queremos Entrar!, una plataforma que trabaja por el acceso de los menores a las salas de conciertos, en defensa del derecho de acceso a la cultura.

Socia activa de la Asociación MIM y participante como profesional innovadora en Keychange (PRS Foundation), un proyecto avalado por Europa Creativa para dar visibilidad a las mujeres de la industria de la música en el ámbito europeo.



MARCELA SAN MARTÍN

Marcela ha sido socia fundadora y coordinadora de MIM hasta septiembre de 2019. En la actualidad es Key Account Manager en NOAD Cultura Digital y profesora invitada del Máster de Industria Musical y Estudios Sonoros (UC3M) de Madrid. Además, participa regularmente como ponente en conferencias especializadas en el sector cultural.

En marzo de 2019 recibió por parte de la Unión Fonográfica Independiente el 'Premio de Honor Mario Pacheco' a su trayectoria profesional. Asimismo, recibió el mismo año el Premio Bastardo de Honor, que otorga Las Amigas Producciones.

Su trayectoria profesional relacionada con la industria musical se inicia hace 28 años, trabajando con ayuntamientos locales y en diferentes salas de Madrid, como la Siroco y El Sol. En esta última fue durante ocho años responsable de programación de conciertos y eventos privados.

Para Almudena, las mujeres en el sector de la música tienen que hacer frente a dos problemáticas si quieren formar parte de un sector tradicionalmente masculino, con estructuras machistas. Esto conlleva una doble carga para la mujer en la industria, al tener que afrontar por una parte, el hecho transversal de que crecemos en una sociedad que se ha construido bajo parámetros machistas, y por otro, las parcelas de poder masculinas que con el tiempo se han ido conformando en el sector de la música.

Marcela lleva trabajando en la industria musical desde el año 92, presenciando multitud de manifestaciones y dinámicas machistas. Estas cuestiones, tradicionalmente, tendían a estar silenciadas, compartiéndose entre compañeras en petit comité, hasta que en el año 2013 Lorena Jiménez (La Trinchera Comunicación), Raquel Collar (Gibson) y Marcela, dieron una charla en el Festival V de Valarés sobre el papel de la mujer en la industria musical, señalando la problemática de la falta de representación de mujeres profesionales en los foros profesionales de los festivales, habiendo paneles conformados por un 99% de hombres.

Tres años después, en febrero de 2016, 28 mujeres de la industria (entre las que se encontraban Almudena y Marcela) se unieron para hablar de sus experiencias personales como profesionales, y compartiendo distintos episodios machistas que habían sufrido por el hecho de ser mujeres en un mundo que tradicionalmente había

sido de hombres, y concluyendo que se trataba de una problemática real que se debía de combatir.

Este mismo año se celebró la 28ª edición del Mercat de Música Viva de Vic, que casualmente ofreció la programación con mayor representación de mujeres de la historia del Mercat, y donde se fundó la Asociación MIM. En apenas cuatro años han pasado de 45 socias y socios, a ser más de 400. Entre las iniciativas más relevantes, MIM ha conseguido entrar en el Observatorio de Igualdad de Género de la Cultura, así como formar parte de la creación de la PLAM para desarrollar el Estatuto del Artista.

Tanto Almudena como Marcela comparten la idea de la importancia del asociacionismo o la creación de redes en la lucha por los derechos de la mujer. La reivindicación en grupo gana en legitimidad tanto interna como externa, y cobra fortaleza a la hora de presentar propuestas o asistir a reuniones institucionales. Para Almudena, la democratización interna de la Asociación y los formalismos llevados a cabo por MIM (elaboración de estatutos firmes, regularidad de las asambleas, de reuniones de la Junta Directiva...), han hecho de la asociación una iniciativa institucionalizada, reforzada y con poder reivindicatorio.

Una de las problemáticas que encontramos conversando sobre género y música, es la escasez de datos y estudios relacionados con la presencia de la mujer en la industria.

Almudena plantea si realmente "la escasez de datos se debe a que sean muy escasos los estudios o que bien, no se quiere poner el foco en una cuestión de género que es estructural o sectorial". Lo que es evidente es la importancia de recabar los datos, y de hacer visible con números la realidad de la desigualdad en la industria de la música.

Por último, comentamos cómo esperan que evolucione el panorama musical en lo que a género se refiere y para Marcela, el ascenso de la paridad tal y como debería ser, es muy lento (se estima que cada año la igualdad va avanzando un 2% a nivel contratación de profesionales), y no tiene esperanzas de que la industria cambie a corto plazo.

A esto, hay que sumar la crisis mundial que estamos atravesando derivada del Coronavirus, que puede convertirse en una excusa para congelar los avances que desde el feminismo se han conseguido. La dificultad de conciliación en la COVID va a dejar a muchas atrás. Las barreras de entrada y permanencia en el sector se dificultan enormemente para todos y se multiplican para las mujeres. Para ello, desde MIM se están encargando de que los protocolos de desescalada, incluyan perspectiva de género. En particular, el Observatorio de Igualdad de Género en el ámbito de la Cultura, ha alcanzado un compromiso para evitar que las medidas que se adopten para hacer frente a la crisis generada por la COVID-19 no comporten retrocesos en los logros obtenidos en materia de políticas de igualdad.

Público

Para conseguir que eventos como festivales de música alcancen una transformación social en lo que a género se refiere, no podemos olvidarnos del público.

Las celebraciones multitudinarias de ocio y cultura han sido, desgraciadamente, testigos de multitud de incidentes machistas. En este sentido, muchos festivales de música han priorizado esta problemática, implementando medidas para reducir y erradicar las agresiones y los abusos físicos y/o verbales.

Es importante que los festivales tengan tolerancia cero con comportamientos irrespetuosos o que coarten la libertad de las personas. Esto debe incorporarse en la gestión de accesos, vigilancia, comunicación antes y durante del festival, etc. Es fundamental que se adopten compromisos concretos con este tema.

Puntos morados

Una de las medidas implementadas entre los festivales es la incorporación de **puntos morados o lilas**, entre otras denominaciones, donde la idea es crear un espacio dentro del festival en el que:

1. Por una parte, **se cree un espacio de prevención, que sea conciliador, y que sirva para sensibilizar, informar y plantear cuestiones**, sin que estén necesariamente relacionadas con agresiones o abusos machistas.

2. Por otra parte, **se denuncie de forma anónima episodios de agresión, acoso o abuso físico o verbal** acontecidos en el festival, por motivos machistas. El protocolo debe incluir unas instrucciones de:

Atención a Mujeres agredidas por violencia machista

Atención a Mujeres abusadas sexualmente por violencia machista

Actuación ante agresores

Actuación ante abusos sexuales

Adicionalmente, es importante que dentro del punto morado se lleve a cabo un **seguimiento de las denuncias registradas en el festival**.

El hecho de que no se hayan registrado denuncias en un festival no tiene por qué significar que no se hayan cometido agresiones o abusos. Por ello, es importante tener en cuenta este factor a la hora de comunicar cuestiones relacionadas con agresiones o abusos machistas.



Legislación:

En 2004 se aprueba por unanimidad la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, convirtiéndose en la primera ley integral contra la violencia de género en Europa.

Más adelante, las Comunidades Autónomas han ido desarrollando su propia legislación al respecto, y a nivel conceptual, cabe destacar la función de la Ley Catalana. La **Ley 5/2008 del 24 de abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista**, establece en su artículo 4 un desglose de las distintas manifestaciones de violencia machista, las cuales pueden ejercerse de manera tanto reiterada como puntual:

Violencia física: comprende cualquier acto u omisión de fuerza contra el cuerpo de una mujer, con el resultado o el riesgo de producirle una lesión física o un daño.

Violencia psicológica: comprende toda conducta u omisión intencional que produzca en una mujer una desvaloración o un sufrimiento, mediante amenazas, humillación, vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción verbal, insultos, aislamiento o cualquier otra limitación de su ámbito de libertad.

Violencia sexual y abusos sexuales: comprende cualquier acto de naturaleza sexual no consentido por las mujeres, incluida la exhibición, la observación y la imposición, mediante violencia, intimidación, prevalencia o manipulación emocional, de relaciones sexuales, con independencia de que la persona agresora pueda tener con la mujer o la menor una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco.

Violencia económica: consiste en la privación intencionada y no justificada de recursos para el bienestar físico o psicológico de una mujer y, si procede, de sus hijas o hijos, y la limitación en la disposición de los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja.

Adicionalmente, el **Código Penal** define:

Agresión sexual como "El que atentare contra la libertad sexual de otra persona, utilizando violencia o intimidación"

Abuso sexual: "El que, sin violencia o intimidación y sin que medie consentimiento, realizare actos que atenten contra la libertad o indemnidad sexual de otra persona"

Este tipo de conductas se tratan de delitos tipificados en el código penal, por lo que actuar contra ellas es un requerimiento.

Para evitar la perpetuación de ciertas conductas machistas en festivales de música y para garantizar el disfrute de estos eventos en igualdad de condiciones, es importante que el sector de los festivales de música se una en este sentido, y que actúe de manera conjunta para **anar criterios de actuación y prevención eficaces contra la violencia machista.**

Para ello, desde el presente Plan queremos poner el Valor la **iniciativa “NO CALLEM”** contra las agresiones y los acosos sexuales en espacios de ocio nocturno privado, elaborado por el Ajuntament de Barcelona.

Protocolo No Callem

El programa No callem establece **mecanismos de colaboración, seguimiento y formación** con los espacios de ocio.

Además, el informe incluye un **Protocolo para actuar contra las agresiones y los acosos sexuales en espacios de ocio**, y que se articula en torno a tres ejes:

1. Acciones de prevención

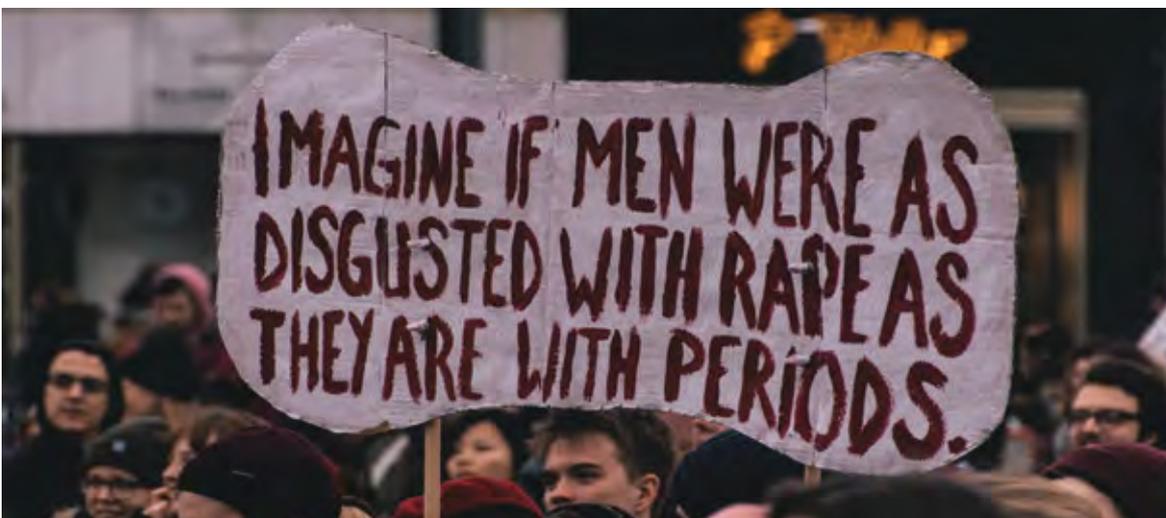
Diseñar las herramientas necesarias para promover espacios que sean respetuosos con la libertad sexual, especialmente la de las mujeres y la de aquellas personas con sexualidades y géneros no normativos.

2. Instrucciones para llevar a cabo la detección

Identificar situaciones, actuales o potenciales, de acoso, de agresión o de abuso sexual.

3. Instrucciones para la atención y derivación

Actuar, disponiendo de las herramientas necesarias, ante las agresiones, los abusos o los acosos con cada una de las personas involucradas. Conocer y transmitir el circuito óptimo de derivación para la atención inmediata o posterior de una situación de agresión, abuso o acoso.



Acciones de prevención

- 1. Comunicación del protocolo** a los usuarios y usuarias.
- 2. Vigilancia** específica en zonas especialmente oscuras o que puedan ser escenarios de mayor desprotección.
- 3. Canal de comunicación para los usuarios/as.** Hay que disponer de un correo electrónico que puedan utilizar las personas usuarias de los espacios de forma anónima para denunciar situaciones de agresión o acoso sexual, atendiendo a la normativa de protección de datos personales
- 4. Especial atención a las actividades e imágenes promocionales que inciten al sexismo y a la discriminación de las mujeres.** No se pueden desarrollar actividades ni imágenes promocionales que fomenten la desigualdad de género o muestren una falta de respeto hacia las personas por razón de género.



Instrucciones de detección

Es importante que el personal involucrado en la celebración del festival (barras, seguridad, entradas,...) disponga de una formación en género para detectar las diferentes tipologías de agresiones y abusos, así como el protocolo que tienen que seguir ante posibles actuaciones machistas.

En caso de agresión sexual, violación o abuso sexual:

Derivación directa a la persona responsable de la atención. La detección no es una tarea que requiera una formación especial, pero hay que tener en cuenta que los contactos sexuales que se mantienen con el consentimiento viciado de la víctima a causa de la falta de consciencia por consumo autónomo o inducido son constitutivos de delito y se incluyen en esta categoría.

En caso de abuso sexual leve y acoso sexual con vulnerabilidad química:

A. Si alguien se acerca con intenciones sexuales a una persona que has detectado que ha consumido demasiado alcohol o drogas y insiste en establecer contacto con ella:

1. Acércate a la persona afectada.
2. Si no tiene una falta muy grave de consciencia, actúa como lo harías en un caso de acoso sexual.
3. Si tiene una falta grave de consciencia, avisa a la persona responsable de la atención del recinto.

B. Si ves a una persona que ha consumido demasiado alcohol o drogas, busca a sus amigos y amigas y asegúrate de que no se queda sola ni se marcha sola del recinto.

En caso de abuso sexual leve y acoso sexual sin vulnerabilidad química:

A. En caso de que sea detectado por el personal del festival:

1. Pregunta a la persona acosada si está cómoda en la sala.
2. Si está incómoda por la actitud insistente o acosadora de otra persona.

Dar la primera advertencia al presunto acosador. Al segundo aviso, se le expulsará del evento

B. En caso de ser Informado por el acosado o acosada:

Da la primera advertencia al presunto acosador. Al segundo aviso, se le expulsará de la sala. Si la persona acosada se ha defendido o ha respondido al acoso con un empujón, bofetada, insulto, etcétera, en ningún caso se equiparán las conductas con el acosador y, sencillamente, se le recordará que el personal de la sala está allí para tomar las medidas oportunas.

Instrucciones de atención

Aspectos generales:

En aras de una correcta implementación del protocolo de prevención, es imprescindible **separar la primera atención** (responsabilidad del local) **de la investigación** (responsabilidad de las fuerzas de seguridad del Estado y los organismos judiciales).

En los casos en que se requiera la presencia policial por el inicio de un procedimiento judicial mediante una denuncia, al tratarse de un delito, el cuerpo policial de referencia será el de la localidad en la que se celebre el festival. Es necesario que el festival disponga de una persona específica para prestar una primera atención de urgencia y gestionar la situación.

Hay que disponer de un espacio donde se pueda atender a la persona agredida en los casos de agresión sexual, violación o

abuso sexual grave. En el resto de los casos, se puede ofrecer un espacio, si se considera que el grado de afectación lo requiere, siempre que no se haga para evitar la victimización. La sala no tiene que ser un espacio específico, sino que se puede habilitar cualquier espacio reservado para el personal o para otros usos, siempre que cumpla las garantías de tranquilidad y aislamiento necesarias.

Por último, es necesario que la persona especializada de la sala conozca los recursos a los que puede derivar el caso dentro del circuito de atención a las agresiones y abusos sexuales.

Instrucciones de atención por tipo de agresión:

El protocolo desarrolla de manera detallada las instrucciones a seguir en caso de agresión sexual, violación, abuso, así como en caso de abuso leve y acoso sexual con y sin vulnerabilidad química.

En caso de agresión, abuso o acoso, es importante tener presente los **principios de actuación en la atención**, lo que quiere decir que atender y acompañar a la persona agredida y respetar sus decisiones con respecto a cómo actuar tras la agresión, es fundamental.

Por último, desatacar la importancia de la **proporcionalidad de la actuación**: no es lo mismo el acoso que las agresiones o abusos sexuales y la intervención debe ser proporcional, las vías son diferentes; por lo que es importante tener claros los circuitos de atención que se haya creado.

Seguimiento

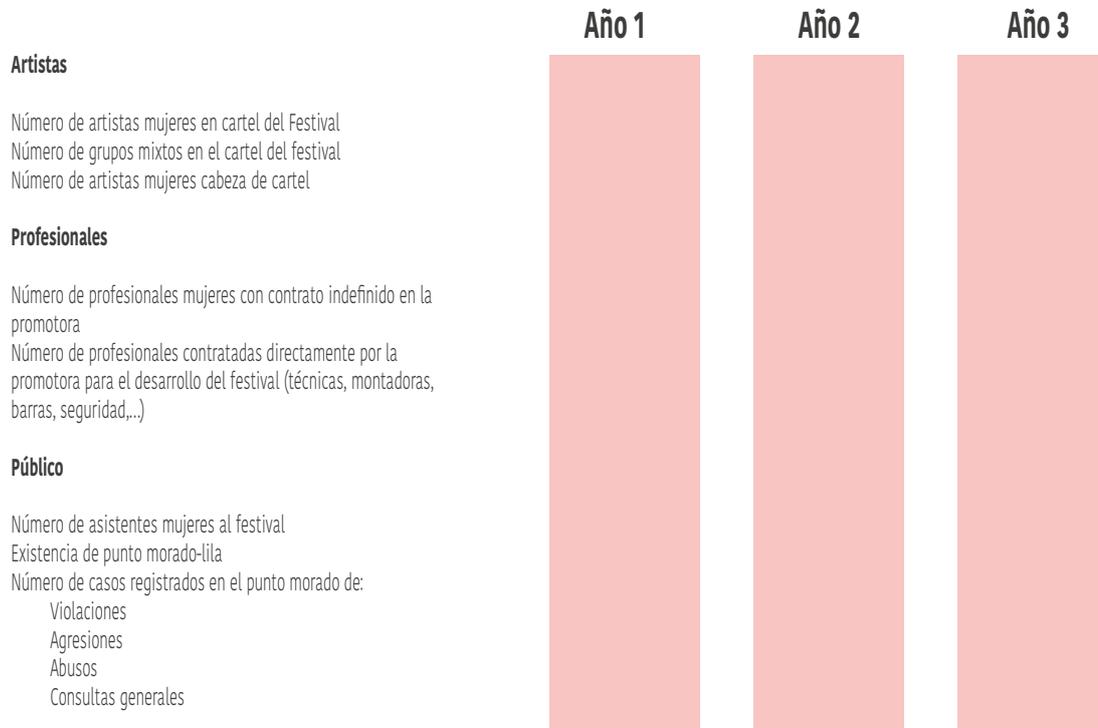
Para conocer el estado de la situación y la mejora o no del festival en lo que a género se refiere, es importante que el seguimiento se haga sobre las tres perspectivas mencionadas previamente:

Artistas: seguimiento del incremento, o no, del número de artistas mujeres y grupos mixtos de cada edición del festival, midiendo los cambios porcentuales de cada edición.

Profesionales: medición del personal que hace posible la celebración del festival cada edición en clave de género.

Público: monitorización de las agresiones y abusos sexuales registrados en cada edición. Es importante recordar que, el hecho de no haber registrado denuncias en los puntos morados o lilas no significa que no hayan ocurrido episodios de violencia machistas en el festival.

Indicadores clave de seguimiento ODS 5



Colaboradores/as



Mujeres en la Industria de la Música es una de las asociaciones con mayor impacto en lo que a igualdad de género y música se refiere. Su objetivo final es, paradójicamente, la disolución de la propia asociación:

“Deseamos con todas nuestras fuerzas que llegue el día en que no sea necesaria nuestra asociación, ni nuestra web, o que nuestra web y asociación se conviertan en “Profesionales de la Industria de la Música” donde hombres y mujeres tengan el mismo tratamiento, los mismos salarios, las mismas oportunidades, y las mismas posibilidades”.



Área de Derechos Sociales, Justicia Global, Feminismos y LGTBI

ODS 6.

Agua limpia
y saneamiento



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Introducción

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, **la escasez de agua afecta a más del 40 por ciento de la población mundial**, una cifra que seguirá aumentando debido a los efectos del cambio climático.

Cada vez más países están experimentando estrés hídrico, y el aumento de las sequías y la desertificación ya está empeorando estas tendencias. Se estima que al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua para 2050.

Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030, es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene.

Adicionalmente, en 2015, **4.500 millones de personas carecían de servicios de saneamiento administrados de manera segura** (con excrementos adecuadamente dispuestos o tratados) y **2.300 millones carecían incluso de saneamiento básico**.

Según datos de UNICEF, **cada día mueren 1.800 niños por enfermedades diarreicas** que están directamente relacionadas con el agua contaminada, la falta de saneamiento o una higiene inadecuada.

Este objetivo integra todos los aspectos que tienen que ver con el ciclo hidrológico: el agua potable, el saneamiento y la higiene, la gestión de las aguas residuales o el uso eficiente del agua.



La escasez de agua afecta a más del 40 por ciento de la población mundial

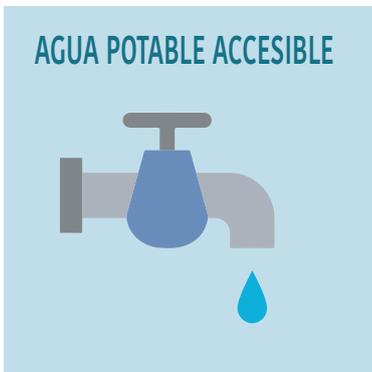


4.500 millones de personas carecían de servicios de saneamiento administrados de manera segura y 2.300 millones carecían incluso de saneamiento básico



Cada día mueren 1.800 niños por enfermedades diarreicas que están directamente relacionadas con el agua contaminada, la falta de saneamiento o una higiene inadecuada

Dentro del marco de los festivales de música este capítulo aborda tres áreas de actuación:



Agua potable accesible

La gran mayoría de los festivales de música que se celebran en España acontecen entre los meses de mayo y agosto. Además, muchos de ellos se organizan durante el día, cuando las temperaturas pueden ascender en muchas regiones del país hasta los 40° C.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que los asistentes al festival se mantengan hidratados para evitar insolaciones, deshidrataciones u otros problemas de salud.

En este sentido, es aconsejable que los festivales garanticen agua gratuita a los asistentes. Además, también puede evitar posibles problemas reputacionales derivados de una queja social, como la que se realizó a través de la plataforma change.org en 2017 bajo el lema #FestivalesConAgua y desde donde se apuntaba negativamente a diferentes festivales.

Si un festival no dispone de fuentes de agua potable accesibles para el público, existen dos opciones que los promotores pueden implementar de acuerdo a la normativa relativa a la calidad de agua del consumo humano.

En primer lugar, el festival puede optar por llevar al recinto un depósito o cisterna de agua potable. En este caso, el promotor/a debe presentar una solicitud a la autoridad sanitaria correspondiente con un certificado que indique la aptitud del material de contacto, un análisis del agua y un certificado de desinfección y limpieza.

En segundo lugar, los organizadores/as del evento pueden optar por realizar una nueva captación. En este caso, la autoridad sanitaria deberá elaborar un informe vinculante que incluya una autorización de la Confederación Hidrográfica correspondiente y las características más relevantes que pudieran influir en la calidad del agua del área de captación.

Como se mencionaba en las Jornadas de Espectáculos Públicos desde la Cultura: A ESCENA! organizadas por la Fundación Gabeiras para el Derecho y la Cultura en 2019, es necesario que las leyes de espectáculos públicos y actividades recreativas se revisen y adapten a las capacidades reales de los promotores y las necesidades de los usuarios. En este contexto, en ciertos casos, la administración competente podría facilitar la instalación de fuentes de agua potable en los recintos donde se celebran los festivales.

También se ha mencionado la posibilidad de que los festivales ofrezcan agua embotellada gratuita o a un precio bajo a los asistentes. Sin embargo, esta medida no estaría alineada con el objetivo de reducir el plástico de un solo uso en estos eventos. Además, hay que tener cuidado y evitar que el precio del agua embotellada no se traslade a otros costes como el precio de la entrada.



Rototom Sunsplash

Para conseguir disminuir (y posteriormente eliminar) las botellas de plástico del festival han impulsado, en colaboración con Ecozona Iberian, la instalación de 50 puntos de agua en los que se pueden rellenar botellas y vasos reutilizables con agua fría (con o sin gas) microfiltrada y osmotizada.

Saneamiento y gestión de aguas residuales

Es cierto que los baños de los festivales no es lo primero que nos viene a la cabeza cuando imaginamos este tipo de eventos culturales, pero su gestión puede marcar un antes y después en la experiencia del asistente.

Una mala gestión de los baños puede ser motivo de queja entre los asistentes, pudiendo causar una experiencia negativa para el público. Esta impresión por parte de la audiencia se debe principalmente a las largas colas de espera o a la suciedad y olores que se generan.

En este sentido, es necesario que los organizadores/as presten más atención a su gestión.



Largas colas de espera

En general, la cantidad de cabinas instaladas en este tipo de eventos van muy ajustadas a una normativa desarrollada en 1982 y que está desactualizada si se tienen en cuenta las necesidades reales de los usuarios/as.

Se trata del Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el reglamento general de policía de espectáculos públicos y actividades recreativas. Según este, "se establecerán retretes, urinarios y lavabos a razón de cuatro plazas de urinarios, dos inodoros y dos lavabos para caballeros y seis inodoros y dos lavabos para señoras por cada 500 espectadores o fracción".

Para agilizar las largas colas que se generan dentro de los festivales y gestionar de una forma más eficiente el área de los baños, se

pueden priorizar en los baños masculinos los urinarios ya que agilizan mucho el tráfico y ayudan a mantener la limpieza de los baños.

Además, en los baños femeninos, también se pueden instalar urinarios para mujeres, cada vez más comunes en este tipo de eventos.

En este sentido, la ubicación y la señalización de los baños debe ser estratégica, ya que la falta de distribución crea rápidamente colas interminables.



Lapee es una alternativa más limpia, segura y eficiente para que las mujeres orinen. Además, pretende ser una solución para acabar con las colas interminables de los baños en los eventos al aire libre.

3 min

30 sec

El **90%** de las colas que se generan en los baños al aire libre están formadas por mujeres.

A través de Lapee se contribuye a la consecución del **ODS 5: Igualdad de género**, ya que en la actualidad no existen urinarios para mujeres.

=

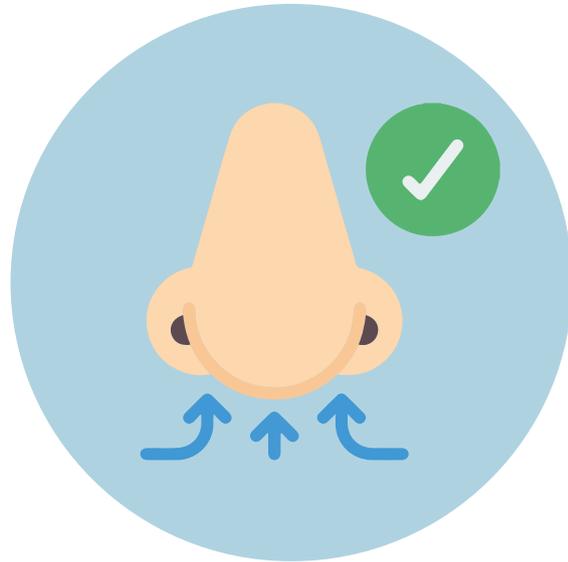
Suciedad y olores

La suciedad y los olores que esta desencadena en los baños de los festivales tiene un impacto negativo directo en la experiencia de los asistentes.

En este sentido, es importante que exista un sistema de limpieza eficiente y continuado dentro del festival, garantizando la higiene en los baños.

Si los baños no almacenan de forma eficiente las excretas o no mantienen unas condiciones de limpieza óptimas, pueden aparecer moscas, que actuarán como posibles vectores de enfermedades al pasar de los excrementos a la comida que se está vendiendo en el festival.

Las moscas y los dedos de las manos están entre los vectores de transmisión de enfermedades más frecuentes. Por ello, además de asegurar unos baños limpios, es fundamental tener a disposición de los asistentes agua y jabón o geles desinfectantes, que permitan mantener las manos limpias, evitando posibles infecciones.



La ONU entiende por saneamiento el “sistema para la recogida, el transporte, el tratamiento y la eliminación o reutilización de excretas humanas y la correspondiente promoción de la higiene”

¿Cómo se pueden gestionar las aguas negras de un festival?



ALCANTARILLADO



BAÑOS SECOS



BAÑOS QUÍMICOS

Alcantarillado

En esta categoría se incluyen los baños que están conectados a la red de alcantarillado del municipio donde se localizan.

Generalmente se dan cuando el festival se realiza en un recinto cerrado con baños ya incluidos en las instalaciones. No obstante, aunque es menos común, existen también eventos al aire libre que cuentan con baños portátiles que desaguan en la red de alcantarillado.

Baños químicos

Los sanitarios portátiles más comunes y ampliamente utilizados son los químicos. A cualquiera de nosotros/as se nos viene a la cabeza la imagen de estos baños en cualquier concierto o festival: hablamos de las típicas cabinas plásticas, de colores azul, verde o gris. Suelen ser individuales y están provistas en su interior de un wc en forma de U, lavamanos y urinario masculino.

El funcionamiento del sistema se basa en la degradación química de los residuos humanos: una cantidad de producto químico disuelta en agua se encarga de desintegrar los excrementos y eliminar los olores.

Esta mezcla estará recirculándose continuamente en un circuito cerrado desde el wc a la cisterna, hasta que la solución alcance su límite de asimilación o degradación de residuos. Es decir, cuando tiramos de la cadena de un wc químico, lo que sale no es agua, sino la mezcla de la solución química con excrementos disueltos.

El residuo generado en estos baños se encuentra en estado líquido, y debe ser retirado y repuesto cada cierto tiempo para mantener la efectividad del tratamiento. El sistema de gestión de los residuos generados en estas cabinas se lleva a cabo mediante el vaciado de los depósitos con una bomba de succión hasta un camión cisterna.

Una vez la cisterna está llena, se transporta a una planta de tratamiento autorizada. En este caso a una planta depuradora municipal o EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales).

Cuando llegan a la depuradora, los residuos que provienen de este tipo de inodoros, son almacenados en tanques específicos, realizándose un vertido al flujo de aguas residuales muy controlado y dosificado, pues debido a la alta toxicidad del compuesto, una falta de control causaría la muerte de los millones de microorganismos encargados de la eliminación de la contaminación, la consecuente ruptura del proceso de depuración y un impacto ambiental catastrófico en los cauces.

Las empresas que proveen este servicio deben gestionar los residuos bajo estrictas condiciones de vertido en EDARs, en ningún caso pueden verter sin permiso o autorización, cosa que lamentablemente sucede más de lo que pensamos, causando importantes daños medioambientales.

Baños ecológicos

La creciente demanda en el ámbito de los eventos sostenibles hace necesaria una respuesta que satisfaga las necesidades de los/as organizadores/as, que están entendiendo cada vez más su rol como motor de cambio social.

En este sentido, el baño ecológico se presenta como una alternativa más sostenible a los sanitarios convencionales mencionados en el apartado anterior.

Estos baños no utilizan agua y transforman los residuos generados en compost mediante fermentación aeróbica. Un ejemplo son los baños ecológicos diseñados por la empresa Nantic Ecosaneamiento, que operan mediante la técnica "Container Based Sanitation" (CBS), donde los residuos se almacenan en "cartuchos" (depósitos plásticos) para ser transferidos posteriormente a una compostera dentro del recinto a una planta de compostaje.

Como aparece representado en la infografía de esta página, existen dos opciones para realizar el compostaje:

A. In situ.

En este caso, los residuos se pueden mezclar con los demás restos orgánicos generados en el evento y el compost generado se puede usar para acondicionar o regenerar suelos y/o para plantar árboles. El compostaje in situ depende de las opciones del lugar, de la propiedad y disposición de los/as propietarios/as y organizadores/as para implementar una zona de compostaje, teniendo en cuenta el volumen de residuos generados.

B. En planta de tratamiento.

Cuando las condiciones no lo permiten, los residuos se trasladan a una planta cercana, donde se mezclan con estiércol para ser transformados en compost.

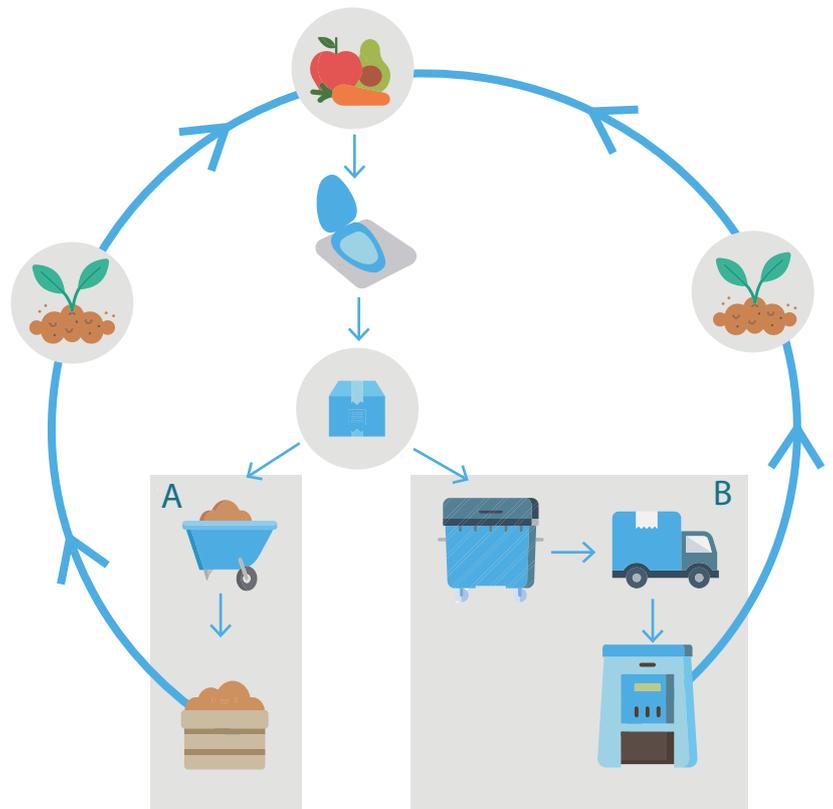


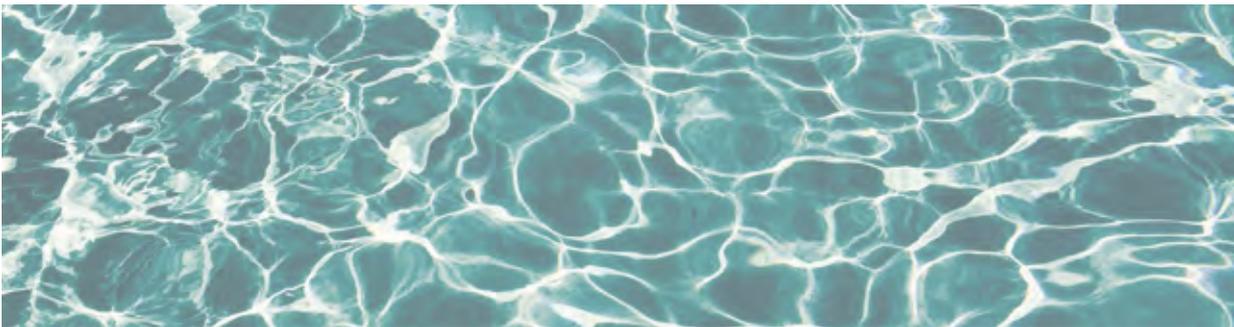
Diagrama del funcionamiento de un baño ecológico



Fuente: Nantic Ecosaneamiento. Ejemplo baño seco ecológico

Comparativa baños químicos convencionales vs baños secos

| IMPACTOS | | BAÑOS QUÍMICOS | BAÑOS SECOS |
|---|--|----------------|-------------|
|  ECOLÓGICO | EL SISTEMA CONTIENE LAS EXCRETAS Y EVITA LA CONTAMINACIÓN | ✓ | ✓ |
| | EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS ES NATURAL | | ✓ |
| | EL SISTEMA NO REQUIERE APORTE DE ENERGÍA, MAQUINARIA INDUSTRIAL O GRANDES INFRAESTRUCTURAS | | ✓ |
| | LOS PRODUCTOS UTILIZADOS SON NATURALES Y ECOLÓGICOS | | ✓ |
| | MODELO DE ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR | | ✓ |
|  ECONÓMICO | EL SISTEMA NO REQUIERE GRANDES INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y/O MAQUINARIA | | ✓ |
| | EL SUBPRODUCTO TIENE VALOR ECONÓMICO TRAS SU TRATAMIENTO | | ✓ |
| | MINIMIZA LOS COSTES EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS | | ✓ |
|  SOCIAL | PROVEE DIGNIDAD Y PRIVACIDAD | ✓ | ✓ |
| | APORTA CONOCIMIENTO | | ✓ |
| | GENERA CONCIENCIA AMBIENTAL | | ✓ |
| | CABINAS ACCESIBLES | ✓ | ✓ |





Aguas grises

Se definen como aguas grises, las aguas residuales que proceden de duchas, bañeras y lavamanos. Son aguas que presentan un bajo contenido en materia fecal. Si bien las aguas de cocinas y lavadoras también son aguas grises, éstas, generalmente, no se reciclan debido a la elevada contaminación que contienen. Las aguas grises están compuestas por materia orgánica e inorgánica y microorganismos.



El Rototom, desde 2014 puso en marcha una iniciativa en la zona de acampada para reducir de manera importante el consumo de agua potable durante el festival.

Se trata de un sistema de reutilización de aguas grises que permite que el agua de las duchas que antes iba directamente al desagüe tenga un segundo uso en los inodoros.

El agua de las duchas es conducida hasta unos depósitos de 2.000 litros de capacidad cada uno, desde donde posteriormente llega a las cisternas de los váteres mediante un sistema de bombeo.

Al término del festival, los contadores instalados en los depósitos permiten saber cuántos metros cúbicos de agua potable se han conseguido ahorrar.

Higiene

La higiene es esencial en el desarrollo de un festival para la prevención y minimización de riesgos sanitarios. En este sentido, dentro del capítulo relativo al ODS 3: Salud y bienestar (p.10) se incluyen medidas específicas para el correcto desarrollo de un evento de estas características.

Colaboradores/as



Lapee es la marca que hay detrás de los urinarios exclusivamente femeninos. Una alternativa más limpia, segura y eficiente para que las mujeres orinen. Además, pretende ser una solución para acabar con las colas interminables de los baños en los eventos al aire libre.



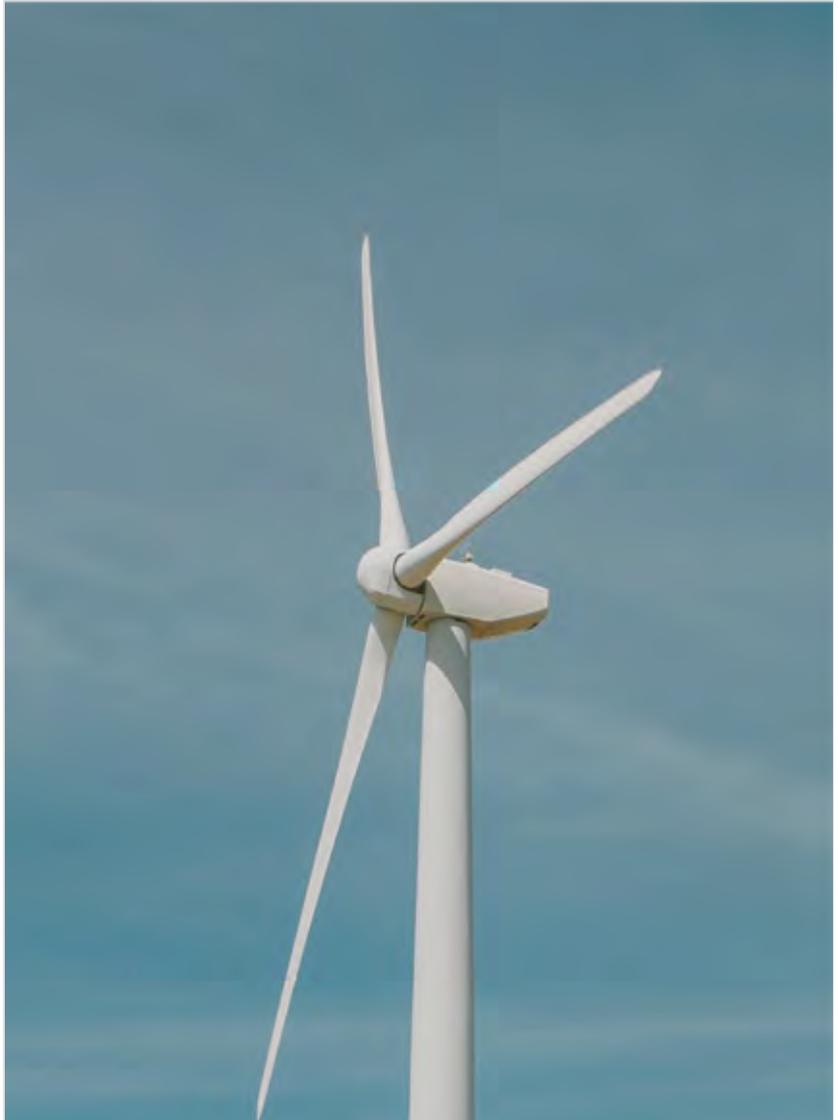
Nantic es una empresa innovadora con sede en Extremadura, que ofrece un servicio completo de eco-saneamiento para eventos (instalación y transporte, insumos para el uso, mantenimiento y limpieza durante el evento y gestión de los residuos).

Su misión es que tras la celebración, no solo no se hayan generado residuos, si no que además, se haya aportado valor, gestionándolos de forma integral, generando conocimiento, implicando y empoderando a los/as participantes, haciéndoles protagonistas de un cambio transformador y sostenible en el tiempo.

Los Eco-Toilets Nantic funcionan sin agua, sin productos químicos, sin conexión a la red y transformando los residuos en abono (que puede ser devuelto a la tierra, cerrando así el ciclo de los nutrientes). Pero además, las cabinas de madera Nantic Eventos son amplias, cómodas, ventiladas, y sin olores, garantizando una experiencia de usuario 100% satisfactoria.

ODS 7.

Energía
asequible y
no contaminante





Introducción

La economía global sigue siendo enormemente dependiente de los combustibles fósiles, responsables en gran medida del aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y que están generando cambios drásticos en nuestro sistema climático. Las consecuencias de sus impactos negativos son palpables en todos los continentes, debido a la globalización, haciendo que esta situación sea insostenible.

Como sociedad necesitamos utilizar energía para transportarnos, calentarnos, trabajar y producir alimentos y bienes, pero debemos hacerlo de una forma responsable. A nivel macro, debemos desligar el consumo de energías fósiles con el desarrollo económico de la humanidad. En definitiva, debemos descarbonizar el consumo energético progresivamente hacia fuentes renovables.

El cumplimiento de las metas incluidas dentro de este objetivo afecta directa e indirectamente a la consecución de otros objetivos de desarrollo sostenible. El acceso universal a energía de calidad, la eficiencia energética o la apuesta definitiva por las energías renovables son los principales retos que plantea este ODS.



1 de cada 7 personas aún no tiene acceso a la electricidad; la mayoría de ellos vive en áreas rurales del mundo en desarrollo.



La energía es uno de los grandes contribuyentes al cambio climático, y representa alrededor del 60% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.



En 2015, más del 20% de la energía se generaba a través de fuentes renovables



El sector de energías renovables empleó a un récord de 10,3 millones de personas en 2017.

Fuente: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible



Energía y electricidad en España

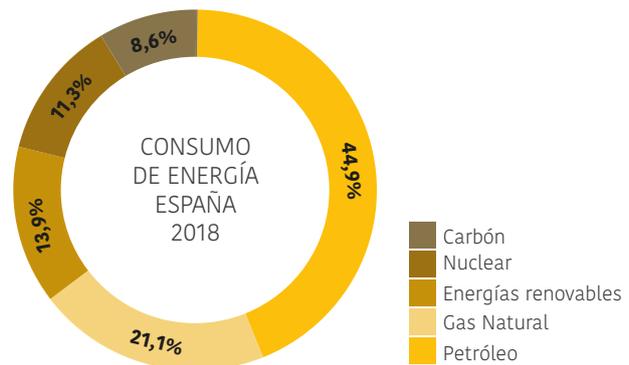
Para abordar la generación eléctrica, hay que tener en cuenta el mix energético de cada país, que es la composición final de la electricidad que llega a nuestros hogares según su fuente de generación (carbón, nuclear, renovables, gas, etc.).

Cabe resaltar que, en España, aunque contamos con un gran potencial de recursos naturales ilimitados y renovables, como son el viento o el sol, seguimos teniendo una gran dependencia de combustibles fósiles del exterior.

No obstante, cada año aumenta el porcentaje de renovables dentro del parque de generación eléctrica español. Según los datos de cierre de Red Eléctrica Española, de toda la energía eléctrica producida en España durante 2019, el 36,8% procedía de fuentes renovables. Además, si le añadimos la producida a partir de energía nuclear, el 58% de la electricidad en España ha procedido de tecnologías que no emiten CO₂ a la atmósfera. Si bien es cierto que la energía nuclear no emite gases de efecto invernadero, tiene grandes problemas asociados, como son los residuos radioactivos que genera y la dependencia exterior del uranio.

Según el objetivo marcado por la UE a través del Green Deal, España debe de alcanzar la neutralidad de emisiones como muy tarde antes de 2050. Adicionalmente, cabe resalta que durante el mes de mayo de 2020, el Consejo de Ministros remitió a las Cortes el primer Proyecto de Ley del Cambio Climático y Transición Energética, iniciándose su tramitación parlamentaria.

El objetivo incluye generar empleos decentes basados en nuevas fuentes energéticas, conseguir energía más limpia, accesible y asequible, articular instrumentos para incluir a los colectivos vulnerables, favorecer la transformación de las ciudades y los pueblos en lugares más habitables y saludables, fomentar el desarrollo rural y proteger la biodiversidad, entre otros aspectos



Fuente: MITECO 2018

Objetivos de energía y clima 2030:

Unión Europea

Para dar respuesta a los Acuerdos de París y a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, la Unión Europea (UE) tiene un marco jurídico amplio que le ampara para avanzar en la transición y cumplir con los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a **2030**.

- **40%** Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a los niveles de 1990
- **32%** Aumentar la cuota de energías renovables
- **32,5%** Mejora de la eficiencia energética

España

España, para dar cumplimiento al Marco de Energía y Clima de la UE, ha elaborado el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) **2021-2030**, donde marca la hoja de ruta para alcanzar los objetivos

- **23%** Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a los niveles de 1990
- **42%** de energías renovables sobre el uso de energía final del país. En el caso de la **generación eléctrica**, el porcentaje de renovables será del **74%**
- **39,6%** Mejora de la eficiencia energética

Festivales y energía

Tanto en la industria como en los hogares, necesitamos diferentes formas de energía en nuestro día a día. Así por ejemplo utilizamos energía eléctrica, pero también combustibles fósiles para nuestros coches y gas natural para nuestra calefacción, agua caliente o cocinas.

Los festivales de música tienen así mismo una serie de necesidades energéticas que dependen directamente de la tipología del festival, de la programación y de la dirección artística del mismo.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que esta demanda es puntual y debe estar disponible durante el festival, no habiendo lugar para imprevistos ni caídas energéticas. Las particularidades de un festival de música hacen que su gestión energética sea totalmente diferente a la de otros sectores.

Los festivales necesitan energía en todas sus áreas, desde escenarios a camerinos, producción, catering, seguridad, telecomunicaciones o sanitarios. Claramente, cada una de los espacios tiene sus propias necesidades y su propia relevancia durante el transcurso del festival.

El consumo energético de un festival (y de cualquier actividad) produce una serie de impactos sobre el medio ambiente, sobre todo en relación con el cambio climático (emisión de gases de efecto invernadero -GEI- por consumo de combustibles fósiles). Es habitual en los festivales de música que el consumo eléctrico se base en energía de red y en la incorporación de grupos electrógenos alimentados por derivados del petróleo. Ambos tipos de generación provocan emisiones de GEI, siendo localizadas en el entorno del festival las producidas por los generadores. Además, los costes asociados a los consumos energéticos no dejan de crecer año tras año. A pesar de que los equipos son cada vez más eficientes, las necesidades energéticas siguen aumentando.

Podemos afirmar que el lugar, la hora y la fecha donde se desarrolla un festival de música marcan indudablemente sus necesidades energéticas, además del formato propio del festival. Así pues, de cara a trabajar en mejorar el impacto derivado del consumo energético del festival, el primer paso a dar es elegir un emplazamiento adecuado e intentar acometer la programación minimizando los consumos energéticos necesarios.

La hora a la que se acomete el festival definirá sus necesidades de iluminación (noche/día) y la localización marca la disponibilidad de energía de red o la disposición de otro tipo de fuentes energéticas. En este sentido, los festivales en exterior tienen una mayor incertidumbre y suelen necesitar de fuentes complementarias de energía. Además, hay que reseñar que los eventos al aire libre son especialmente sensibles a las consecuencias que depara el cambio climático.

Tradicionalmente la cantidad total de energía utilizada en un festival de música (en cualquiera de sus variantes), incluyendo el consumo de combustibles fósiles en el evento, se ha considerado como un aspecto intocable en la producción del festival. En muchos casos se sigue considerando que la energía empleada en cada caso no puede ser optimizada de una forma más eficiente. Afortunadamente los estudios y sobre todo la experiencia práctica nos están demostrando que se puede disminuir esta cantidad total de energía e incluso incrementar la proporción de energías renovables utilizada, lo que proporciona una reducción de consumos, de emisiones de GEI y por supuesto un ahorro económico significativo.



Los consumos de energía en los festivales

En un festival utilizamos diferentes formas de energía en multitud de lugares, siendo muchos de ellos críticos para la seguridad o para el propio evento. Así por ejemplo, es inadmisibles quedarse sin energía en mitad de un cabeza de cartel, no sólo por las repercusiones sobre el festival y su imagen, sino por la seguridad de una multitud aglutinada en un recinto de dimensiones reducidas.

Sin ser estas líneas un listado exhaustivo de zonas y elementos demandantes de energía, se van a exponer los principales consumos de energía para tener una visión más adecuada en relación a una gestión sostenible.



ILUMINACIÓN

Un festival necesita utilizar luces de muy diversa índole, tanto de seguridad, de servidumbre, de trabajo, así como para flasear el escenario principal y hacer que todo el mundo baile. Las necesidades de cada luminaria por tanto son diferentes y sus consumos también. Así mismo depende del momento en que se desarrolla el festival.

En general, se deben seleccionar equipos más eficientes y que tengan un bajo consumo energético y además ocupen menos espacio en su transporte. Además de la incorporación de este tipo de equipos, hay otros aspectos a tener en cuenta, tales como la utilización de sensores, el rediseño de espacios, el empleo de torres de luces, etc.

Hay que tener en cuenta las necesidades lumínicas de escenarios, oficinas de producción, camerinos, taquillas, barras, incluso contemplar en este apartado los proyectores y otros equipos audiovisuales.



AUDIO

Los equipos de audio no constituyen la instalación con mayor demanda energética, pero dependerá directamente de la cantidad, distribución, condiciones ambientales y de las necesidades del propio evento musical. Al igual que ocurre con la iluminación, un correcto diseño y dimensionamiento disminuirá notablemente la demanda energética de estos equipos, por lo que habría que optar por equipos de alta eficiencia.



BACKSTAGE

En comparación con los escenarios y otras zonas, las oficinas de producción, prensa, marketing, etc. demandan mucha menos energía, pero son fundamentales para visibilizar las medidas de ahorro energético entre todo el personal involucrado en el festival. Por tanto es muy importante mostrarles y hacerles partícipes de la estrategia global energética (y de otros aspectos) en estas zonas. Hay que insistir siempre en la necesidad de contar con equipos de alta eficiencia que minimicen la demanda energética y si puede ser que estén certificados ambientalmente para asegurarlo.

En estas oficinas, dependiendo de la época del año y la ubicación del evento, es muy probable que sea necesario la incorporación de equipos de aire acondicionado, calefacción, etc. Por ello, resulta fundamental que las personas que están utilizando los equipos lo hagan de una forma responsable y alienada con la estrategia de optimización de recursos de la organización.



BARRAS, CATERING, TRADERS, ETC.

A menudo la zona de puestos de comida demanda una gran cantidad de energía para los equipos que utilizan en la elaboración de los platos. La forma adecuada de gestionar estas demandas pasa por la limitación de energía puesta a disposición y la involucración del personal en su propia gestión. De esta manera, desde la organización se pueden incentivar buenas prácticas y bajas demandas energéticas, a través de diferentes estrategias como bajar precios, evitar puestos con alta demanda, optimizar los refrigeradores, colocar en zonas sombrías los equipos, implementar zonas con alimentación por renovables, etc.



VISUALES

El uso de macro pantallas de LED en los eventos y espectáculos masivos se ha convertido en una constante para dar máxima cobertura a todos los asistentes. También se utilizan cada vez más para gestión de accesos, señalética o rotulación de establecimientos.

Tanto en iluminación como en visuales, la tecnología LED ha disminuido enormemente los consumos, pero es algo que hay que trabajar desde la dirección artística y desde la producción del evento.

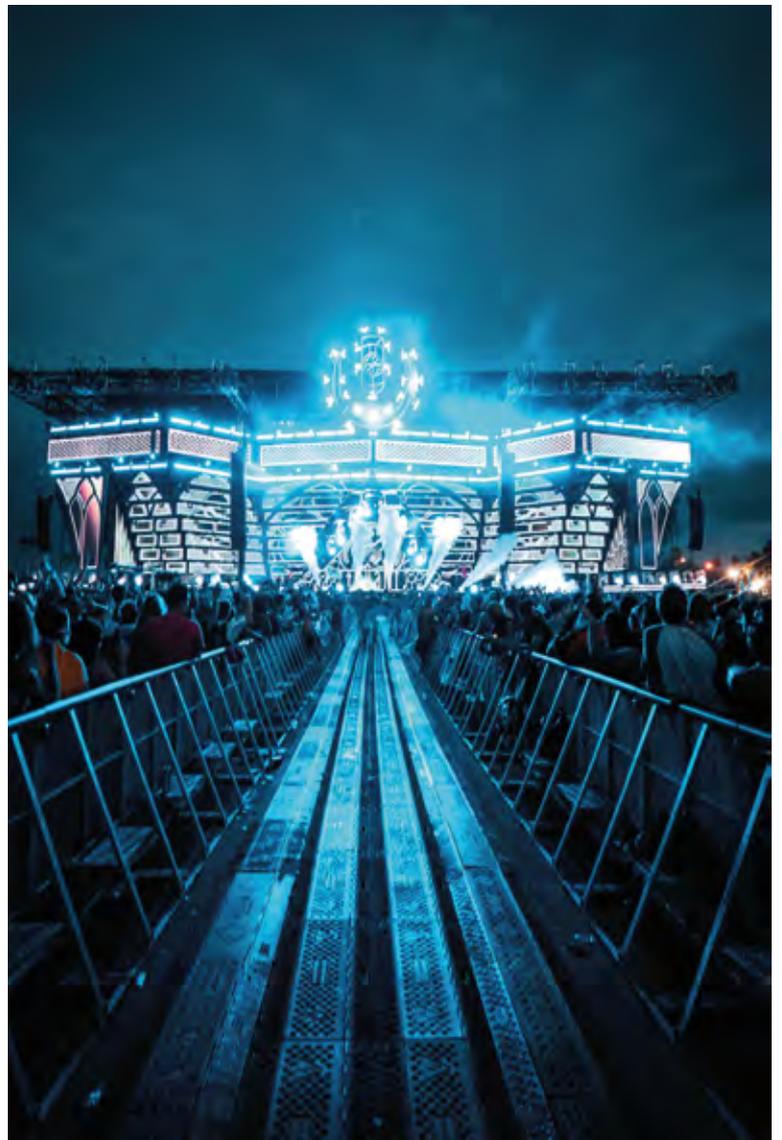


ACCESOS, APARCAMIENTOS, ACAMPADAS

Para estos espacios, así como para la iluminación de seguridad perimetral exterior, es conveniente disponer de iluminación de bajo consumo, a poder ser autónoma, mediante proyectores autoalimentados con paneles solares o generadores con torres de iluminación.

En los accesos necesitaremos un nivel de luz alto para gestionar la admisión del público y en los aparcamientos y vías de comunicación y/o evacuación iluminación suficiente para garantizar la seguridad de movimiento en cualquier situación.

En las zonas de acampada es una opción eficiente disponer de iluminación de suelo autoalimentada para viales y proyectores con temporizadores para sanitarios y servicios.



Generación energética en festivales

1 GENERADORES

Es habitual en los festivales contar con suministro energético por grupos electrógenos, alimentados por combustibles fósiles y que emiten GEI. Los generadores suelen estar sobredimensionados, teniendo un consumo incluso cuando no están funcionando a carga nominal, por lo que no hay correlación directa entre consumo y generación.

La tecnología de generación es madura, pero la aplicación en los festivales no es tan eficiente. Es común encontrar grandes equipos dimensionados para la máxima demanda que pueda darse en el evento, cubriendo las necesidades de estos picos puntuales. El resto del tiempo, estos equipos trabajan de forma muy ineficiente, puesto que están dimensionados para funcionar en condiciones más exigentes que su rango habitual de trabajo. Hay que tener en cuenta por tanto la diferencia entre cargas medias y picos de demanda energética. Esto es particularmente importante dependiendo de la hora del día del show.

2 CONEXIÓN A LA RED

Siempre que se pueda, lo ideal es utilizar el sistema eléctrico para alimentar el festival, aunque muchas veces está limitado por potencia máxima que puede suministrar o por la lejanía de zonas de enganche. En aquellos lugares donde técnica o económicamente no salga rentable conectarse a la red, habrá que incluir grupos electrógenos u otros sistemas de generación eléctrica.

La energía de red es producida en grandes centrales de diversos tipos y volcada al sistema eléctrico español a través de su red de distribución. La energía que es suministrada tiene por tanto una fracción de las diferentes fuentes generadoras, incluyéndose todas a la vez. Las ventajas de este sistema depende del mix energético de cada país, pero siempre hay que tenerlo en cuenta para conocer las emisiones de GEI asociadas, aunque no se produzcan localmente.

Como planteamiento de base, hay que apostar siempre por comprar energía certificada 100% renovable, que garantiza que toda la energía que se vaya a consumir en el evento esté respaldada por generación renovable.

3 ENERGÍAS RENOVABLES

Siempre que sea posible se puede optar por emplear generación renovable, como pueden ser la solar, eólica, pedal power, sistemas híbridos, etc.

Hay que tener muy en cuenta que con las renovables no tenemos garantizado un recurso continuo, por lo que la energía entregada puede ser intermitente a no ser que utilicemos sistemas de almacenamiento temporal como pueden ser baterías o pilas de hidrógeno.

La ubicación del festival y sus horarios, la época del año, el espacio disponible y un buen número de otros condicionantes delimitarán las posibilidades técnicas de incorporar este tipo de generación. Hay que tener en cuenta que este tipo de equipos no va a poder alimentar directamente zonas críticas ni con gran demanda energética. Además, es posible que económicamente no salga rentable la incorporación de estas tecnologías. Hay que analizar cada caso particular y tratar de incrementar la presencia de equipos autónomos y off-grid basados en renovables siempre que podamos.

4 BATERÍAS

La utilización de baterías está en aumento en la actualidad, estando en cierta forma de moda en diversos sectores, como puede ser el de automoción y la generación doméstica. Las baterías en sí no suministran energía directamente, sino que únicamente acumulan y entregan energía procedente de otras fuentes generadoras, aunque en este texto se están citando dentro de la propia generación. Las fuentes de donde se alimenta por tanto pueden ser múltiples, pero siempre hay que tener en cuenta que la potencia y la cantidad de energía que pueden entregar es limitada.

Este tipo de equipos son bastante caros en la actualidad y su precio y tamaño dependen de su capacidad, por lo que es fundamental conocer perfectamente a priori cuál será el rango de alimentación que va a ser demandado, pudiendo almacenar la electricidad creada en los momentos de menor demanda para utilizarla en los periodos una curva de consumo más alta.

Gestión energética de los festivales de música

Para poder hacer una gestión energética efectiva, que permita optimizar el consumo de energía, **es esencial que el festival conozca en detalle sus consumos.**

En tanto y cuanto mayor conocimiento tenga el festival sobre sus necesidades, mejor asegurará el suministro energético, pudiendo optimizar los consumos. A partir de aquí, el festival podrá incrementar la presencia de renovables, utilizar baterías, disminuir el número y tamaño de generadores o cualquier otra estrategia que quiera implementar de eficiencia energética. No podemos mejorar lo que no conocemos, por lo que el primer paso es **monitorizar los consumos del festival.**

En este contexto, es fundamental tener un plan energético y sobre todo, implementarlo de forma adecuada. Uno de los aspectos esenciales para una buena gestión energética dentro del festival es hacer partícipes e **involucrar a todos los agentes clave.**

Hay que tener en cuenta que generalmente hay que acomodar los objetivos del festival a la oferta de equipos y soluciones de los propios proveedores e instaladores energéticos, cuando debería ser justamente al revés.

Los proveedores suelen ofrecer los equipos que tienen disponibles y sus servicios se basan en su experiencia con los mismos, que en multitud de ocasiones no tiene por qué ser la única solución. Aunque siempre hay que contar con la experiencia y perspectiva del instalador eléctrico, es habitual en este y otros sectores industriales el **contratar a una tercera parte independiente que garantice la correcta implementación de los objetivos del festival y las medidas de monitorización y optimización energética.** En países con mayor recorrido en la contratación de expertos independientes y externos (tales como Inglaterra, Holanda, Alemania, etc.) se ha constatado la gran ventaja de esta medida, en optimización de equipos, ahorro económico y por supuesto impactos ambientales asociados.

Es fundamental que este experto sea independiente y no esté vinculado a los proveedores de combustible, de generadores o de instalaciones eléctricas.

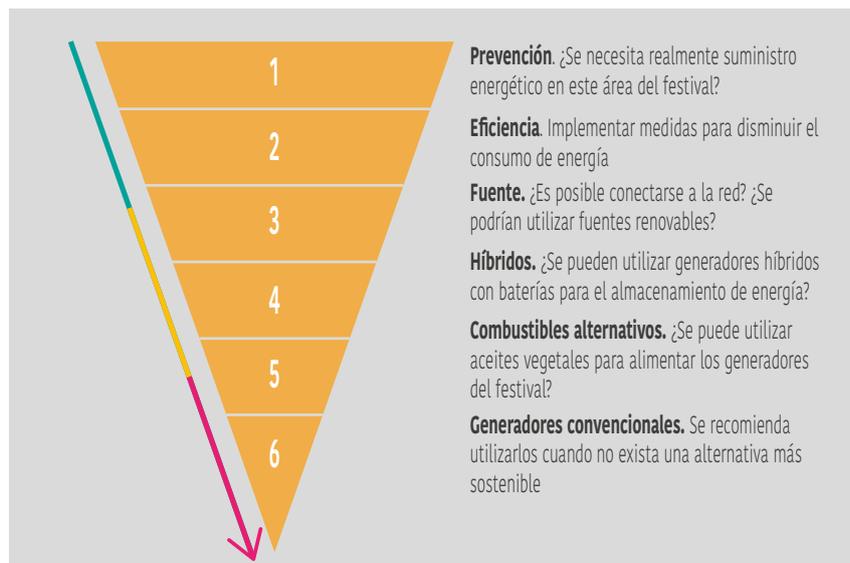
Jerarquía para la gestión energética

En primer lugar, para reducir las emisiones asociadas al consumo de energía, un festival debería de disminuir su dependencia a los generadores de electricidad alimentados por combustibles fósiles.

Para ello, un buen punto de partida sería aplicar la Jerarquía para la gestión energética en la planificación energética y en los criterios de compra del festival.

Esta jerarquía permite valorar las alternativas sostenibles que tienen los organizadores de festivales en lo que a consumo energético se refiere.

Si el organizador aplica la jerarquía para la gestión energética de forma adecuada, conseguirá reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (CO₂ eq) derivadas del consumo energético.



A continuación, se citan otras estrategias que deberían adaptarse para lograr una mejor gestión energética del festival.

Involucrar a proveedores y otros agentes

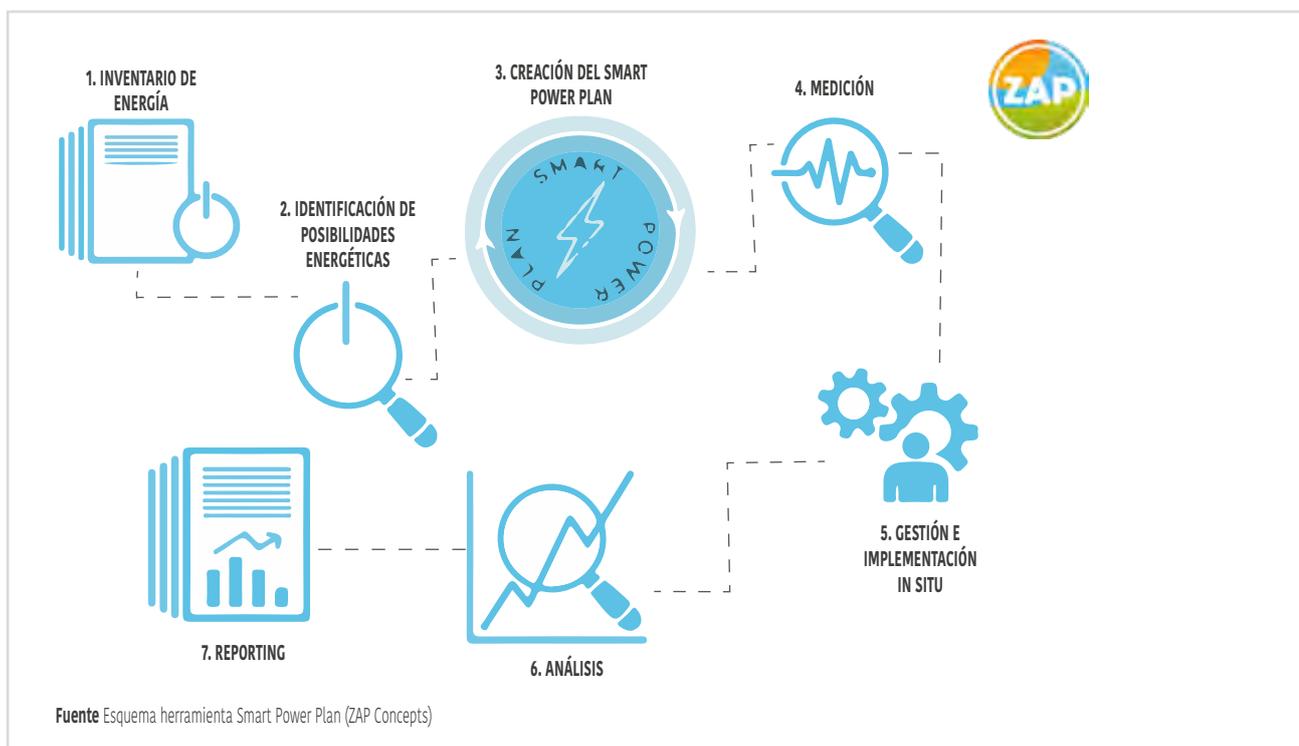
No es posible obtener ninguna mejora si no hay **alianzas clave con todos los agentes involucrados** en un festival de música, tal y como nos indican también los ODS. Se debe tratar en todo momento de fomentar las relaciones de los promotores con sus proveedores de confianza, tratando de traccionar la cadena de suministro energético hacia equipamientos que reduzcan las emisiones, tales como generadores híbridos, paneles solares, baterías, etc. La mejor forma de incentivar la utilización de este tipo de equipos es acordar contrataciones a largo plazo, donde el factor económico vaya perdiendo peso y puedan contribuir a relanzar productos y servicios con una fuerte innovación ambiental y social.

Así mismo, hay que fomentar el alquiler y compra de equipos con certificaciones ambientales y sociales que garanticen mejores desempeños.



SMART POWER PLAN - de ZAP Concepts

Smart Power Plan es la denominación de la metodología y herramienta informática desarrollada desde ZAP Concepts para conocer y optimizar la eficiencia energética de un evento.



SMART POWER PLAN - de ZAP Concepts

El primer paso a dar es establecer una reunión de arranque entre la organización o el promotor del festival y los expertos en energía de Zap Concepts, donde se comparten detalles sobre la producción del evento y sobre cualquier cuestión relativa a la energía.

Todos los datos obtenidos son analizados en profundidad, incluyendo toda la información de ediciones anteriores (si existe), planos del lugar, necesidades actuales, proveedores, etc. A partir de estos datos se puede tener una primera aproximación del inventario energético y de la demanda de energía media y máxima, proporcionando una estimación que servirá como referencia para los posibles ahorros energéticos que podemos conseguir.

El siguiente paso es la preparación de un plan de energía preciso y detallado, junto al equipo de producción. Se evalúan las diferentes necesidades de consumos de energía en el festival y su vinculación con la utilización de generadores y otras fuentes energéticas, con el objetivo de optimizar la eficiencia de los grupos electrógenos, incorporando siempre cierto margen de seguridad. El plan resultante se puede utilizar para solicitar un presupuesto al instalador / proveedor energético elegido.

Desarrollar un plan energético de esta forma y con profesionales independientes garantiza que se puedan conseguir ahorros por la reducción de consumo energético.

Para contrastar el correcto desempeño del plan y que los consumos sigan las previsiones, el equipo de expertos monitoriza la energía demandada durante la celebración del propio festival, comprobando las eventuales mejoras en el consumo de energía y de la optimización del plan de potencia en cada zona.

Los datos recabados a partir de esta monitorización de energía se utilizan para optimizar aún más la próxima edición del evento, además de comprobar el aseguramiento de las necesidades energéticas, evitando problemas de suministro.

Una vez concluido el festival, todos los datos recogidos son evaluados y presentados en un informe final resumido, incluyendo un cálculo de la carga media del evento y posibles acciones de mejora para la próxima edición.

Los primeros resultados tangibles de ahorro al implementar este asesoramiento energético dependen directamente de los datos existentes del evento en ediciones previas. Si existen datos suficientes, se pueden llegar a generar ahorros significativos desde la primera edición en la que se trabaja con el Smart Power Plan.

Esto se traduce directamente en ahorro en alquileres y especialmente en consumo de combustible de grupos electrógenos. Todo esto redundando directamente en la reducción de las emisiones de CO₂ asociadas.

En el caso de no disponer de datos suficientes de partida, el primer año del asesoramiento proporciona los datos de referencia, necesarios para que los ahorros se realicen en la próxima edición.

En este punto hay que recalcar que incluso sin contar con un histórico de datos en relación a consumos energéticos, a menudo el equipo de ZAP es capaz de identificar excesos en la capacidad generadora y reducir significativamente el consumo de combustibles sin que la seguridad en el suministro energético se vea comprometido en ningún momento.



Fuente: ZAP Concepts



Uno de los muchos ejemplos destacados que se han desarrollado desde Zap Concepts es el **festival Extrema Outdoor** (Holanda) con un consumo de combustible de 25.000 litros en 2012 y que se redujo hasta los 15.000 litros en 2013.

Casos de éxito

En España podemos encontrarnos muy buenos ejemplos sobre gestión energética en festivales de música, aunque todavía existe un largo camino por recorrer.



La promotora de este festival tiene incorporado en su core la implementación de planes para la eficiencia energética y la reducción de emisiones en todos y cada uno de sus festivales. Uno de los objetivos ha sido el maximizar el consumo procedente de la red eléctrica e incrementar la presencia de fuentes de energía renovable. En DGTL Amsterdam 2018, por ejemplo, se instalaron una serie de baterías alimentadas por energía solar para abastecer a un escenario entero.

En Barcelona el festival se celebra en el recinto del Forum con un escenario indoor y 3 open air.

Para reducir la huella, mejorar la eficiencia y ahorrar dinero por desperdicio de energía y recursos, se calcula de antemano los consumos de energía previstos utilizando el Smart Power Plan de ZAP Concepts. ZAP se ha encargado del desarrollo e implementación del plan en todos sus festivales.

Esto ha permitido producir DGTL BCN desde 2018 sin un solo generador diesel funcionando, consiguiendo celebrar el festival utilizando energía de la red. Este hito en un festival de estas características se pudo conseguir como fruto del desarrollo continuado de un plan de energía durante varios años consecutivos.



Fuente: DGTL



Fuente: Rototom Sunsplash



Desde 2014 todos los escenarios del festival se iluminan con tecnología LED, lo que les permite reducir en más de un tercio el consumo eléctrico de los mismos. También han ido introduciendo progresivamente esta tecnología en el resto de espacios del festival, lo que ha permitido reducir en más de un 80% el consumo energético diario del festival. Las tiendas de merchandising del festival funcionan con paneles solares, con los que se autoabastecen de energía. El backstage y la zona de hospitalidad disponen de sombrillas equipadas con paneles solares que permiten recargar teléfonos móviles y tabletas, además de proporcionar iluminación durante la noche.

sónar

El Sónar es un festival de vanguardia, donde el arte y la experimentación están presentes en todos y cada uno de sus rincones, incluyendo como no podía ser de otra manera, innovación en la gestión energética. Parte de este festival se celebra en los recintos de Fira de Barcelona y mayormente en espacios indoor, donde ZAP Concepts ha podido establecer su Smart Power Plan.

La organización del Sónar lleva muchos años trabajando en la mejora de la eficiencia energética del festival. En este camino se han estudiado diferentes alternativas, incluyendo en este análisis al propio recinto, a los proveedores y por supuesto a la propia organización desde su departamento de producción. En 2017, ZAP Concepts fue contratada para desarrollar e implementar su Smart Power Plan, consiguiendo redimensionar la instalación y reducir los consumos energéticos, manteniendo e incluso aumentando las prestaciones, en función de las necesidades de cada edición. La implementación del plan se basó en un correcto inventariado y análisis de los consumos de energía, corroborado a través de la monitorización a tiempo real del consumo energético de las diferentes áreas del recinto.

Desde entonces y en los años sucesivos, se ha seguido esta línea de trabajo y control, teniendo en la actualidad un conocimiento mucho más detallado de todas las instalaciones y de sus costes derivados, redundando en una mayor fiabilidad en cuanto al suministro energético, además de un ahorro sustancial en consumos. En las próximas ediciones se trabajarán en profundidad otros aspectos del



Fuente: Sónar

Campañas de sensibilización y comunicación

Es necesario desarrollar las campañas de comunicación y sensibilización teniendo en cuenta el festival desde dos perspectivas:

- 1 El festival como actividad que genera impactos económicos, sociales y ambientales
- 2 El festival como herramienta para la transformación social

El festival como actividad que genera impactos

En el momento actual, se debería priorizar la comunicación asociada a la huella de carbono del festival, puesto que el cambio climático debería aglutinar una gran parte de los esfuerzos del festival en sensibilización del público y de todos los que hacen posible el evento cultural. El consumo energético de combustibles fósiles es uno de los aspectos más relevantes relacionados con la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera y todas las organizaciones deberían alinearse para reducirlos a nivel mundial.

Es importante que las medidas implementadas por el festival para reducir su impacto sean transmitidas a todos los grupos de interés (p. 63), siguiendo estrategias de comunicación adaptadas a cada uno de ellos. La comunicación de medidas siempre es fundamental para lograr un compromiso de todos los agentes involucrados en el festival.

En este sentido, la campaña de comunicación externa enfocada a grupos de interés tiene que incluir acciones antes, durante y después del festival.

Desde el punto de vista energético, hay que redoblar los esfuerzos en comunicar y sensibilizar a todos los proveedores de la cadena del festival para que hagan una gestión eficiente de la energía puesta a disposición, tanto durante la producción como durante el propio festival. El éxito de las medidas de energía adoptadas parte de una involucración de todos los que trabajan en hacer un festival más sostenible.

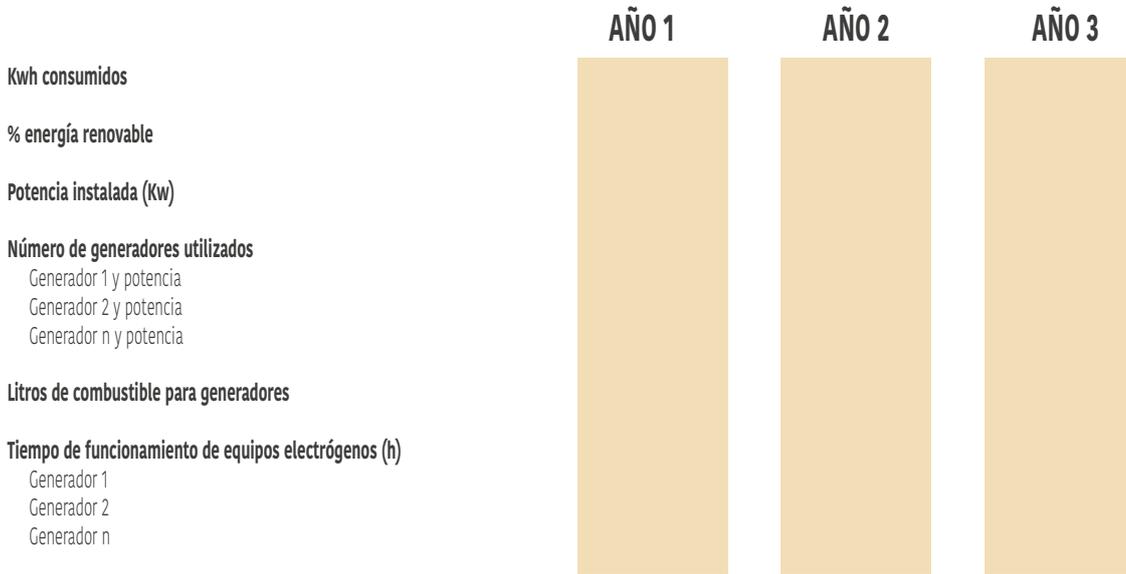
El festival como herramienta para la transformación social:

Los festivales son plataformas idóneas para la comunicación y la concienciación social. Por ello, las medidas implementadas en el festival pueden servir como modelos a seguir por los asistentes.



Fuente: Web Festival Shambala. Se abastece al 100% de energía procedente de fuentes renovables y en la foto aparece una de sus campañas de sensibilización.

Indicadores clave de seguimiento ODS 7



Colaboradores/as



ZAP Concepts es una consultoría energética internacional especializada en la evaluación, diseño y optimización de energía para eventos deportivos, festivales de música, programas culturales y radiodifusión.

ZAP ha obtenido varios galardones a nivel europeo, tales como el EE MUSIC Star Festival por Mysteryland, así como Green Supplier Award, dentro del Festival Supplier Awards y también dentro de los Event Production Awards.

Su objetivo es proporcionar una mejora en la eficiencia de la instalación energética del evento, reduciendo su huella de carbono.

El trabajo de ZAP incluye los principales aspectos energéticos a contemplar durante grandes eventos en vivo, independientemente de su tamaño y localización. Desarrolla evaluaciones energéticas, estrategias de reducción de carbono, soluciones off-grid e integraciones de sistemas de baterías tanto para suministros energéticos permanentes como temporales, entre otros aspectos relativos a suministro energético.

Adicionalmente, Zap Concepts ha desarrollado una metodología propia, denominada Smart Power Plan para la optimización energética de los eventos y la ha contrastado con éxito en cientos de grandes eventos en Asia, América y sobre todo Europa.



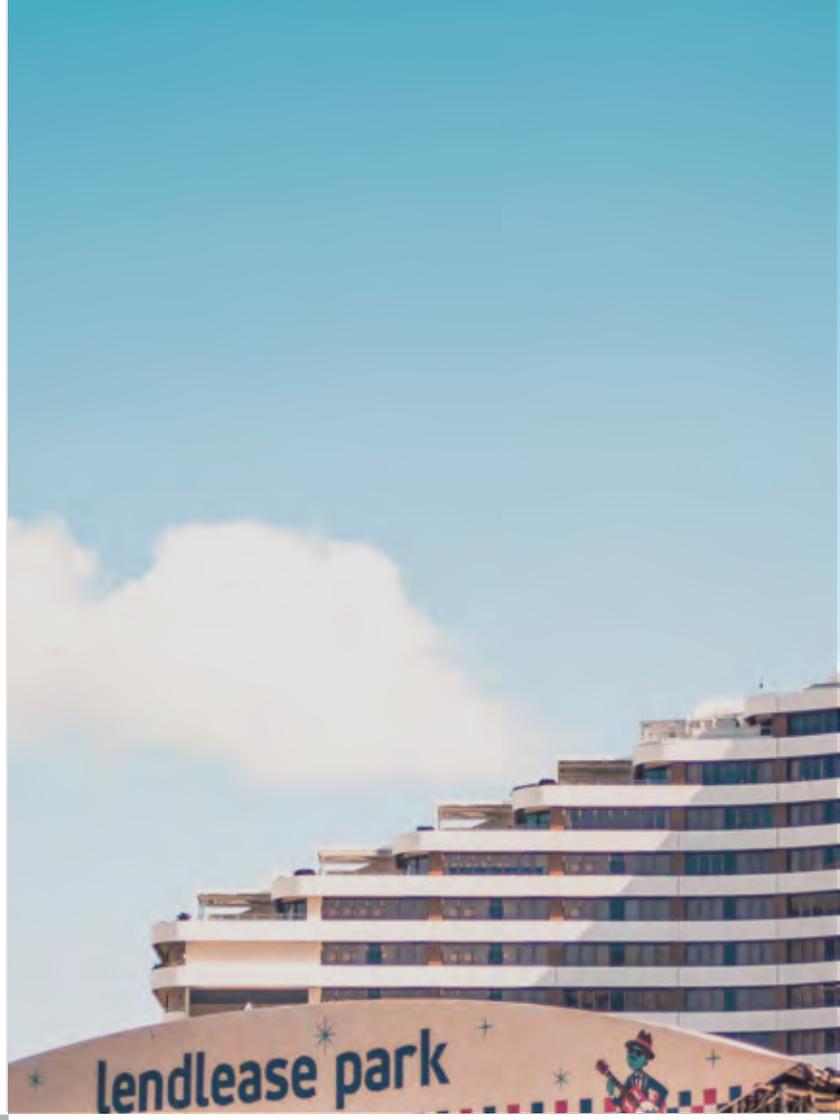
Greenize es una empresa de ecoinnovación de referencia en España en materia de economía circular, energía y sostenibilidad aplicada en el sector de las industrias creativas y culturales.

Su objetivo es ofrecer soluciones para reducir los impactos ambientales de grandes eventos y maximizar el legado socio económico que aportan, incluyendo un ahorro en costes. Tienen una vasta formación técnica y mucha experiencia acumulada en proyectos internacionales y nuevos modelos de negocio, siempre con fuerte carácter en sostenibilidad y adaptación a las nuevas realidades. Además, contamos con una experiencia acumulada de dos décadas en gestión cultural.

Fue galardonada como Embajadora de Diamante a nivel europeo, dentro del programa EE MUSIC, es colaboradora activa de los premios Fest y forma parte del equipo directivo de Sustainable Event Alliance, la mayor plataforma mundial sobre sostenibilidad en eventos. En España, ha sido reconocida como PYME innovadora por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

ODS 8.

Trabajo
decente y
crecimiento
económico





Introducción

Un crecimiento continuo y descontrolado en un planeta con recursos limitados es insostenible. Por ello, hay que abogar por un crecimiento responsable bajo una nueva estrategia de producción y consumo.

Los objetivos de desarrollo sostenible en el ámbito económico están intrínsecamente ligados al desarrollo social y la protección ambiental. La prioridad es promover la creación de riqueza fomentando el empleo sostenible, la accesibilidad, la igualdad y el respeto al medio ambiente.

En el ámbito de los festivales de música la clave pasa por:

Trabajo decente

Fomento de la riqueza y los puestos de trabajo sin sobre explotar los recursos existentes ni degradar la naturaleza.

El empleo generado ha de ser de calidad garantizando la seguridad laboral, la estabilidad y el acceso en igualdad de condiciones atendiendo al género, edad y condición de quien trabaje en la cadena de valor de los festivales de música.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Turismo sostenible

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), se considera turismo sostenible a aquel que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.

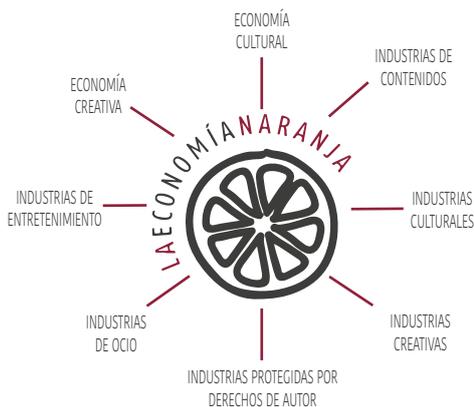
Promoción de la cultura

Fomentar la creatividad, la innovación y el emprendimiento en el sector cultural. Proporcionar una oferta variada y equilibrada con especial atención a la creatividad local.

Crecimiento económico y economía naranja

Las industrias creativas y culturales también se pueden identificar con la **Economía Naranja**, término que fue acuñado desde el Banco Interamericano de Desarrollo por Felipe Buitrago en el año 2012.

Dentro de la Economía Naranja se aglutinan diferentes términos:



Teniendo en cuenta la gran cantidad de conceptos que engloba, es complicado encontrar una única definición de la Economía Naranja.

No obstante, de todos los conceptos y variables de los que depende la Economía Naranja, podemos encontrar un denominador común para aproximarnos a una definición:

Conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual. El universo Naranja se subdivide en:

1. La economía cultural y las industrias creativas

2. Las áreas de soporte para la creatividad

Con la Economía Naranja se da identidad a lo que viene siendo desde hace años un nuevo eje de crecimiento y desarrollo económico basado en la cultura y la economía, y que hasta ahora se conocía más bien con el término de Industrias Culturales y Creativas. Se han configurado como un nuevo patrón de crecimiento sostenible, ya que al aprovechar la revolución digital, se presentan multitud de oportunidades para mejorar e impulsar el talento creativo de una manera holística.

Según datos de la Comisión Europea (2018), las industrias culturales representan más del 3% del PIB y empleo en la Unión Europea. No obstante se trata de una industria infravalorada y escasamente reconocida, especialmente en lo que respecta a las posibilidades de acceder a capital inicial y a la financiación de proyectos.



Los festivales de música en la economía naranja

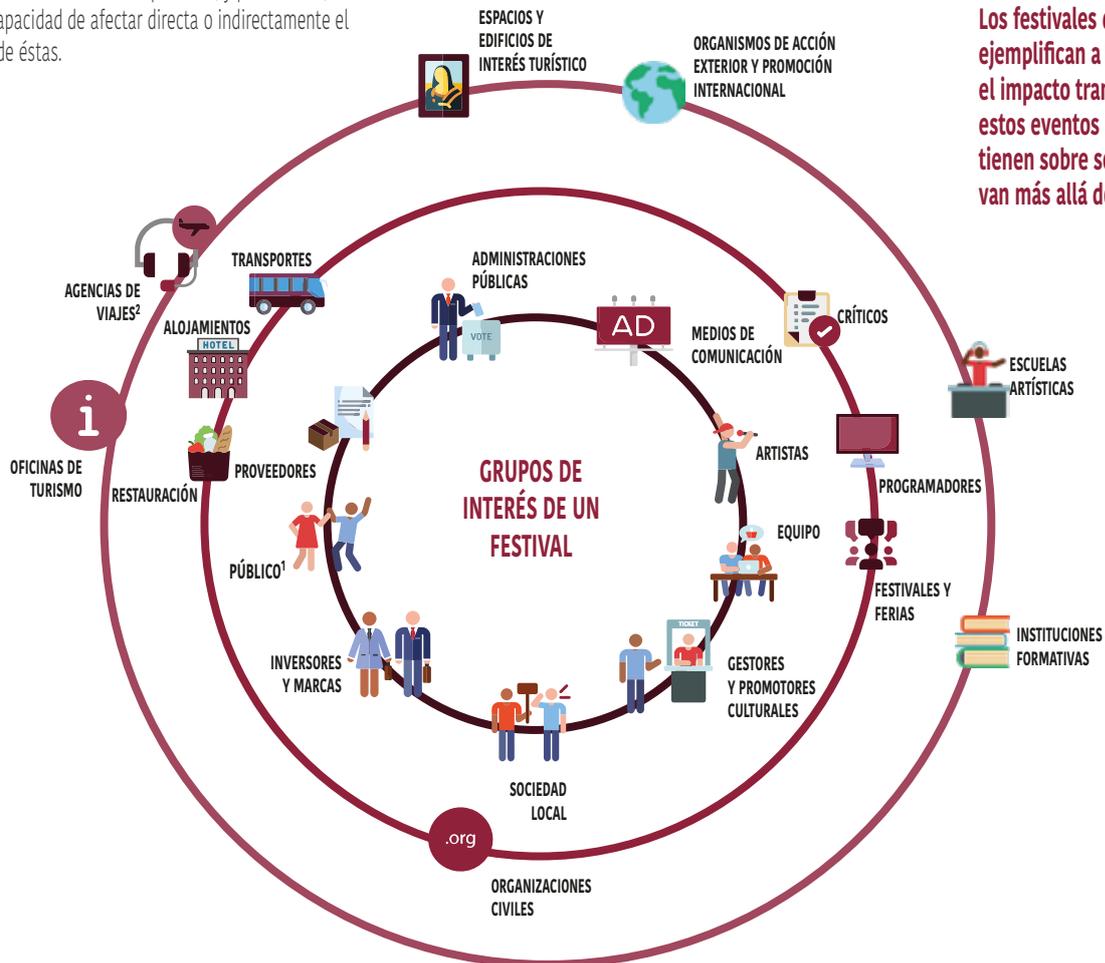
Uno de los actores que participan y forman parte de este conglomerado que es la Economía Naranja son los festivales de música. Estos eventos de música en vivo ejemplifican esta interacción de economía y cultura como plataformas en la que convergen innumerables actividades económicas, sociales y por supuesto culturales.

En este sentido, los festivales de música se han convertido en eventos catalizadores de actores económicos, sociales, culturales y turísticos.

Según la APM, los eventos de música en vivo en España supusieron una **facturación neta de más de 333 millones de euros en 2018**, cifra que se alcanzó de manera significativa por el impulso y profesionalización de los festivales en la industria musical en la última década.

Para conocer el impacto que puede tener un festival, es importante identificar sus diferentes **grupos de interés**.

Según Freeman (1983) los Grupos de Interés se definen como todos aquellos grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad empresarial, y por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de éstas.



Los festivales de música ejemplifican a la perfección el impacto transversal que estos eventos culturales tienen sobre sectores que van más allá de la música.

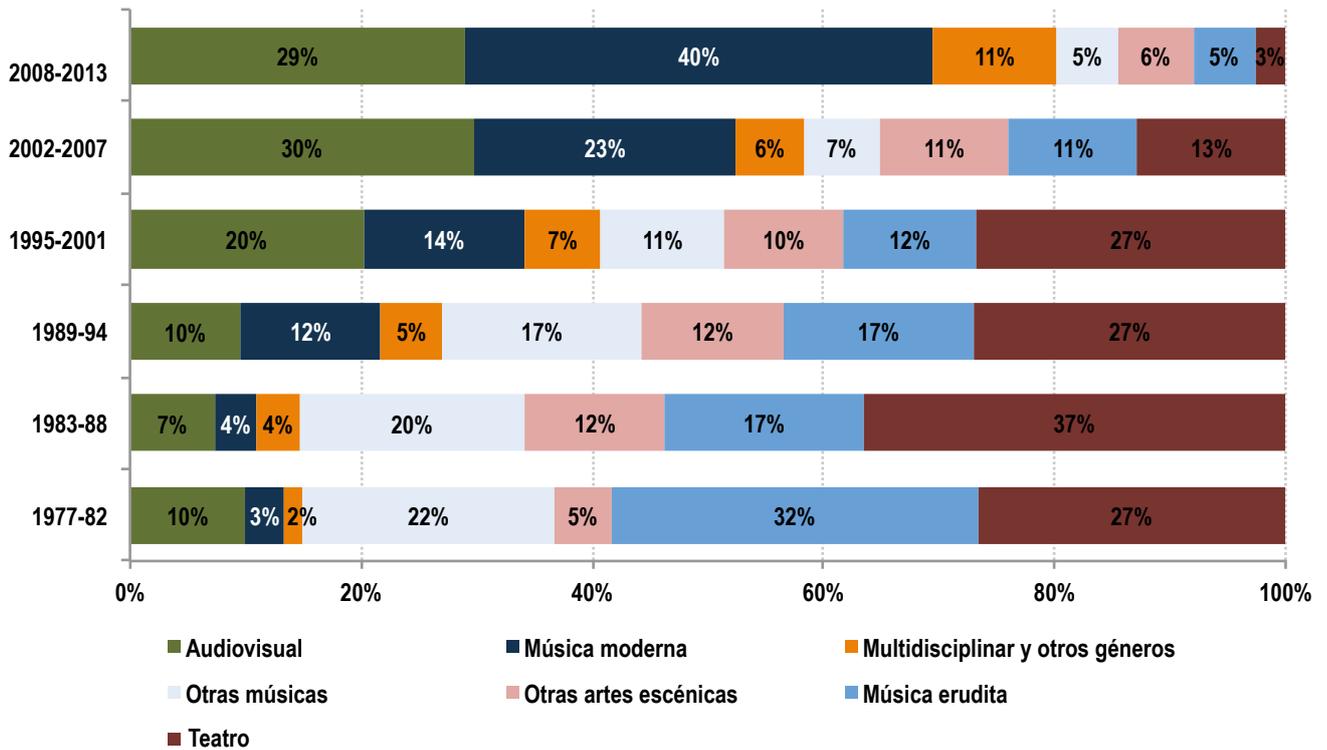
| | |
|--|--|
| Se estima que para 2020, los festivales de música recaudasen 4.000 millones de dólares a nivel mundial | El impacto económico de la música en vivo en España supera los 2.500 millones de euros |
| Los 10 festivales más grandes de España tienen un impacto económico de más de 400 millones de euros | Los festivales mueven a más de 3.000.000 personas cada temporada. |
| En España se celebraron en 2018 896 festivales de música | Entre 2014 y 2018 se ha incrementado la recaudación de la música en vivo en España en 139.900.107 euros. |

Fuente: El hit de los festivales de música en España - OBS Business school (2018)

1. Es importante diferenciar entre público local-comarcal, autonómico, estatal e internacional.
 2. Agencias de viaje minoristas, tour operadoras y emprendedores turístico-culturales

Festivales culturales según género artístico (1977-2013)

Como se puede observar, en apenas tres décadas, los festivales de música moderna o popular, se han convertido en el género de festival más celebrado

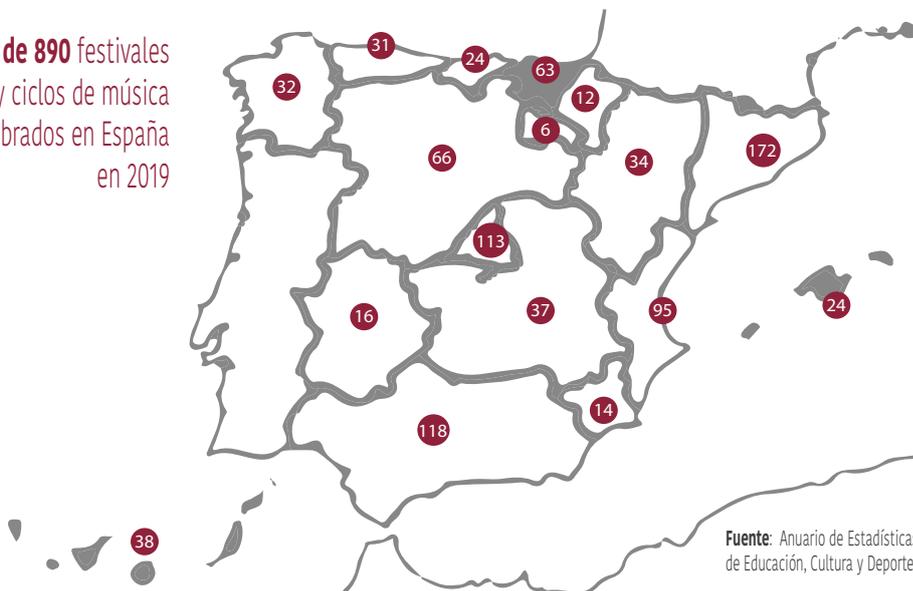


Fuente: "Nacimiento de los festivales actuales según el género artístico (1977-2013)", Carreño (2014, p. 210)

Festivales de música en España

Número de festivales y ciclos musicales por Comunidad Autónoma:

Más de 890 festivales y ciclos de música celebrados en España en 2019



Fuente: Anuario de Estadísticas Culturales, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2019

Trabajo decente

Según la OBS Business School, en 2016, de media, se generaron **130 puestos de trabajo de forma directa y 230 de manera indirecta** en los festivales de música españoles.

Empleo directo: son aquellos puestos de trabajo que la promotora del festival crea para la puesta en funcionamiento y desarrollo del festival de música.

Empleo indirecto: está conformado por aquellos empleos derivados del festival, pero que no son creados o contratados por la propia empresa organizadora del evento. Es el caso de establecimientos de restauración, hostelería o touroperadoras, entre otros comercios de la región, que debido a la celebración del festival, ven un incremento en su actividad.

Adicionalmente, según el Servicio Público de Empleo Estatal, el **volumen total de empleos del mercado de festivales se acercó en ese mismo año a los 300.000**, lo que representaba el **40% de la contratación anual del conjunto del sector de actividades artísticas, recreativas y entretenimiento**.

Asimismo, **el 80% de los empleos se originan en el entorno del festival**, por lo que suponen una importante palanca para el desarrollo local.

Durante el desarrollo de un festival, los **trabajadores/as** pueden desarrollar su actividad por **cuenta ajena (relación laboral) o cuenta propia (relación mercantil)**.

Si la actuación se desarrolla en régimen de ajenidad y dependencia hay relación laboral y habrá que cumplir la normativa respecto a jornada de trabajo y horas extras, entre otras cuestiones.

Por el contrario, si el empleado trabaja de forma independiente se considerará trabajador autónomo sin obligación de registro horario. Sin embargo es recomendable que la organización pida a este tipo de trabajadores que acrediten que están dados de alta en el régimen especial de autónomos y al corriente con el pago de sus obligaciones fiscales y con la seguridad social.

Jornada laboral

En los festivales de música se puede aplicar el concepto "pulsating organization" (Toffler, 1990): a medida que se acerca el periodo de celebración del festival, el número de trabajadores aumenta, durante su desarrollo se produce un crecimiento exponencial hasta tocar el pico, y una vez terminado el evento, vuelve a disminuir. Esto es muy importante porque el carácter intensivo y temporal de los festivales comporta una **relación discontinua** con sus colaboradores/as.

Una de las principales características de los empleos generados en los festivales de música es su temporalidad, asociada generalmente a una precariedad laboral. No obstante, la temporalidad per se no debería de estar ligada a una precariedad si la organización del festival asegura el cumplimiento de los derechos de los trabajadores.

Tras la publicación del Real Decreto (RD)-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo, desde el 12 de mayo de 2019 es obligatorio registrar la jornada de los trabajadores y controlar las horas extras que realizan, afectando este RD también a los festivales de música.

Detrás del correcto desarrollo de un festival se encuentra el trabajo de un gran número de personas, divididos entre camareros/as, personal de seguridad y limpieza, técnicos/as de sonido, asistentes, etc.

También es esencial que los trabajadores/as puedan disfrutar de las horas de descanso recogidas en el Estatuto de los Trabajadores y en los respectivos convenios de aplicación. Para este fin, el festival debe habilitar espacios con sombra y reposo, que permitan el descanso de sus trabajadores/as.

Alojamiento y comidas

Si bien es cierto que el festival no está obligado a asumir el coste del alojamiento y de las comidas de los trabajadores, es recomendable que:



Los trabajadores/as puedan acceder a un menú más económico que el que se ofrece al público general



Las comidas repartidas por el festival sean completas y proporcionen los nutrientes y calorías suficientes para hacer frente a la jornada laboral.



Si existe una zona de camping reservada para los trabajadores/as, es importante que cumpla con las condiciones necesarias para asegurar el descanso (aseos y duchas separadas destinadas a empleados, seguridad, zonas de sombra, acceso a agua potable, etc.)

Formación

Es importante que los trabajadores/as del festival reciban una formación previa sobre el funcionamiento del festival y las medidas implementadas.

Algunos ejemplos serían:

Género/LGTB

La concienciación en género y LGTB de trabajadores y trabajadoras que participarán en el desarrollo del festival es fundamental. Los empleados y empleadas del festival deben estar preparados para reaccionar ante cualquier manifestación machista y LGTBfóbica del público en la celebración del festival. Para ello, es importante que exista un protocolo de actuación y que sea repartido entre el equipo de barras, seguridad y entradas, previa celebración del evento.

Accesibilidad

La inclusión y búsqueda de la reducción de las desigualdades se ha convertido en una de las piedras angulares del presente Plan de Acción. Por ello, es importante concienciar al equipo de la importancia de garantizar un disfrute en igualdad de condiciones para las personas que presente algún tipo de discapacidad física, sensorial o intelectual.

Sostenibilidad

Es importante que los trabajadores del festival estén informados de la estrategia de sostenibilidad del festival y de las medidas que se vayan a implementar.

Prevención de riesgos laborales

Las labores de montaje y desmontaje de las estructuras e instalaciones para la celebración del evento - escenarios, carpas, torres de iluminación y sonido, etc. - es una de las labores más peligrosas a la hora de hacer posible el festival, por ello es importante que montadores y montadoras reciban la formación preventiva necesaria que garantice su seguridad.



Prevención de riesgos laborales

Otro aspecto importante a hacer frente dentro del desarrollo de un festival es todo lo que se refiere a la seguridad de los trabajadores/as y la prevención de riesgos laborales (PRL)

En este sentido, el promotor de un festival debe adoptar las medidas y desarrollar las actividades necesarias para la prevención de riesgos laborales, con el fin de promover la seguridad y salud de los empleados y empleadas.



Regulación específica en el montaje de escenarios

En el sector de la música en vivo, desde hace años, existe un problema que requiere de una solución urgente para evitar la inseguridad jurídica en que se encuentra en este momento.

En particular, este problema consiste en las discrepancias de criterios que se plantean en la determinación de la normativa de aplicación en materia de prevención de riesgos laborales al montaje y desmontaje de las estructuras temporales (escenarios, torres de sonido, estructuras de iluminación, etc) que se utilizan en los eventos y espectáculos públicos.

Algunas inspecciones provinciales exigen la aplicación de la normativa general de riesgos laborales y, otras, además la normativa de construcción, pese a que los requisitos de esta última no atienden a las especificidades de estas estructuras temporales.

Por ello y con el fin de proteger los derechos laborales en este sector y promover un entorno de trabajo seguro para los trabajadores y trabajadoras, es urgente encontrar una solución y una regulación acorde con las particularidades de este sector.

Trabajo inclusivo

Es importante llevar a cabo una estrategia por parte del festival para asegurar el empleo inclusivo, atendiendo a los siguientes criterios:

Género: apoyo a la incorporación de la mujer a determinados puestos tradicionalmente realizados por hombres.

Edad: acceso de jóvenes al mercado laboral y apoyo al reciclaje y formación continua de perfiles con edades avanzadas o largas trayectorias.

Origen: apoyo a la generación de empleo local.

Accesibilidad: apoyo a la incorporación laboral de personas con necesidades especiales o en riesgo de inclusión social por tener algún tipo de discapacidad física, intelectual o sensorial.

Diversidad: es importante que el festival apoye la interculturalidad y luche contra cualquier tipo de discriminación a cualquier colectivo, ya sea por raza, etnia, género, orientación sexual e identidad de género, etc.



Voluntarios

Es muy común entre los festivales de música contar con voluntarios/as para hacer labores como el control de entradas o la limpieza del recinto, motivados generalmente por conseguir una entrada gratis para acceder al festival y poder disfrutar de sus grupos favoritos.

De acuerdo con el informe “Music festivals a changing world” (Bonet, Négrier, Guérin (eds) 2013), el 67% del personal de los festivales de música europeos está compuesto por voluntarios, con variaciones significativas a nivel territorial (en España el porcentaje baja hasta un 21%).

La ley de referencia para los programas de voluntariado en festivales de música es la **Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado** aplicable en programas de voluntariado de ámbito estatal o que afecten a más de una comunidad autónoma.

Según esta ley, los voluntarios de un festival de música se enmarcan en el grupo de **voluntariado cultural**, definiéndolo como el que promueve y defiende el derecho de acceso a la cultura y, en particular, la integración cultural de todas las personas, la promoción y protección de la identidad cultural, la defensa y salvaguarda del patrimonio cultural y la participación en la vida cultural de la comunidad.

La actividad realizada debe ser sin ánimo de lucro, tener carácter altruista y solidario, que se desarrolle de forma libre, y sin contraprestación económica o material. Sí se permite el abono de los gastos soportados por el voluntario en desarrollo de su actividad, y que se encauce a través de organizaciones privadas o públicas sin ánimo de lucro y con arreglo a programas o proyectos concretos y dentro o fuera del territorio español.

Además, el desarrollo de actividades de voluntariado no puede suponer la sustitución o amortización de puestos de trabajo por cuenta ajena, tanto en el ámbito privado como en el público. Es importante que los festivales de música apliquen correctamente la normativa de voluntariado cultural, evitando posibles irregularidades que puedan afectar a su reputación.

Turismo sostenible

Una de las metas incluidas por Naciones Unidas en el ODS 8 a cumplir en 2030 es la de promover el turismo sostenible, creando puestos de trabajo y promoviendo la cultura y los productos locales.

El boom de los festivales de música popular ha generado un nuevo modelo de turismo y se han convertido en un potente factor de atracción en distintas localidades, ciudades y pueblos. Se trata de eventos que consiguen aglutinar visitantes de todo el mundo y tienen un fuerte impacto económico en el destino, incrementando el valor de la marca turística.

En este sentido, cada vez son más las regiones que quieren fomentar el turismo de festivales. No obstante, es importante que dichas regiones contemplen una estrategia de turismo donde la sostenibilidad sea uno de los ejes principales.

Distintos estudios de impacto y artículos de investigación (Brennan-Horley et al., 2007,„) demuestran el favorable efecto que los festivales tienen en los entornos en los que se celebran, generando una riqueza gracias a un turismo, que de no celebrarse ese evento, no se alcanzaría.

Según el Anuario de Estadísticas Culturales 2018 publicado por el Ministerio de Cultura y Deporte, el 12,8% de los viajes realizados por los residentes españoles por ocio, recreo o vacaciones, fueron organizados por motivos culturales. Por su parte, el 18,1% de los viajes que turistas extranjeros organizaron fueron por motivos culturales.

Los festivales suponen un importante motor para el turismo cultural. Al estar, en muchos casos, próximos a lugares tradicionalmente asociados a un turismo de “sol y playa”, sirven para reinventar la oferta turística del lugar.

A veces, resulta complicado que estos grandes eventos de música en vivo encuentren un equilibrio entre la masificación de gente que mueven con cada edición y la conservación del entorno y espacio local.

Teniendo en cuenta que cada vez son mayores las exigencias de los consumidores en lo que se refiere a productor y servicios responsables, los promotores están poniendo esfuerzos para la adaptación de sus festivales a modelos de gestión sostenibles desde una perspectiva social, ambiental y económica.

Es importante que los festivales incorporen la sostenibilidad de forma transversal para asegurar su continuidad en el futuro. Además, esto provocará cambios en algunos de los modelos de turismo insostenible a los que estamos acostumbrados en el territorio nacional, fomentando un nuevo modelo que aboga por el consumo responsable y la cultura.



Promoción de la cultura

Son diferentes los estudios que se han centrado en cómo los festivales pueden funcionar como palanca para desarrollo cultural, económico y local (Brancalente y Ferucci 2009; Colombo 2009; Gibson y Connell 2012).

La generación de empleo así como la interconexión con la multitud de agentes públicos y privados, económicos, sociales, culturales o medioambientales que se dan en un festival tiene un impacto muy notable en el entorno en el que se celebran.

Lo ideal sería que los festivales de música de España se consolidasen como experiencias singulares culturales diferenciadas, que proyecten una imagen positiva, de modernidad y sostenibilidad en los entornos que se celebran. Esto impactaría de manera favorable a proveedores y comercios locales, al sector hotelero, de restauración, e incluso Ayuntamientos.

De esta manera, se pueden encontrar y solapar los intereses de promotores y administraciones públicas locales para colaborar en la celebración de festivales que engrandezcan y favorezcan la imagen cultural del entorno en el que se celebra.

Adicionalmente, los festivales tienen la capacidad de promover la escena musical local, es decir con la programación de artistas locales y emergentes.



Financiación ética

Cada vez son más las empresas dedicadas al sector cultural que buscan financiar sus proyectos a través de la **banca ética y responsable**.

Un ejemplo es **Triodos Bank**, quien en 2019 trabajó con más 3.000 organizaciones culturales, generando un impacto social que favoreció a que 25,8 millones de personas disfrutasen de distintos eventos culturales en toda Europa.

Festivales como el **Bioritme**, conocido por su alineación con la sostenibilidad y por su manera holística de entender este tipo de eventos, destacan por hacer uso de este modelo de financiación para el desarrollo de su proyecto cultural.

Mallorca Live Festival

Un ejemplo de promoción de turismo sostenible es el Mallorca Live Festival, celebrado en la localidad de Calviá en Mallorca. Desde las Administraciones Públicas están tratando de reinventar la zona y buscan que se asocie el entorno a un lugar donde se priorizan las actividades culturales, centradas especialmente en la música en vivo, a través de la celebración del festival, y fundamentalmente, acabar con la imagen de turismo insostenible, conllevando a la reconversión de Magaluf como destino de turismo sostenible para posicionar Mallorca como un destino cultural responsable.

La campaña publicitaria y las acciones promocionales en el exterior apuntaron a proyectar la imagen cultural de las Islas Baleares logrando un posicionamiento y una importante repercusión mediática a nivel nacional.

La importancia de medir el impacto

Los festivales musicales generan cambios en los territorios y sociedades que los acogen.

El cambio producido por la existencia de ese evento es el impacto generado. Estos cambios afectan a la economía, la sociedad y la imagen del territorio y de forma transversal a la cultura, el turismo y el medio ambiente.

El crecimiento económico dependerá de múltiples factores por lo que su monitorización implica una visión global.

En este sentido, medir el impacto es importante porque:

- Permite conocer el estado de situación de la gestión del festival, y en consecuencia, redefinir y repensar su estrategia y objetivos.
- Amplía sus habilidades a la hora de dialogar con sus grupos de interés, adaptando y personalizando su oferta a sus necesidades especiales.

- Es una herramienta de legitimación y comunicación interna y externa. La información recopilada puede ser utilizada para mejorar la percepción de la imagen del festival.
- Los indicadores recopilados ayudan al festival a posicionarse en la región donde se localizan, mejorando el diálogo con las administraciones públicas y fomentando su participación en la elaboración de políticas públicas que les pueda afectar a medio y largo plazo.

En el análisis es importante evaluar y medir los impactos de los festivales, más allá del mero impacto económico, incluyendo las externalidades positivas y negativas y los efectos directos, indirectos e inducidos.

IMPACTO

POSITIVO/NEGATIVO

El impacto que produce un evento puede ser **positivo** o **negativo** tanto global como parcialmente. Lo que podría resultar positivo para el territorio en el corto plazo podría resultar negativo en un periodo de tiempo mayor. Por este motivo la evaluación de impacto debería ser:

- GLOBAL:** atendiendo al máximo de variables posible
- CONSTANTE:** monitorizando todas las fases del evento y apoyando su diseño
- DINÁMICA:** adaptándose a la realidad cambiante de un festival
- COMPARABLE:** con métricas semejantes a otros eventos que permitan realizar posicionamientos
- PROLONGADA EN EL TIEMPO:** repetir las mediciones a lo largo de los años

DIRECTO > INDIRECTO > INDUCIDO

Existen numerosas formas de medir los cambios e impactos producidos por un evento. Algunas de las más empleadas en el ámbito económico pueden ser la que divide los impactos en **primario** y **secundario** o el método de los efectos que clasifica en **directo**, **indirecto** e **inducido**. El impacto primario incluiría el efecto directo e indirecto mientras que el secundario incluiría el inducido.

IMPACTO DIRECTO

- Derivado de las acciones del festival y de sus decisiones
- Tangible
- Atribuible
- Cambios observables de inmediato

IMPACTO INDIRECTO

- Derivado de las acciones de los públicos del festival como pueden ser asistentes, profesionales, empresas proveedoras, medios de comunicación, etc.
- Menos tangible
- Menos atribuible
- Cambios observables a corto y medio plazo

IMPACTO INDUCIDO

- Efecto causado por el impacto directo e indirecto en la dinámica de la economía, sociedad, cultura, medio ambiente, turismo o imagen de un territorio.
- Principalmente intangible
- Difícilmente atribuible al no poder establecerse relación de causalidad entre el cambio experimentado y el evento
- Cambios observables a medio y largo plazo

Impacto hace referencia a un cambio derivado de la existencia del evento. La gran complejidad está en evitar la duplicidad a la hora de medir impactos y en el establecimiento de causalidades.

Necesidad de una visión global

■ Impactos positivos
■ Impactos negativos



Fuente: Elaboración propia a partir de Carreño (2018), Calvano (2019) y Núñez (2018)

Indicadores clave de seguimiento ODS 8

A continuación, se proponen una serie de indicadores base que pueden medir los festivales de música para conocer su progreso individual de una edición a otra y tener métricas comunes que permitan hacer comparaciones de la industria a nivel nacional. No obstante, hay que tener en cuenta que cada festival tiene unas singularidades específicas (localización, valores, número de asistentes, objetivos estratégicos, etc.) y no todas las medidas a implementar tienen el mismo impacto en todos los festivales.

| | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 |
|---|-------|-------|-------|
| Nº de trabajadores a tiempo parcial | | | |
| Hombres | | | |
| Mujeres | | | |
| Locales | | | |
| Nº de trabajadores indefinidos | | | |
| Hombres | | | |
| Mujeres | | | |
| Locales | | | |
| Nº de voluntarios | | | |
| Hombres | | | |
| Mujeres | | | |
| Locales | | | |
| Nº de empresas-proveedores subcontratados | | | |
| Locales | | | |
| De la Comunidad Autónoma | | | |
| Españoles | | | |
| Internacionales | | | |
| Gasto en proveedores (Euros) | | | |
| Locales | | | |
| De la Comunidad Autónoma | | | |
| Españoles | | | |
| Internacionales | | | |
| Nº de Asistentes totales | | | |
| Locales | | | |
| De la Comunidad Autónoma | | | |
| Españoles | | | |
| Internacionales | | | |
| Nº de asistentes por género | | | |
| Hombres | | | |
| Mujeres | | | |
| Edad de los asistentes | | | |
| Menores de 18 | | | |
| 18-25 años | | | |
| 26-40 años | | | |
| 41-60 años | | | |
| Mayores de 60 | | | |
| Nº de artistas | | | |
| Locales | | | |
| Nacionales | | | |
| Internacionales | | | |
| Nº de convenios de colaboración con instituciones culturales locales | | | |
| Nº de convenios de colaboración con instituciones turísticas locales | | | |
| Ingresos subvenciones públicas (Euros) | | | |
| Ayuntamiento | | | |
| Provincia | | | |
| Comunidad Autónoma | | | |
| Estado | | | |
| % subvenciones públicas sobre total de ingresos | | | |

Colaboradores/as



Chloe Sustainability es una consultoría para las organizaciones del sector cultural y creativo que deseen comenzar o continuar su viaje en la sostenibilidad y la economía circular.

Ofrecen soluciones a medida, apoyando a las empresas de las industrias culturales y creativas a desarrollar e implementar sus estrategias de sostenibilidad, teniendo en cuenta las dimensiones económica, social y ambiental.

Su equipo joven, dinámico e interdisciplinario ofrece un amplio abanico de servicios de consultorías en las áreas de análisis y gestión; evaluación y auditoría; comunicación y formación; investigación y búsqueda de fondos.

Su ambición es contribuir a un futuro mejor para el sector cultural y creativo, donde la sostenibilidad sea parte esencial e integral de cada proceso.



La Universidad de Santiago de Compostela es una universidad pública con sede en Santiago de Compostela, Galicia (España), y campus en Santiago de Compostela y Lugo.

Fue fundada en 1495 por Lope Gómez de Marzoa y es, con sus más de 500 años, la universidad de más larga tradición de Galicia, y una de las más antiguas del mundo.



Triodos Bank es un banco europeo independiente fundado en 1980, referente en banca ética y sostenible. Desarrolla un modelo de negocio bancario basado en valores y con impacto positivo, que combina la rentabilidad financiera con la rentabilidad social y medioambiental.

Opera en España, Países Bajos, Bélgica, Reino Unido y Alemania bajo supervisión del Banco Central Holandés y la Autoridad de Mercados Financieros holandesa.

Triodos Bank es cofundador de la Alianza Global para una Banca con Valores, una red formada por 63 bancos éticos y sostenibles de todo el mundo que promueven un sistema financiero más sostenible al servicio de las necesidades humanas y de la economía real.

ODS 10.

Reducción
de las
desigualdades





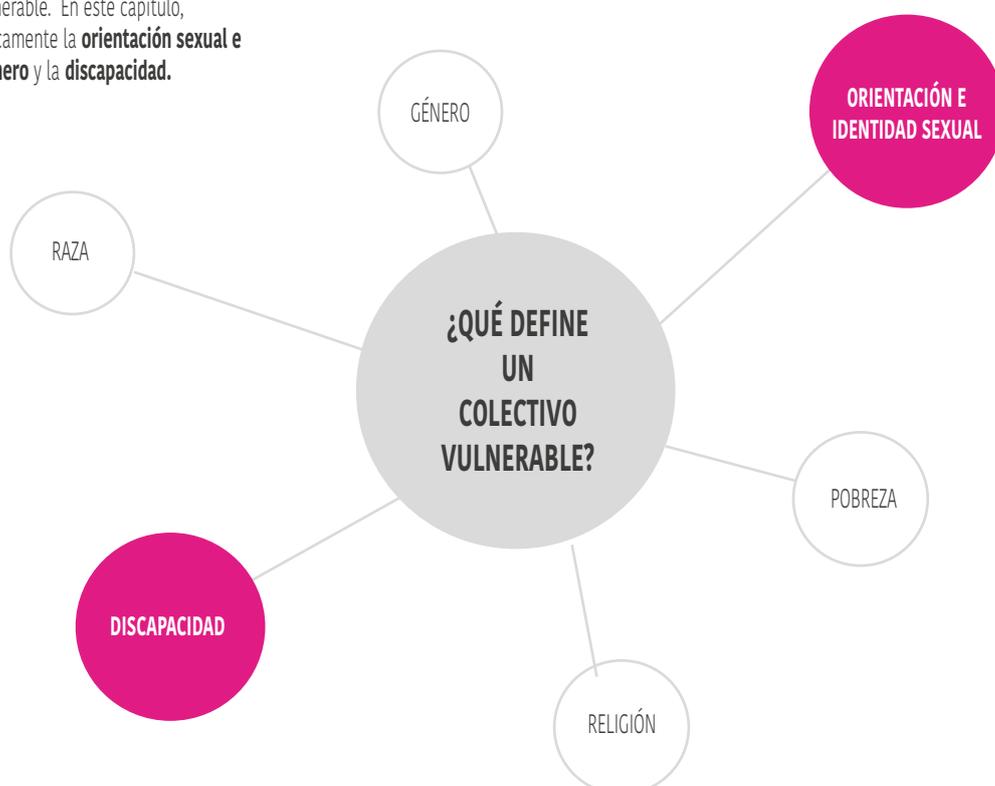
Introducción

A través de este Objetivo, se trata de promover la reducción de las desigualdades causadas por edad, discapacidad, raza, etnia, o religión.

La perpetuación de las desigualdades sociales se ha convertido en una lacra para un desarrollo social, económico y cultural a medio y largo plazo, o lo que es lo mismo, obstaculiza la consecución de un desarrollo sostenible e inclusivo real en los países.

La igualdad social, económica y cultural de las personas, ha de pasar por un cambio transformador, focalizado en aquellos colectivos desfavorecidos, y que únicamente persiguen un acceso y disfrute de la vida en sociedad en igualdad de condiciones.

Según el alcance definido por las Naciones Unidas para el ODS 10, se reflejan a continuación los diferentes aspectos que pueden hacer que un colectivo sea vulnerable. En este capítulo, abordaremos únicamente la **orientación sexual e identidad de género** y la **discapacidad**.



Discapacidad y reducción de las desigualdades

La Agenda 2030 propone una serie de metas en pro de una mayor inclusión sociocultural de aquellos colectivos más desfavorecidos por razones de sexo, género, raza o discapacidad entre otras.

Esta igualdad e inclusión debe conseguirse con vistas a garantizar una vida digna para todos y todas, mediante medidas y políticas económicas y sociales de carácter universal, prestando especial atención a aquellas comunidades y colectivos en condiciones más desfavorecidas y marginadas u olvidadas.

La desigualdad es un problema que nos afecta a todos, independientemente de nuestra procedencia, posición en la sociedad, o del papel que desarrollemos en la misma, porque el progreso que no garantiza la igualdad no es progreso.

Una de las principales cuestiones que más preocupan a la hora de acceder en condición de igualdad a la vida pública y en sociedad son las barreras que las personas con discapacidad tienen que hacer frente.

Sigue tratándose de un colectivo vulnerable, lo que conlleva una obstaculización de su desarrollo personal y en su inclusión en igualdad en el disfrute de la sociedad.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, alrededor del **15% de la población mundial** tiene algún tipo de discapacidad

Más de 1000 millones de personas en el mundo sufren algún tipo de discapacidad

Las tasas de discapacidad incrementan cada año por el envejecimiento de la población y el aumento de enfermedades crónicas

La discapacidad es más común entre las mujeres, las personas mayores, y los niños y adultos que viven en la pobreza

En los países con ingresos altos, entre el 20 y el 40% de las personas con discapacidad no ven satisfechas sus necesidades en las actividades que desarrollan cotidianamente

Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de estar desempleadas que las personas sin discapacidad

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS)

Derecho a la igualdad de oportunidades



En España, el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, garantiza el **“derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación,** conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España”.

Discapacidad y reducción de las desigualdades

A nivel autonómico, una de las leyes más avanzadas en este sentido, es la **Ley 10/2014 de 3 de diciembre de accesibilidad** de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Algunos de los conceptos expuestos en esta página han sido recopilados de la misma.

 La última vez que se realizó una encuesta sobre los datos relativos al número de personas con discapacidad en España fue en 2008, cifrando en **3,8 millones el número de hombres y mujeres**. El instituto Nacional de Estadística tiene previsto publicar en 2021 una nueva encuesta de “Discapacidad, Autonomía y Situaciones de Dependencia”

Diferentes tipos de discapacidad



Discapacidad física

Personas que presentan algún tipo de discapacidad que dificulta o impide la movilidad o los movimientos del cuerpo, condicionando el día a día.



Discapacidad sensorial

Discapacidad que afecta o limita a uno o más sentidos. Los distintos tipos de discapacidad sensorial los podemos diferenciar en:

Visual: consideración a partir de la disminución total o parcial de la vista. Se mide a través de diversos parámetros, como la capacidad lectora de cerca y de lejos, el campo visual o la agudeza visual¹.

Auditiva: disminución total o parcial para percibir formas acústicas.

Sordoceguera: combinación de discapacidad auditiva y visual.

1. Fuente: ONCE



Discapacidad intelectual

Son limitaciones del funcionamiento individual de las personas dentro de un contexto social en el que se encuentra con una serie de desventajas que genera limitación en las actividades y en la participación².

2. Fuente: Plena Inclusión Madrid

Conceptos a tener en cuenta



Accesibilidad

Los entornos, espacios, productos y servicios han de cumplir con una serie de características para que sean comprensibles y utilizables por todas personas en condiciones de seguridad, comodidad y autonomía para garantizar la igualdad de todos y todas.



Accesible

Condición que cumple un entorno, espacio, producto o servicio por ajustarse a los diferentes requerimientos funcionales, dimensionales, espaciales, de iluminación y de comunicación que supone la accesibilidad, garantizando una utilización autónoma, segura y cómoda para todas las personas.





Barreras

Son los obstáculos o impedimentos que limitan o condicionan el acceso a entornos, espacios, productos, servicios e información. Son los distintos tipos de barreras que afectan en el día a día de las personas con discapacidad y perpetúan o fomentan la exclusión.

Estas barreras pueden ser:

1. Barreras arquitectónicas o físicas: impedimentos u obstáculos físicos que limitan o impiden la interacción, el movimiento o la circulación en condiciones de seguridad de la persona con el entorno.

2. Barreras en la comunicación: impedimentos para la expresión y recepción de información o mensajes.

3. Barreras sociales: actitudes, creencias u omisiones que, directa o indirectamente, generan una situación discriminatoria al obstaculizar el disfrute de los derechos de la persona con discapacidad en igualdad de condiciones respecto a otra en situación análoga, derivados en sentimientos de lástima o compasión, dificultando la transformación y la aceptación de la diversidad.

4. Barreras laborales: obstáculos que las personas con algún tipo de discapacidad encuentra a la hora de encontrar trabajo o ser



Recursos de apoyo

El disfrute y desarrollo de una vida en condición de igualdad pasa para muchas personas por el uso de determinados recursos. Estos recursos actúan como intermediario entre el entorno y la persona con discapacidad, que le permiten mejorar la calidad de vida y/o incrementar la autonomía personal.

Se clasifican en:

1. Productos de apoyo: Se trata de un instrumento o dispositivo que permite a las personas con discapacidad efectuar actividades que sin esta ayuda no podrían hacer o requerirían un gran esfuerzo para su realización (ej, un audífono para personas con discapacidad auditiva)

2. Apoyo personal o persona de apoyo: persona preparada para facilitar la comunicación y/o la movilidad de las personas con discapacidad, como un intérprete de signos o un asistente personal.

3. Apoyo animal: animal adiestrado especialmente para cubrir las necesidades concretas de una persona con discapacidad, como un perro de asistencia.



Discapacidad intelectual

Dentro del colectivo de las personas con discapacidad, existe un subcolectivo que encuentra grandes trabas a la hora de ser parte de la sociedad en igualdad de condiciones, las personas con discapacidad intelectual.

Según los datos recogidos por el IMSERSO en las Comunidades Autónomas, **a finales de 2015 había en España un total de 268.633 personas con una discapacidad intelectual reconocida** (con grado igual o superior al 33%). Esto supone un 9% del total de personas con discapacidad reconocida en España

A efectos del presente informe, es fundamental saber cómo la definición actual de discapacidad intelectual se centra en las limitaciones del funcionamiento individual de las personas dentro de un contexto social en el que se encuentran con una serie de desventajas que generan limitación en las actividades y en la participación.



“La discapacidad intelectual o del desarrollo es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras debidas a la actitud del entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006. ONU

! También es importante:

Las personas con discapacidad intelectual tienen algunas limitaciones para funcionar en su vida diaria.

Les cuesta más aprender habilidades sociales e intelectuales para actuar en diferentes situaciones.

La discapacidad intelectual aparece antes de los 18 años.

La discapacidad intelectual no sólo tiene que ver con la persona, también tiene mucho que ver con su relación con el entorno.

En entornos inclusivos las personas con discapacidad intelectual pueden desarrollar muchas habilidades.



Plena Inclusión Madrid es la organización de entidades en favor de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Madrid.

Trabaja para defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, sus familias y las entidades que los agrupan, proveer servicios y ser agente de cambio social.



NO DIGAS



MEJOR PUEDES DECIR

DISCAPACITADOS INTELLECTUALES
DISCAPACITADOS PSÍQUICOS
DEFICIENTES
MINUSVÁLIDOS
RETRASADOS



PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

SUFRE DISCAPACIDAD INTELLECTUAL



TIENE DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

ES UNA CHICA DE 43 AÑOS DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL



ES UNA MUJER DE 43 AÑOS DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

ES UNA PERSONA NORMAL



ES UNA PERSONA SIN DISCAPACIDAD



! Hay que recordar que:

La discapacidad intelectual no es una enfermedad

Una discapacidad intelectual y una enfermedad mental son cosas diferentes

No infantilices si hablas con personas adultas

Quienes mejor pueden hablar de su vida son las propias personas con discapacidad

Habla con un lenguaje claro

Discapacidad y acceso a la cultura

El acceso a la cultura es un derecho reconocido a todos y todas, y recogido en la Constitución Española en el Artículo 44.

Adicionalmente, el Texto Refundido de la **Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social**, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, **contempla expresamente el derecho a la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el ámbito cultural**, junto con la aplicación de medidas de acción positiva encaminadas a ello, a través del artículo 7:

“Las administraciones públicas protegerán de forma especialmente intensa los derechos de las personas con discapacidad en materia de igualdad entre mujeres y hombres, salud, empleo, protección social, educación, tutela judicial efectiva, movilidad, comunicación, información y **acceso a la cultura**(...)”

En 2012, el INE elaboró una encuesta sobre Integración Social y Salud, analizando las barreras en la participación social de las personas con y sin discapacidad. Del 100% de las personas encuestadas que presentaban alguna discapacidad, más de un 80% afirmaban que existen restricciones para asistir a eventos culturales.

El acceso a la cultura de las personas con discapacidad tiene que contemplar las siguientes perspectivas:



Festivales de música y discapacidad

La discapacidad implica una serie de limitaciones en las habilidades que la persona aprende para funcionar en su vida diaria y que le permiten responder ante distintas situaciones y lugares.

La inclusión y disfrute en condiciones de igualdad de este colectivo es preocupante por la falta de medidas que se implementan actualmente en el sector cultural en macro eventos como los festivales y por la escasez de políticas públicas que fomenten la inclusión de las personas con discapacidad.

La participación de este colectivo sigue siendo escasa en las tres dimensiones a contemplar para garantizar el acceso a la cultura (público, artistas y profesionales). Esta realidad contrasta con el incremento de la participación de otros colectivos tradicionalmente apartados del mundo cultural y que hoy encuentran su sitio.

Los festivales de música se han configurado como experiencias únicas desde el punto de vista cultural, en los que el público espera impaciente a su llegada cada edición. A pesar de los esfuerzos llevados a cabo por promotores musicales por hacer de sus festivales espacios afables y accesibles, en los que todo el mundo tiene cabida en igualdad de condiciones, el acceso y la adaptación de este tipo de eventos a personas con discapacidad sigue siendo considerablemente limitado.

En este sentido, también son necesarias medidas que fomenten la participación de las personas con discapacidad como artistas y profesionales en este tipo de eventos, ya que todavía queda un largo camino que recorrer para alcanzar la plena inclusión en este ámbito.

Aunque actualmente la oferta de músicos o grupos musicales con personas con discapacidad intelectual es escasa, un festival puede contar con artistas visuales con discapacidad intelectual para el diseño de los carteles o del merchandising.

Visto el estado de la cuestión de los festivales de música y las personas con discapacidad, se elaborará en el presente Plan, una serie de recomendaciones de fácil implementación que los festivales puedan realizar antes, durante y después de su celebración, y que pueden favorecer de manera notable a reducir las desigualdades de personas que presentan algún tipo de discapacidad.



La verdadera inclusión no se produce por un simple ordenamiento de experiencias, por la integración social o por la organización de actividades. La plena inclusión supone una dinámica social que implica cambios en el entorno y en los participantes. Las interacciones entre personas con y sin discapacidad deben estar basadas en un verdadero interés del uno por el otro, con objetivos comunes y en términos de igualdad y sentido de pertenencia, relaciones duraderas, oportunidades de compromiso social, y en un clima de comunicación sin juicios ni prejuicios.

(Compton, 2003:11)

¿Qué dificultades encuentran las personas con discapacidad en los festivales de música y a quién afecta directamente?

El colectivo de personas con discapacidad, encuentra dentro del contexto de la industria de la música en vivo y los festivales, diferentes barreras. Para identificar y clasificar cuales son las dificultades que espectadores, artistas y profesionales encuentran, se desglosa la siguiente tabla:

| | PÚBLICO | ARTISTAS | PROFESIONALES |
|--|---------|----------|---------------|
| El derecho al disfrute de la cultura en condiciones de igualdad ha sido relegado a un segundo puesto a la hora de priorizar la inclusión social de las personas con discapacidad | | | |
| La falta de formación y educación en cultura a personas con discapacidad, ya que se entiende que es algo reservado a una parte más reducida de la población | | | |
| La escasez de eventos de música en vivo adaptados a personas con discapacidad, hace que este colectivo tenga más dificultades para adquirir las habilidades sociales y aprender las normas y los comportamientos necesarios para desenvolverse en espacios como los festivales de música | | | |
| La identificación de los festivales de música popular como espacios hostiles, de “desfase” e inseguros, refuerza el rechazo a adaptar estos eventos a personas con discapacidad | | | |
| La falta de interiorización por parte de la industria de que una persona de apoyo para una persona con discapacidad intelectual, no es un gasto, sino un medio para que pueda disfrutar en igualdad del espectáculo | | | |
| El intento de sobreproteger por parte de las familias y profesionales, es otra barrera que dificultan el acceso en igualdad | | | |
| Las barreras para el acceso a la formación musical dificultan la aparición de músicos con discapacidad | | | |
| Falta de referentes que impulsen o incentiven a las personas con discapacidad a “dar el salto” y a apostar por una carrera musical | | | |
| Los prejuicios y la desconfianza extendida a la hora de delegar trabajos relacionados con la industria de los festivales a personas con discapacidad | | | |

Desarrollo de una estrategia de inclusión en festivales

Para la celebración de un festival inclusivo y consecuente con la lucha contra las desigualdades, es fundamental identificar los colectivos que se encuentran más discriminados a la hora de acceder a este evento como espectadores, artistas y profesionales durante todas las fases del festival (antes, durante y después del festival).

Antes del festival



Adaptación página web para que cualquier persona pueda navegar y disfrutar de manera accesible de la misma

Para conseguir una armonización y una mejor comprensión, la ONCE recomienda el uso de **Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web 2.0** establecidas por el W3C (Consortio de la World Wide Web). Estas pautas han sido adoptadas por distintos gobiernos y organismos públicos para hacer de las web espacios más accesibles para personas con discapacidad. Algunas de las pautas son:

Definir el tamaño de las fuentes con unidades relativas para que se pueda ampliar o disminuir el tamaño de la fuente desde las opciones del navegador.

Adaptar a través de un enlace una paleta de colores de alto contraste para que personas con discapacidad visual tengan acceso a la información.

Estructurar las páginas de manera clara y sencilla para facilitar la navegación del usuario.

Que los códigos HTML y CSS empleados se ajusten a las gramáticas formales para garantizar la correcta visualización de los contenidos en distintos navegadores.



Adaptación de espacios

Dependiendo de los espacios en los que se vayan a celebrar los festivales, se tendrá que desarrollar un análisis y evaluación del mismo para valorar las distintas medidas que han de tomarse con respecto a la accesibilidad física del espacio.



Equipo de producción del festival

Son muy diversos los trabajos que se desarrollan a la hora de organizar y producir un evento como los festivales de música. Por ello, hay distintas tareas que pueden ser implementadas por personas con y sin discapacidad.

Hay que valorar qué actividades pueden desarrollar personas con discapacidad en igualdad de condiciones, para valorar la incorporación de las mismas en distintas laborales del festival y fomentar su inclusión laboral.

Así como ejemplo, para el empleo de personas con discapacidad intelectual, el perfil de **auxiliar administrativo** puede ser adecuado para la fase de preparación del festival, con la metodología de "empleo con apoyo" lo que puede eliminar prejuicios/miedos existentes entre los promotores.



Cuestionario de apoyo online

Para garantizar el acceso de posibles espectadores con discapacidad intelectual se propone que en las páginas de compra de los abonos, se incluya un **sencillo cuestionario que pueda ayudar en la toma de decisión individual** a la hora de comprar o no la entrada.

Las páginas web, podrían adaptar en sus sites un espacio para este recurso que se podrá utilizar en grupo o de forma individual. Las propuestas están pensadas para las personas con discapacidad, pero también pueden servir para personas sin discapacidad a la hora de tomar la decisión de adquirir un abono al festival.

Información necesaria para el comprador

Descripción del festival en lectura fácil¹

Infografía del festival

Fecha
 Horarios
 Localización

¿Cómo llegar?
 ¿Cuánto cuesta?

Accesibilidad:

- ¿Está adaptado el festival para personas con discapacidad física?
- ¿Está adaptado el festival para personas con discapacidad sensorial?
- ¿Está adaptado el festival para personas con discapacidad intelectual?
- ¿Está adaptada la señalética del festival?
- ¿Es gratuita la entrada de las personas de apoyo?

Cuestionario a rellenar por el comprador

| | SÍ | NO |
|--|--------------------------|--------------------------|
| ¿Me gusta la oferta del festival? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Iremos un grupo de amigos al festival? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Tengo disponibilidad el día y la hora que se celebra el festival? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Puedo llegar al festival en algún medio de transporte al que tenga acceso? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Tengo dinero para pagar el festival? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Tiene el festival el acceso facilitado a personas con movilidad reducida? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Tiene el festival señalética adaptada que me ayude a disfrutar con más seguridad? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ¿Es gratis el festival para la persona que me acompaña (persona de apoyo)? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Escribe aquí cualquier comentario que consideres importante a la hora de decidir si vas a ir o no (facilitando email de persona responsable en el festival)

CONCLUSIÓN:

- ¡IRÉ AL FESTIVAL! SE ADAPTA A MIS GUSTOS Y NECESIDADES
- NO PUEDO IR

1. Recomendamos consultar "Lectura fácil y métodos de redacción y evaluación", Oscar García Muñoz

Desarrollo de una estrategia de inclusión en festivales



Comunicación activa con grupos de interés

Para conseguir llegar a ser un festival inclusivo es aconsejable contar en todas las fases del festival con la participación de los grupos de interés afectados directa o indirectamente, representados en la mayoría de los casos por asociaciones o fundaciones. De esta forma, el festival podrá ser capaz de adaptarse en la medida de lo posible a las necesidades de este colectivo.

En la redacción y organización de la comunicación y la información para las personas con discapacidad es recomendable contar con servicios profesionales. Un ejemplo es Adapta Plena Inclusión Madrid que está integrado por profesionales y personas con discapacidad intelectual.



Programación inclusiva

Se trata de una medida compleja, ya que no depende únicamente de la contratación de artistas, sino de la falta de iniciativa, y escasez de artistas en la industria.

En este sentido, aunque existe poca oferta de grupos musicales formados por personas con discapacidad en el mercado, es necesario que desde las organizaciones de los festivales exista una demanda de grupos diversos que fomente la inclusión del colectivo dentro del sector.

La ONCE facilita en su página web una base de datos donde presenta a artistas de diferentes géneros musicales con los que se puede contar a la hora de programar el cartel del festival

También existe la posibilidad de que artistas gráficos con discapacidad intelectual participen en el desarrollo del festival, desde un punto de vista creativo, desarrollando carteles y merchandising.



Acceso gratuito de la persona de apoyo

Para garantizar el acceso y el disfrute en igualdad de condiciones, las personas con discapacidad intelectual, necesitan de una persona de apoyo. La gratuidad del acceso a este recurso de apoyo personal, es una forma de garantizar su autonomía a la hora de disfrutar del evento.



Formación del personal del festival

Se recomienda impartir formación a los empleados del festival para el apoyo a personas con discapacidad. Además, es importante que los protocolos de seguridad y salud prevean la atención a personas con discapacidad.



Señalética

Es importante adaptar los pictogramas de señalización del festival. En este sentido, el diseño tiene que ser comprensible para un rango amplio de personas con dificultades de comprensión. Para ello, se recomienda seguir las instrucciones de estándares como **la guía de pictogramas de señalización de la Comunidad de Madrid**, quien propone:

- Medidas recomendadas (25x25 cm, ampliable en caso de espacios grandes)
- Altura de colocación : 1,20 metros y 1,40 metros de altura
- Disposición Espacial : Los pictogramas deberán estar situados a la derecha de aquellos que se señale.
- Materiales:
 - La señalización en Braille debe contener puntos transparentes (no de ningún otro color)
 - Tiene que ser resistente a condiciones climatológicas adversas (lluvia, viento, heladas, calor, etc.)
 - Debe garantizar que la radiación solar no modifique el color de los pictogramas
 - Resistente a posibles actos vandálicos
- Importancia de la homogeneización : el objetivo de la utilización de pictogramas es favorecer la comprensión de las personas con discapacidad, logrando una mayor accesibilidad cognitiva y una mayor inclusión social.

Durante el festival

Es conveniente activar un protocolo para el personal del festival que aborde los siguientes ejes:

Correcto uso del lenguaje. Que sea claro y apropiado para adaptar su trabajo a las personas con discapacidad, dirigiéndose a ellos y a ellas, sin presuponer que carecen de autonomía para responder.

Conceder la ayuda a aquellos que la necesitan sin imponerla o dando por hecho que la necesitan. Basta con ofrecerla. No todas las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades.

Para conseguir la inclusión y el disfrute en igualdad, hay que **evitar la sobreprotección o infantilización** por parte del personal a la personas con discapacidad.

Adicionalmente, se aconseja incorporar la figura de **facilitadores socio-culturales** en los espacios, actividades y servicios ofrecidos en el festival, con el fin de garantizar los apoyos para la participación de las personas y la atención en caso de que haya algún incidente.

Después del festival

Seguimiento de las medidas implementadas. Una vez haya acabado la celebración del festival revisar la eficiencia de las medidas aplicadas en materia de discapacidad.

Cuestionario de satisfacción. En este cuestionario, las personas con discapacidad que hayan disfrutado del festival podrán plasmar cual ha sido su experiencia, y pueden surgir nuevas medidas fáciles de implementar para seguir mejorando en futuras ediciones.

Elaborar una autoevaluación sobre la gestión del festival, reflexionar sobre la accesibilidad del festival y de cómo atajar: barreras físicas o arquitectónicas, barreras en la comunicación, barreras sociales y/o laborales.





ENTREVISTA CON MARIA ÁNGELES MELLADO

Licenciada en Filología Hispánica, especializada en Gestión Cultural por la Universidad Carlos III de Madrid, en Dirección de Marketing por ESADE Business & Law School y en Literatura Teatral por la UNED. Lleva una progresiva y sólida carrera trabajando en la gestión de eventos y proyectos tanto en el sector público como en el ámbito privado especializándose en la creación de proyectos, desarrollo de negocio, liderazgo de equipos y accesibilidad e inclusión.

Ha desarrollado su carrera de gestora cultural a nivel nacional e internacional en instituciones como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Ministerio de Asuntos Exteriores), la Bienal de Arte de Venecia o la Dirección Adjunta de la Fundación Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.

Actualmente es la Coordinadora Artística Internacional de los Teatros del Canal y CEO de MMM Cultural Management, empresa que creó hace un año basada en la realización de eventos y proyectos culturales y de inclusión. También desarrolla los Eventos y Relaciones Institucionales de REDI - Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGBTI"

¿Cuáles son las dificultades que un promotor encuentra a la hora de crear un evento accesible para personas con discapacidad física y sensorial?

M^a Ángeles Mellado, ha sido directora adjunta del Festival de Teatro Clásico de Almagro durante cuatro años. Entre sus principales preocupaciones como parte de la dirección del Festival, estaba el de hacer un festival socialmente inclusivo, especialmente para un colectivo, en ocasiones olvidado, las personas con discapacidad física y sensorial. Para ello, se encargó de reunirse con las principales asociaciones relacionadas con el colectivo, quienes le orientaron sobre las diferentes medidas que se han de adoptar en un festival accesible.

Para conseguir espacios accesibles para personas con discapacidad física y sensorial, hay que tener en cuenta ciertas cuestiones, como por ejemplo, el diseño de los baños (si las barras están a la derecha o izquierda) o los espacios que hay entre las aceras colindantes y los espacios escénicos para saber si son accesibles al tránsito de sillas de ruedas, entre muchas otras medidas.

A la hora de aplicar las medidas de accesibilidad para personas con discapacidad visual o auditiva, se encontraron con el impedimento de que las personas con discapacidad sensorial encuentran más problemas para acceder a la información relativa a las funciones de teatro accesibles y para acceder al Festival, puesto que, en muchos casos, necesitan de una persona de apoyo. Por ello, se firmó un acuerdo con distintas asociaciones y colectivos para habilitar el acceso al festival y adaptar algunas de las obras que se representaron en el festival a personas con discapacidad visual.

Para la gestión e implementación de estas medidas, meses antes de la celebración del festival, se coordinaron con la ONCE para planificar las funciones, organizando grupos para gestionar el transporte y acordando un precio reducido para favorecer y fomentar el acceso de personas con discapacidad al festival.

“Por otra parte, otro de los problemas intrínsecos en el sector, es el hecho de que las páginas web no están adaptadas. Sabemos que la accesibilidad completa es muy complicada, pero considero que cada vez más las webs deberían ser diseñadas con el planteamiento de accesibilidad”.

¿Qué medidas hicieron del Festival de Almagro un festival accesible para personas con discapacidad física y sensorial?

Acceso para personas con movilidad reducida. Todos los accesos escénicos del Festival se adaptaron para personas con movilidad reducida.

Sistemas de audiodescripción para personas con discapacidad visual. En 4 años se llevaron a cabo 8 funciones por edición accesibles para personas con discapacidad visual y/o auditiva.

Sistemas de sobretitulado para personas con discapacidad auditiva. Además del sistema de sobretitulado por colores, se incluyeron **sistemas de bucle magnético individual** para usuarios de prótesis auditivas (audifono o implante coclear) y un sistema de radiofrecuencia digital con auriculares individuales.

Exposiciones accesibles. Gracias a la ONCE en varias ocasiones se impartieron formaciones a los guías de las exposiciones para que pudieran adaptar su explicación a personas con discapacidad visual.

Talleres inclusivos para niños. Se realizaron talleres educativos para niños con y sin discapacidad, de manera que desde muy pequeños sintieran esa integración e igualdad.

Touch Tours para personas con discapacidad visual. Los días con funciones accesibles se realizaron una serie de Touch Tours consistentes en un tour para personas con discapacidad visual por el escenario, vestuarios, etc... donde les iban explicando los elementos de la escenografía, utilería, vestuario, etc. que, posteriormente, podrían imaginar en escena. De esta manera podían hacerse una mejor idea de lo que se encontrarían después.

Pequeñas acciones internas: Se subtitularon todos los vídeos que se publicaban desde el canal y se adaptó la web a un diseño accesible. Esta medida se adoptó fundamentalmente para que fuera más fácil acceder a la información y para fomentar la visibilidad.

En este sentido, en la rueda de prensa de presentación de la 40 edición del Festival, se adaptó la misma al **lenguaje de signos**.



Fuente: Paraíso Festival

Paraíso Festival

El Paraíso Festival implementó una política de inclusión en su edición 2019, a través de la fundación Psicoballet Maite León. Se trata de una institución que se dedica a la formación de bailarines con discapacidad intelectual y fomentan do la protección de las artes escénicas inclusivas.

Los miembros de esta compañía nunca habían asistido a un festival de música electrónica y era la primera vez que disfrutaban de un festival de estas características.

Se llevó a cabo una visita guiada previa al festival, y posteriormente disfrutaron de la música junto a la personas de apoyo que les acompañaba.

Además, para su próxima edición, el festival contempla incluir dentro de su personal a personas con discapacidad intelectual entre sus profesionales.

Rototom Sunsplash

El festival Rototom Sunsplash se ha ido configurando y definiendo a lo largo de sus ediciones como un festival inclusivo, con multitud de medidas sociales, para facilitar el acceso de todo y todas al festival.

El acceso gratuito a personas en paro, o riesgo de exclusión social, a niños y niñas o las facilidades extra para personas con movilidad reducida son algunas de las medidas que el Rototom lleva implementando desde hace años. De hecho, se trata del único festival que garantiza la entrada gratuita a la persona de apoyo para facilitar el acceso a personas con discapacidad intelectual.

Además, apuestan por la inclusión laboral de personas con síndrome de Down a través de Solé, el chiringuito oficial del Rototom y desde donde se realiza un curso gratuito teórico-práctico de formación hostelera dirigido a diez participantes a los que se les ha proporcionado conocimientos básicos para saber manejarse en el sector, y sobre todo de cara a la inminente temporada estival, con ánimo de empoderarles y reforzar su autosuficiencia.



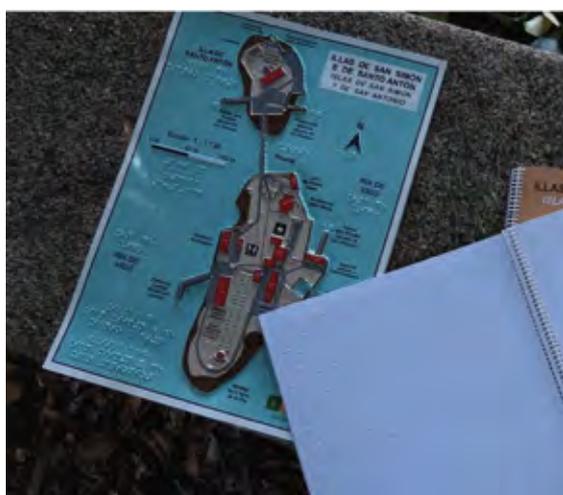
Fuente: Rototom Sunsplash

Festival Sinsal

El Festival y el Centro de Recursos Educativos de la ONCE en Pontevedra acordaron comenzar a colaborar para contribuir a un evento más inclusivo y accesible, especialmente para las personas ciegas o con visión limitada.

En este primer contacto y coincidiendo con la décima edición del festival en San Simón, desde la ONCE se presentaron materiales informativos en braille, en concreto los 10 consejos Sinsal para asistentes.

Además, el primer día del festival recibieron la visita de técnicos de la ONCE con la intención de que conocieran el evento y poder avanzar en la colaboración futura.



Fuente: Festival Sinsal

Reducción de las desigualdades y el colectivo LGTBI

Otro de los colectivos históricamente discriminados y que entendemos tienen cabida en el presente informe, es el colectivo de lesbianas, gays, trans y bisexuales.

La no discriminación y la igualdad ante la ley son derechos fundamentales reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y recogidos en las distintas normas constitucionales de las democracias avanzadas. Todas las personas, independientemente de su género, identidad u orientación sexual tienen los mismos derechos ante la ley y deben ser protegidos ante discriminaciones.

La comunidad de lesbianas, gays, trans y bisexuales ha sido y sigue siendo víctima de innumerables vulneraciones de sus derechos a través de acosos homófobos, transfobia, detenciones arbitrarias, discriminación laboral o la discriminación al acceso de servicios públicos y básicos entre otros.

A pesar de que, en ciertos lugares del planeta, son notables los avances conseguidos por el colectivo LGTBI, aún queda camino por recorrer para reducir las desigualdades y conseguir la igualdad real del colectivo.

La Constitución Española recoge en sus artículos 9.2 y 14 el principio de igualdad material y formal instando a los poderes públicos a promover la libertad y la igualdad de una manera real y efectiva para todos los individuos en la vida económica, política, cultural y social, así como garantizando la igualdad ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La legislación española ha ido evolucionando en materia LGTBI. En 2005 se reformó el Código Civil para ampliar el derecho al matrimonio a todas las personas, conocido como Matrimonio Igualitario, convirtiéndose en el tercer país del mundo en reconocerlo y en un referente de integración.

Igualmente, son muchas las Comunidades Autónomas que han ido desarrollando normativa autonómica en relación con la orientación sexual, la identidad de género y la no discriminación:

- Ley Foral 12/2009, de 19 de noviembre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Navarra
- Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales del País Vasco
- Ley 2/2014, de 14 de abril, por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales de Galicia

- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía

- Ley 11/2014, de 10 de octubre, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia, de Cataluña

- Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Canarias.

- Ley 12/2015, de 8 de abril, de Igualdad Social de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales e Intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por homofobia y transfobia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Ley 8/2016, de 27 de mayo, de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

- Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI fobia de las Islas Baleares

- Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra LGTBI fobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

- Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI de la Comunidad Valenciana

- Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón



A pesar de los avances, según el Eurobarómetro 2019, el **91% de los españoles consideran que las personas LGTBI deben tener igualdad de derechos, pero el 37% no se sienten cómodos ante demostraciones de afecto LGTBI en público.**

Actualmente, son cinco las comunidades autónomas que no cuentan con una Ley Autonómica que proteja los derechos LGTBI: Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla León y La Rioja, junto con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Mapa de los derechos LGTBI



FELGTB Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales



PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA

Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de Derechos Humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género.

En 2006, un grupo de expertos en Derechos Humanos desarrollaron una serie de principios internacionales relacionados con la identidad sexual y la identidad de género.

Los Principios de Yogyakarta afirman las normas legales internacionales vinculantes que todos los Estados deben cumplir. Prometen un futuro diferente en el que todas las personas, habiendo nacido libres e iguales en dignidad y derechos, puedan realizar esos valiosos derechos que les corresponden por su nacimiento.

Desde entonces se ha convertido en uno de los principales textos de referencia a nivel internacional, por haber sido utilizado para orientar en la interpretación y aplicación de las normas en materia LGTBI en distintos países.

El reconocimiento del colectivo LGBTI, así como la búsqueda de su igualdad pasa por un lenguaje inclusivo que reconozca las distintas realidades relativas a las distintas identidades sexuales y de género. Lenguaje y educación han de ir de la mano, y para ir en pro de un avance social sostenible, es fundamental que el lenguaje y las palabras se adapten a las diferentes realidades.

Es fundamental utilizar el lenguaje pertinente con cada realidad

diferente que existe. No hacerlo es una manera de invisibilizar y discriminar.

Por ello, se propone en el siguiente apartado un pequeño glosario de definiciones para identificar las diferentes realidades relacionadas con la diversidad afectivo sexual:

Glosario de términos

Bifobia

Rechazo, odio, miedo, aversión, intolerancia hacia la bisexualidad. La bifobia puede tener distintas formas tales como: negar la existencia de la bisexualidad o invisibilizar esta orientación y pueden ejercerla tanto personas heterosexuales como lesbianas, gais y/o incluso las propias personas bisexuales (bifobia interiorizada). El monosexismo es causante de distintas muestras de bifobia.

Binario

Concepción, prácticas y sistema de organización social jerárquico que parte de la idea de que solamente existen dos géneros en las sociedades, femenino y masculino, asignados a las personas al nacer, como hombres y como mujeres y sobre los cuales se ha sustentado la discriminación, exclusión y violencia en contra de cualquier identidad, expresión y experiencia de género diversas

Bisexual

Orientación de quienes sienten atracción emocional, afectiva y/o romántica hacia más de un género sea el mío propio y/o diferente. Esta orientación se incluye dentro del paraguas bisexual.

Cisexual

Persona cuya identidad de género coincide con la que se le asignó en el momento de nacer.

Delitos de discriminación y de odio

El Comité de Ministros de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en diciembre de 2003, definió el concepto de delito de odio como: "toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la 'raza', origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la disfunción física o mental, la orientación sexual u otros factores similares, ya sean reales o supuestos"

Homofobia

Temor u odio hacia los hombres gays y mujeres lesbianas

Homosexual

Persona que siente atracción emocional, romántica o sexual por personas del mismo sexo. Puede aludir tanto a mujeres lesbianas como a hombres gais.

Intersexual

Posesión de características físicas de ambos sexos. Personas que nacen con genitales externos que presentan una forma ambigua, por lo que no encajan en la clasificación estándar "mujer/hombre"; también conocidas vulgarmente como hermafroditas

Lesbiana

Mujer cuya atracción afectiva, física, romántica y/o sexual se orienta hacia otras mujeres.

Lesbofobia

Rechazo, discriminación, invisibilización, burlas y otras formas de violencia basadas en prejuicios, estereotipos y estigmas hacia las mujeres lesbianas o que son percibidas como tales, hacia sus identidades sexuales o hacia las prácticas sociales identificadas como lésbicas.

LGTBfobia

Cualquier tipo de ideación, actitud o conducta violenta y/o discriminatoria hacia las personas LGTBQ

Sexismo

Ejercicio discriminatorio, por el cual se adscriben características psicológicas y formas de comportamiento, y se asignan roles sociales fijos a las personas, por el sólo hecho de pertenecer a determinado sexo, restringiendo y condicionando de este modo la posibilidad de un desarrollo pleno para todos los sujetos sociales, sean estos hombres o mujeres

Trans

Persona Trans es un término paraguas, general e inclusivo, que engloba a aquellas personas cuya identidad y/o expresión de género es diferente de las expectativas culturales basadas en el sexo que se les asignó al nacer. Incluye personas transexuales, transgéneros, personas trans no binarias, con expresión de género fluido y otras variaciones de género (*Felqtb)

Transfobia

Cualquier tipo de ideación, actitud o conducta de violencia o discriminación hacia las personas trans

Festivales de música y LGTBI

Los festivales de música, son lugares de interconexión, espacios que se han ido configurando como escenarios de cohesión social.

A pesar de todo, los festivales de música no son burbujas en los que ciertos patrones discriminatorios y violentos no se repitan en la misma manera que ocurre en otro espacios de socialización. No obstante, los promotores de festivales tienen presente esta problemática, y con los años han ido priorizando la protección de la integridad de todos los asistentes, especialmente aquellos más vulnerables a discriminaciones agresiones y abusos.

Por ello, cada vez son más los festivales que contemplan reservar un espacio en sus festivales, donde aquellas personas que necesiten información, hayan sido agredidas y/o quieran expresarse, lo puedan hacer con seguridad y libertad.

La instalación de los **puntos arcoíris** es cada vez más común. Lo ideal sería que la organización del festival cediese un espacio a alguna asociación profesionalizada para que atienda, apoye e informe a las personas que hayan sufrido una agresión, o bien a quien tenga cualquier duda o quiera contribuir. **El objetivo es el de generar un espacio común y compartido, seguro y útil.**

A pesar de que lo ideal sería que no hiciesen falta estos espacios, su existencia aún es necesaria para concienciar y prevenir.

Crear un protocolo de funcionamiento del punto arcoíris, común a todos los festivales resulta complicado, dado que cada festival tiene sus particularidades (aforo, público, horarios o estilos de música). Por ello, es recomendable que asociaciones y organizaciones LGTBI se encarguen de atender a estas particularidades con la organización del festival. Además, estas entidades deberían conceder los recursos teóricos, éticos y prácticos a empleados del festival para prevenir, detectar y actuar ante diversas manifestaciones de violencia o acoso LGTBI.

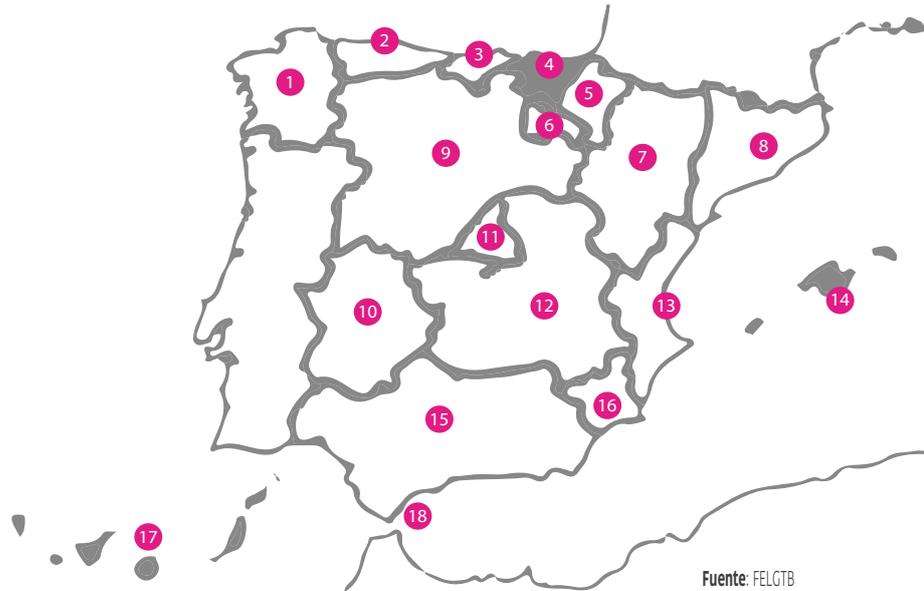
En este sentido, debemos tener en cuenta de que la medida no va a servir si los grupos participantes en el festival abogan en sus temas por la violencia machista y/o LGTBIfóbica o dejan entrar a sus espacios a personas cuya indumentaria (ropa, complementos, estandartes, tatuajes o cualquier tipo de simbología propia de grupos radicales) puede resultar ofensiva u hostil.

Un delito de odio lo cometen aquellas personas que producen, elaboran, posean con la finalidad de distribuir, faciliten a terceras personas el acceso, distribuyan, difundan o vendan escritos o cualquier otra clase de material o soportes que por su contenido sean idóneos para fomentar, promover, o incitar al odio, hostilidad, discriminación o violencia. Y también quienes públicamente nieguen, trivialicen gravemente o enaltezcan los delitos de genocidio, de lesa humanidad o enaltezcan a sus autoras/es, cuando se hubieran cometido contra un grupo o una parte del mismo, o contra una persona determinada.



Asociaciones y entidades autonómicas LGTBI

Crear redes con las asociaciones y entidades a nivel local y autonómico es una iniciativa que puede favorecer la profesionalización del festival en lo que a medidas LGTBI se refiere. Por ello, se incluyen algunos de los actores a los que se puede recurrir en las distintas Comunidades Autónomas y que falicitia FELGTB en su página web.



Fuente: FELGTB

- 1 GALICIA**
Les Coruña: Asociación de Mujeres sin ánimo de lucro donde trabajan para la igualdad y visibilidad Lésbica creando redes entre mujeres y espacios seguros.
A.L.A.S. A Coruña (Asociación pola Liberdade Afectiva e Sexual da Coruña)
Nos Mesmas: Asociación De Mulleres Lesbianas e Bisexuais con sede en Vigo.
- 2 ASTURIAS**
Xega Xoven
Xega (Xente LGTB Astur)
- 3 SANTANDER**
Alega: Asociación de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales de Cantabria
- 4 PAÍS VASCO**
Ortzadar LGTB: Asociación LGTBI sin ánimo de lucro que desarrolla programas en el ámbito social, cultural y académica en Euskadi
Errespetuz: Asociación vasca para la Defensa y la Integración de las Personas Transexuales
Gehitu: Asociación de gays, lesbianas, transexuales y bisexuales del País Vasco
- 5 NAVARRA**
- 6 LA RIOJA**
Gylida: GYLDA LGTB+ en La Rioja
- 7 ARAGÓN**
SOMOS Asociación SOMOS Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales y más de Aragón
- 8 CATALUÑA**
Stop Sída: ONG dedicada a la prevención del VIH/ITS desde 1986. Trabaja por la salud sexual desde y para la comunidad LGTB y lxs trabajadorex sexuales.
LGTB Terrassa: Asociación LGTB de la ciudad de Terrassa
GAYLESPOLE: Asociación de Policías Gays y Lesbianas.
GAG: Grup d'Amics Gais, Lesbianes, Transsexuals i Bisexuals
Sin Vergüenza: Asociación universitaria de jóvenes gays, lesbianas, personas bisexuales y trans con sedes en la UB, UPC, UAB y UdG
Gais Positiu: L'associació de i per a gais seropositius
ACATHI: Asociación que trabaja con y para las personas de orígenes diversos, migradas y refugiadas LGTBIQ+.
- 9 CASTILLA Y LEON**
Segeoentiede Lesgávila
Iguales USAL: Asociación universitaria de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales - Universidad de Salamanca
- 10 EXTREMADURA**
Extremadura Entiende: Asociación de mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales
- 11 MADRID**
DiversAH: Asociación de Alcalá de Henares en defensa de la diversidad afectivo sexual y de género ASGD LGTB+
Coro Voces LGTB de Madrid: asociación sin ánimo de lucro que lucha contra toda discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género
LGTBipol: Agentes de la Autoridad por la Diversidad
Kifkif: Kifkif significa "de igual a igual".ONG dedicada a mejorar las condiciones de vida de las personas LGTBI vulnerabilizadas y, especialmente, las personas refugiadas, migrantes y en situación o riesgo de exclusión social.
It Gets Better España: Comunidad de personas que hemos sufrido o estamos sufriendo bullying y queremos dar apoyo y esperanza a todos los niños y jóvenes que lo sufren en centros educativos, hogares o en vuestro entorno de amigxs.
Gitanas feministas por la diversidad:Entidad con la que FELGTB mantiene un convenio de colaboración. Su objetivo es promover la igualdad entre gitanas y gitanos, construir un enfoque feminista y combatir el triple síndrome de invisibilidad de la mujer gitana.
COGAM: Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid
FuenlaEntiende: Fuenla Entiende LGTB es una asociación juvenil que lucha y defiende los derechos del colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
Fundación 26 de Diciembre: Entidad con la que FELGTB mantiene un convenio de colaboración. Trabajando con los mayores LGTB
Galehi: Asociación de gais y lesbianas con hij@s
CRISMHOM: Comunidad Cristiana LGTB+H. Asociación de Diversidad Sexual e Identidad de Género.
Fundación Daniela: Entidad con la que FELGTB mantiene un convenio de colaboración. Trabaja para garantizar los derechos de los niños y las niñas transexuales.
Arcópoli: Asociación LGTB+H de la Comunidad de Madrid y de UCM Y UPM
- 12 CASTILLA LA MANCHA**
Asociación PLuRaL LGTB Mancha: Centro para la visibilización del colectivo LGTB en la zona de la comarca de Alcazar de San Juan y alrededores.
Bolo Bolo: Asociación de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Castilla-La Mancha
- 13 COMUNIDAD VALENCIANA**
Castelló LGTBI: Colectivo por la diversidad afectiva-sexual
GALESH: Asociación de familias homoparentales
Diversitat: Colectivo de lesbianas, gays, trans y bisexuales de la Safor
CLGS: Colectivo de lesbianas, gays, trans y bisexuales de la Safor
Lambda: Ccolectivo LGTB+ por la diversidad sexual, de género y familiar
- 14 ISLAS BALEARES**
La llave del armario: Colectivo LGTB+ de Ibiza y Formentera
Ben Amics: Associació LGTBI de les Illes Balears
- 15 ANDALUCÍA**
ACCIÓN DIVERSA: Entidad sin ánimo de lucro independiente de personas lesbianas, gays, transexuales, bisexuales, heterosexuales de Andalucía
Ojalá: Asociación de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de la provincia de Málaga
JereLesGay: Asociación de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales con sede en Jerez de la Frontera.
DeFrente : Asociación LGTB Sevilla
- 16 MURCIA**
No Te Prives: Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de la Región de Murcia
Galactico: Asociación de Lesbianas Gays Transexuales y Bisexuales de Cartagena
- 17 ISLAS CANARIAS**
Lánzate LGTB+ de Canarias. Asociación que reivindica los derechos de la población LGTB+.
Diversas Asociación LGTBI
Colectivo Gamá: Colectivo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de Canarias
Altihay Colectivo LGTB+ de Fuerteventura
Algarabi: Asociación de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales de Tenerife
- 18 CEUTA Y MELILLA**
Amlega: Asociación Melitense de Gays, lesbianas, transexuales y bisexuales

Agresiones y festivales de música

Como se ha ido reiterando en el presente informe, los festivales de música se han ido configurando como lugares de cohesión social, en los que personas de diferente edad, sexo, género o identidad conviven con respeto y tolerancia para disfrutar de la música en vivo y de la oferta cultural transversal que estos eventos ofrecen en sus ediciones año tras año. Sin embargo, aun hay camino por recorrer. Las agresiones homófobas siguen siendo una realidad.



Punto arcoiris

En este sentido, para reducir las agresiones LGTBfóbicas, se propone llevar un seguimiento a través de un **punto arcoiris**, y de esta manera conocer la situación real para saber cómo hacerle frente, mejorando la detección de incidentes por LGTBfobia. Igual que en el caso de los puntos morados para la igualdad de género (ODS 5), la creación de estos puntos como espacios seguros, surge como propuesta para frenar la proliferación de agresiones o de discriminaciones por razón de identidad de género u orientación sexual.

En el primer semestre del 2016, Arcópoli, coordinó a través del Observatorio contra la homofobia, transfobia y bifobia, el **Informe sobre delitos de odio por LGTBfobia en la Comunidad de Madrid**.

Tomando de referencia el contenido del informe, se recomienda que los festivales cuenten con un **punto arcoiris** atendido por expertos, que pueden ser miembros de alguna de las entidades denunciadas con anterioridad. De esta forma se profesionalizará la atención y recogida de datos ante casos de agresión.

Este punto arcoiris puede encontrarse junto al punto violeta. Adicionalmente, también se podrá habilitar para atender otro tipo de delitos de odio por cuestiones de raza o religión (entre otros).

Protocolo ante la detección de una agresión o acoso

En primer lugar se recomienda recoger la siguiente información del denunciante:

1. Clasificar el tipo de incidente de odio en:

- Acoso
- Agresión física
- Agresión física muy grave
- Agresión verbal
- Amenazas
- Discursos de odio
- Expulsión del festival
- Grabación con móvil
- Humillación
- Pegatinas detectadas que fomenten el odio
- Pintadas
- Otros

2. Colectivo

- Lesbiana
- Gay
- Bisexual
- Trans
- Otros

4. Edad agresor/a

- < de 30 años
- > 30 años
- NC

3. Edad

- 18-19
- 20-24
- 25-29
- 30-39
- 40-49
- 50 o más

5. Circunstancia del incidente

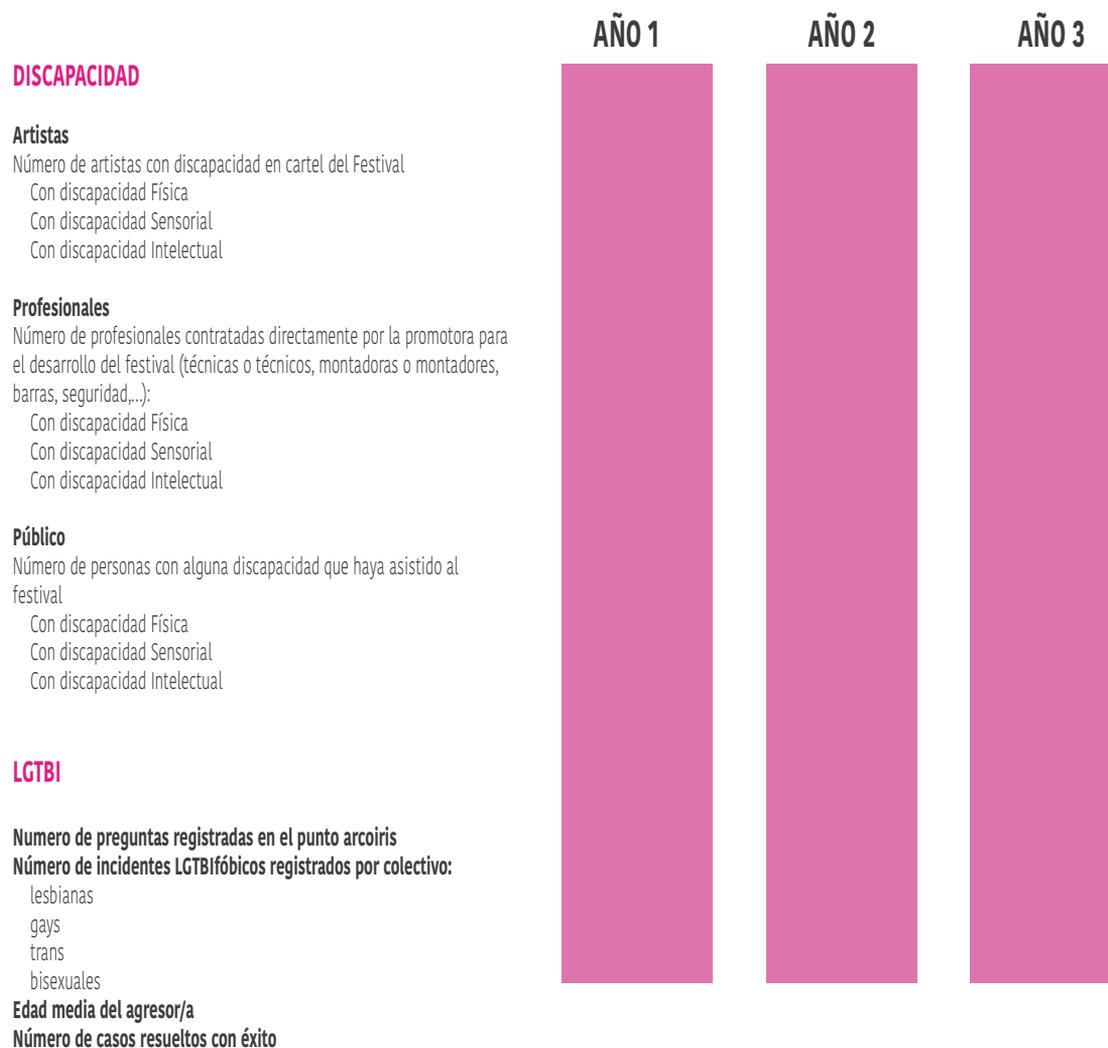
- Festival de día
- Festival de noche

Midiendo de esta manera las agresiones denunciadas en la celebración del festival, será más fácil y realista elaborar un diagnóstico de la situación. También se podrá estudiar cuál es el perfil de las víctimas más vulnerables a las agresiones, y de los agresores/as, para que de esta manera se puedan atender las necesidades reales y evitar estas agresiones e incidentes en futuras ediciones de manera efectiva.

Hay que tener presente las dificultades que existen a la hora de recopilar el número de incidencias reales, debido a que no siempre son denunciadas las agresiones o acosos. Esto se puede deber a que la propia persona prefiere ocultar su orientación sexual y/o identidad de género al resto; por la falta de identificación de la agresión a la condición o identidad; o por sentirse vulnerables como parte del colectivo LGTBI.

Por ello, **es fundamental que se creen espacios seguros, donde informar, expresarse y denunciar agresiones.**

Indicadores clave de seguimiento ODS 10



Colaboradores/as



Arcópolis es una asociación de personas voluntarias de la Comunidad de Madrid. Trabajamos por la igualdad social y legal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales (LGTB) y por la erradicación de cualquier forma de LGTBfobia.



MMM Cultural Management tienen como misión la creación, diseño y organización de eventos y proyectos nacionales e internacionales dentro del ámbito de: Artes visuales, Artes escénicas y musicales, Editorial, Congresos y Eventos, Accesibilidad cultural, Inclusión y Diversidad



Plena Inclusión Madrid es la organización de entidades en favor de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Madrid.

Trabaja para defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, sus familias y las entidades que los agrupan, proveer servicios y ser agente de cambio social.

Es una entidad sin ánimo de lucro que cuenta con 115 miembros entre asociaciones y fundaciones de la Comunidad de Madrid y forma parte del movimiento asociativo Plena Inclusión España.



FELGBTB tiene como misión defender y promover los Derechos Humanos y la igualdad de las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales y sus familias en todos los ámbitos de la vida (social, sanitario, laboral, educativo, cultural, etc.) prestando especial atención a los miembros del colectivo más vulnerables como las mujeres, las personas trans, la infancia, las personas con VIH o las personas migrantes, entre otros.

Además, trabajan para fortalecer y unificar el movimiento asociativo LGTBI del territorio español desde un enfoque de trabajo en red y una perspectiva laicista, feminista, apartidista y asindicalista.



RED EMPRESARIAL POR LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN LGTBI

REDI es la primera red inter-empresarial y de expertos en materia de diversidad e inclusión de los empleados/as LGTBI y aliados/as en España.

Fue creada en junio de 2015, inspirada en iniciativas similares internacionales. En febrero de 2018 obtiene forma jurídica como Asociación sin Ánimo de Lucro.

ODS 11.

Ciudades y
comunidades
sostenibles





Introducción

Una de las reivindicaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es el de lograr que las ciudades se conviertan en espacios resilientes, inclusivos, seguros y sostenibles.

Las ciudades son espacios de interlocución en los que distintos agentes comerciales, culturales, sociales e institucionales desarrollan sus actividades. Por ello, es importante que estos espacios de interconexión sean sostenibles.

Pero, **¿Qué es una ciudad sostenible?**

Son aquellos espacios urbanos, que encuentran el equilibrio entre el reparto de sus recursos y las necesidades de los ciudadanos, siempre teniendo en cuenta criterios como el bienestar de los mismos, la justicia y la igualdad social

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Para 2050, se estima que la **población urbana ascienda a 6,5 mil millones**

4,5 mil millones de personas, el 55% de la población mundial, vive en ciudades

En las próximas décadas, **el 90% de la expansión urbana tendrá lugar en el mundo desarrollado**

El rol económico de las **ciudades** está estimado en un **80% del PIB global**

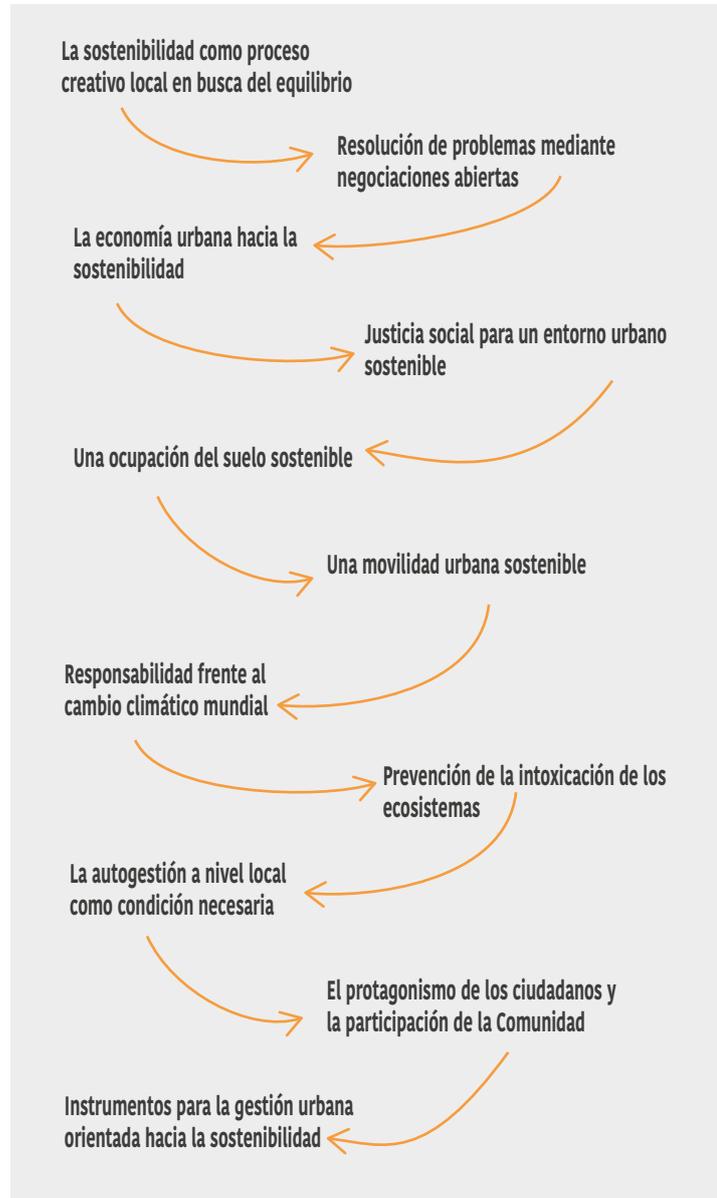
Las **ciudades** ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan del 60 al 80% del consumo de energía y al menos un **70% de las emisiones de carbono**

Carta de Aalborg

La Carta de las Ciudades Europeas hacia la sostenibilidad se celebró en Aalborg (Dinamarca) entre los días 24 y 27 de mayo de 1994 bajo el patrocinio conjunto de la Comisión Europea y la ciudad de Aalborg y organizada por el Consejo internacional de iniciativas ambientales locales (ICLEI).

Con la firma, las ciudades se comprometieron a desarrollar programas a largo plazo hacia un desarrollo sostenible, a la vez que iniciaron la campaña de **ciudades europeas sostenibles**.

“Nosotras, las ciudades, estamos convencidas de que la ciudad es, a la vez, la mayor entidad capaz de abordar inicialmente los numerosos desequilibrios arquitectónicos, sociales, económicos, políticos, ambientales y de recursos naturales que afectan al mundo moderno y la unidad más pequeña en la que los problemas pueden ser debidamente resueltos de manera integrada, holística y sostenible”



Sharing city actions

Una iniciativa más actualizada es la firmada en 2018 por casi 50 ciudades en la cumbre Sharing Cities introduciendo una serie de principios, que conformaron el punto de partida del grupo de trabajo.

Diferentes actores públicos de distintas ciudades del mundo se juntaron para discutir la forma en que el desarrollo económico afecta a las ciudades y a su manera de crecer.

De estas reuniones salieron una serie de conclusiones y que fueron firmadas por: Amsterdam, Athens, Atlanta, **Barcelona**, Bethlehem, Bologna, Bordeaux, Buenos Aires, Gothenburg, Grenoble, Kobe, **A Coruña**, Lisbon, **Madrid**, Milan, Montreal, Montreuil, Muscat, New York, Paris, Reykjavik, San Francisco, **Santiago de Compostela**, Sao Paulo, Seoul, Taipei, **Terrassa**, Torino, Toronto, Umea, Valencia, Vienna y **Vitoria**.

Principios comunes y compromisos de las ciudades para la soberanía ciudadana en relación a la economía de plataforma

1. Diferenciación de modelos de plataforma

Es importante diferenciar entre las plataformas digitales que no se construyen en base a modelos colaborativos, y los modelos de plataforma realmente colaborativos. Las características de estas plataformas verdaderamente colaborativas serían: relaciones predominantemente entre iguales; basarse en modelos económicos y de retribuciones justos; favorecer la gobernanza participativa de la comunidad; apertura y transparencia de su tecnología y datos; inclusión en el hecho de proporcionar los mismos servicios a diferentes segmentos de los habitantes de la ciudad, evitando cualquier discriminación; y la responsabilidad sobre generar impactos negativos.

2 & 3. Trabajo

Empoderar a las personas para que tengan acceso a trabajos en los que puedan crecer y se garantice una retribución justa, legal y efectiva.

4. Inclusión

Evitar las discriminaciones y garantizar accesos equitativos al trabajo a todos y todas.

5. Protección pública

Dar soporte a los ciudadanos en materia de salud, higiene y seguridad.

6. Sostenibilidad ambiental

7. Soberanía de datos y derechos digitales de los ciudadanos

Protección de los derechos digitales de los ciudadanos.



8. Soberanía de las ciudades

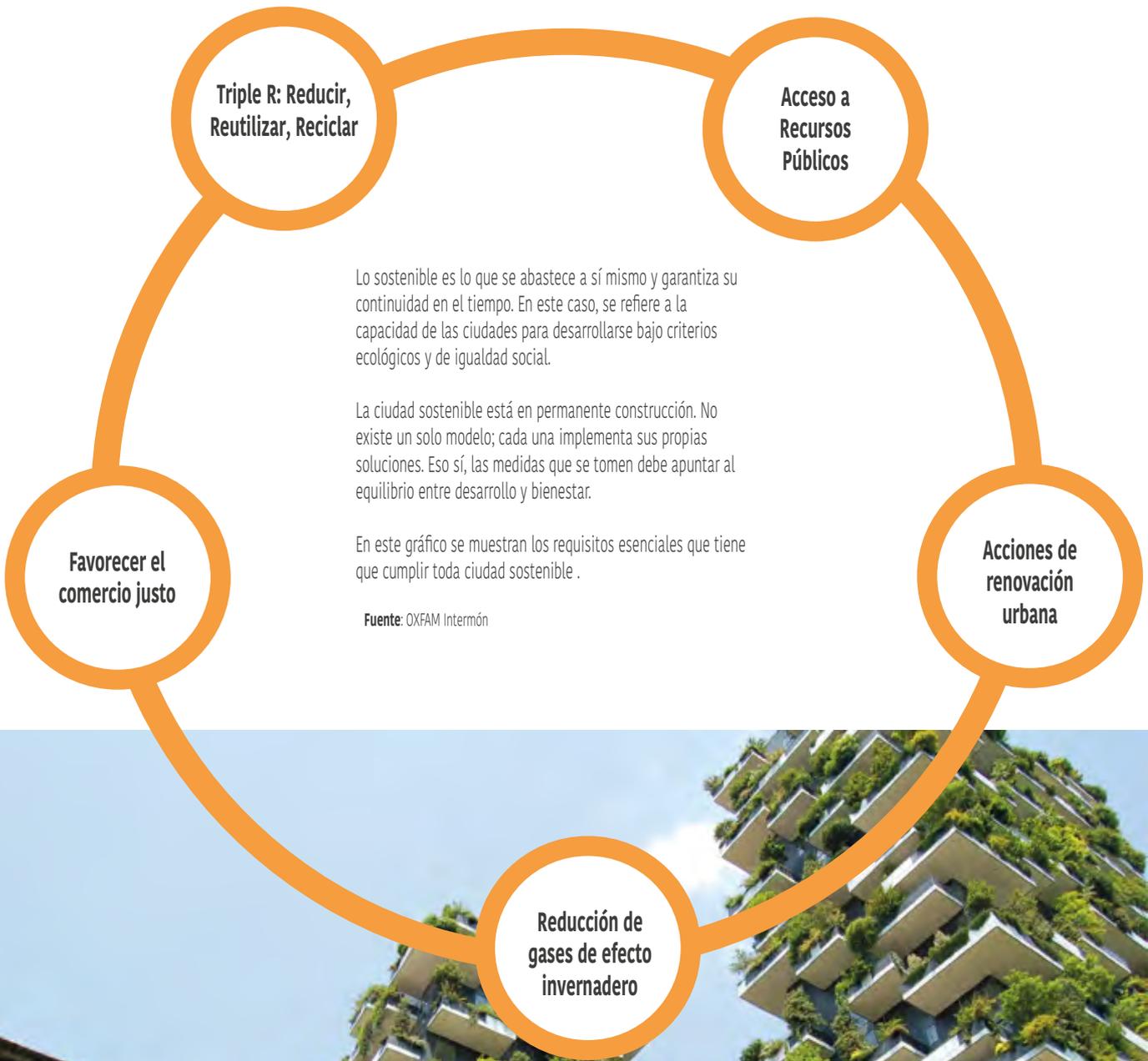
Garantizar el respeto sobre las jurisdicciones legales de las ciudades, dadas las posibles disrupciones de las plataformas digitales.

9. Promoción económica

A través de ecosistemas económicos locales de colaboración y, especialmente, entre pequeñas y medianas empresas.

10. Interés General

Preservar el derecho a la Ciudad.



Lo sostenible es lo que se abastece a sí mismo y garantiza su continuidad en el tiempo. En este caso, se refiere a la capacidad de las ciudades para desarrollarse bajo criterios ecológicos y de igualdad social.

La ciudad sostenible está en permanente construcción. No existe un solo modelo; cada una implementa sus propias soluciones. Eso sí, las medidas que se tomen debe apuntar al equilibrio entre desarrollo y bienestar.

En este gráfico se muestran los requisitos esenciales que tiene que cumplir toda ciudad sostenible .

Fuente: OXFAM Intermón



CGLU y las ciudades sostenibles

En el marco de La Guía Práctica Para la Acción Local, elaborada por CGLU, han desarrollado un capítulo planteando cómo lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Este es el principal Objetivo dedicado al desarrollo sostenible de las ciudades. Su propósito es asegurar el acceso de todas las personas a viviendas, servicios básicos y sistemas de transporte adecuados, seguros y asequibles. También habla de la necesidad de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, mejorar la resiliencia urbana ante los desastres y reducir el impacto ambiental de las ciudades.

Fuente: LA CULTURA EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: GUÍA PRÁCTICA PARA LA ACCIÓN LOCAL (2018). Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

La **Meta 11.4** señala el objetivo de redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

La **Meta 11.7** hace referencia a la provisión de acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad avanzada y las personas con discapacidad.

¿Por qué es importante la cultura en este terreno?

En las ciudades existen muchos sitios y elementos importantes del patrimonio cultural material e inmaterial, los cuales tienen una función que desempeñar en el desarrollo local sostenible; de hecho, los aspectos culturales son fundamentales para promover ese desarrollo.

Los espacios verdes y públicos pueden posibilitar la ejecución de las actividades culturales y la necesidad de que todos puedan acceder a ellas.

Las técnicas tradicionales de construcción y el conocimiento y los materiales relacionados con ellas pueden ser la base de los proyectos de renovación de los edificios existentes y del diseño de nuevas construcciones.

Los factores culturales determinan el comportamiento en las ciudades, en áreas como el transporte y la movilidad, los usos del medio ambiente, etc.

¿Qué pueden hacer las ciudades?

Adoptar políticas que se ocupen de la protección del patrimonio cultural en todas sus dimensiones, tanto material como inmaterial.

Promover el entendimiento de que la cultura cumple una función en el desarrollo local sostenible a través de la generación adecuada de capacidades, el diseño de políticas y su implementación y evaluación, etc.

Asignar los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados a las políticas culturales, en consonancia con el entendimiento de que la cultura resulta fundamental para alcanzar el desarrollo local sostenible.

Mantener un inventario actualizado del patrimonio natural y cultural local, tanto material como inmaterial, y establecer mecanismos para su preservación y conservación según los estándares internacionales.

Promover el uso de una guía de referencia sobre la "evaluación del impacto cultural" en el marco de las políticas de planificación urbana.

Adoptar medidas para promover el rol de la cultura en la renovación de los centros históricos y en los planes de desarrollo de los barrios, los distritos y las regiones.

Reconocer los espacios públicos, incluyendo las calles, plazas y demás lugares, como recursos clave de la interacción y participación cultural.

Asegurar que los programas de generación de capacidades relativos a la planificación urbana sostenible, el transporte y la movilidad, así como otras áreas vinculadas, integren una dimensión cultural, p.ej. actividades de capacitación concebidas por asociaciones de gobiernos locales y organismos de desarrollo.

Ser conscientes de que las instalaciones y los actores culturales pueden reforzar el proceso de gentrificación, y adoptar medidas para controlarlo.

Ciudades sostenibles y culturales

Una de las metas del ODS 11 consiste en redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural. En este sentido, la implementación de políticas culturales y creativas para conservar y enriquecer la identidad cultural de las ciudades se convierte en un objetivo fundamental para el desarrollo de estas ciudades sostenibles.

Dada la importancia que las industrias culturales en general y la música en vivo en particular han ido adquiriendo en las ciudades durante la última década, es fundamental que se reconsideren las aportaciones de estos eventos en los lugares donde se celebran, reconociéndolos como **dinamizadores sociales, económicos y culturales, y priorizando y fomentando las políticas que favorezcan su consolidación en las ciudades.**

En Estados Unidos, se ha popularizado el concepto **“Music Cities”**. Este término se ha utilizado para aquellas ciudades que integran la música como aspecto identitario de sus ciudades. Nueva Orleans, Nueva York, Los Ángeles o Nashville son algunas de los ejemplos que pueden ser definidas como “Music Cities”, por el importante papel que tiene la música en la ciudad y la escena cultural.



Unesco Creative Cities

La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO es un proyecto lanzado en 2004 para promover la cooperación entre ciudades que sitúan a las industrias culturales y creativas como factor fundamental para el desarrollo sostenible urbano. Las 180 ciudades que actualmente forman parte de la Red trabajan juntas hacia un objetivo común: posicionar la creatividad y las industrias culturales en el centro de su plan de desarrollo local y cooperar activamente a nivel internacional en la materia.

La Red cubre siete ámbitos creativos: artesanía y artes populares, artes digitales, cine, diseño, gastronomía, literatura y música.

Dentro del ámbito musical, se crea la iniciativa “**Cities of Music Network**”, que está formada en la actualidad por 47 ciudades.

Para formar parte de esta red, la UNESCO contempla una serie de características que la ciudad debe tener:

- Reconocimiento de centros de creación y actividad musical.
- Experiencia en la organización de festivales de música.
- Presencia de escuelas, conservatorios e instituciones de educación superior especializada en música.
- Plataformas nacionales e internacionales dedicadas a géneros particulares de música y/o música de otros países.
- Existencia de espacios culturales adecuados para practicar y escuchar música, así como de auditorios al aire libre.

Festivales y ciudades sostenibles

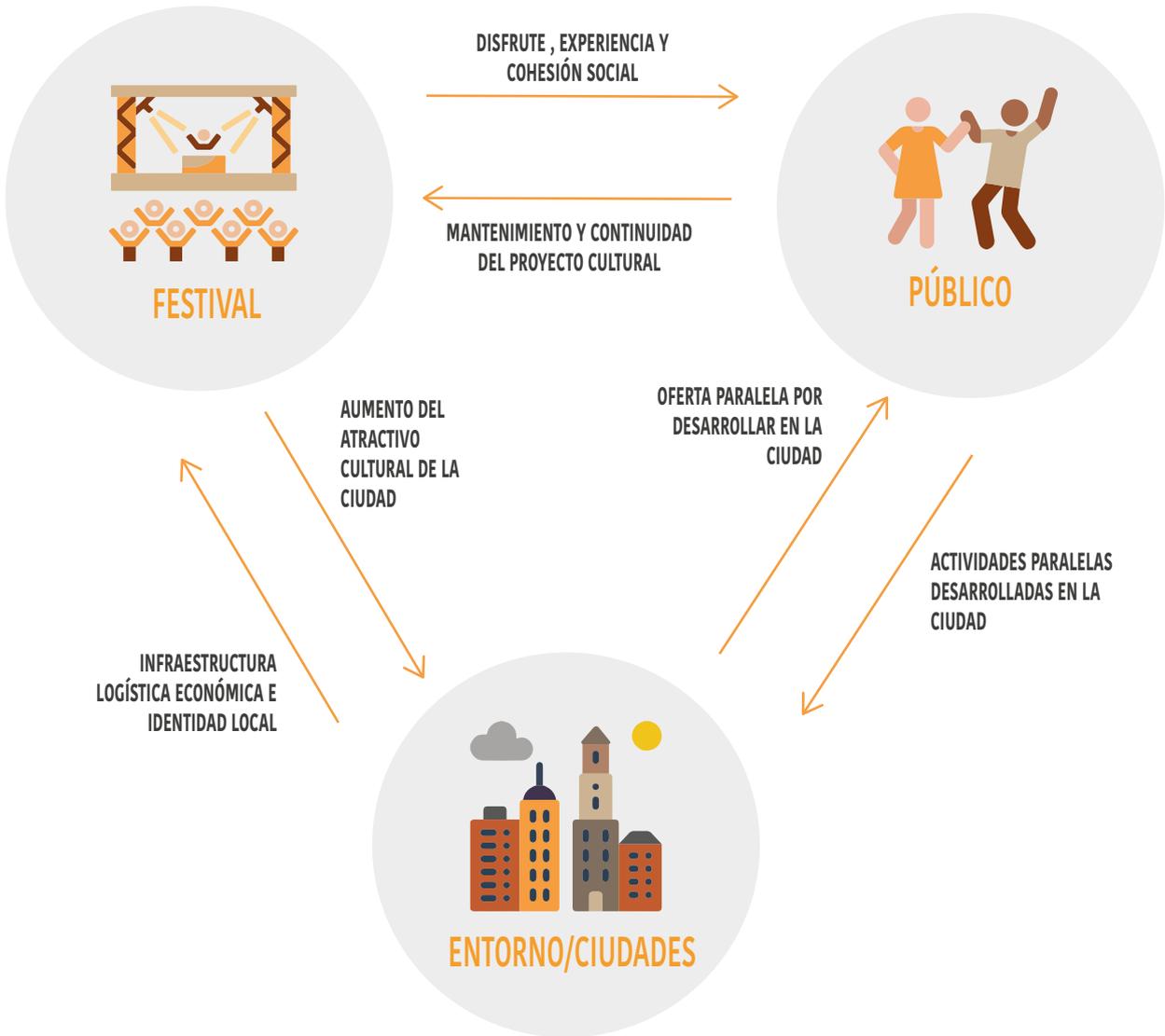
Una de las herramientas para la implementación de planes culturales, es la creación o promoción de festivales, como estimulantes en la vida cultural de los ciudadanos. La creación de estos espacios urbanos que aglutinan a creadores, creativos y público es una manera de salvaguardar y promocionar la cultura local.

Dado el protagonismo e importancia de los agentes públicos en las ciudades, cabe preguntarse de qué manera los festivales contribuyen a la vida urbana, y muy especialmente qué consecuencias tienen sobre la creación de espacios en la ciudad.

Los festivales como generadores de múltiples impactos socioeconómicos, potencian y mejoran la imagen de las ciudades y espacios donde se celebran, generando empleo, potenciando su economía y en definitiva, haciéndolas más atractivas para el turismo, los ciudadanos/as, las empresas y los inversores.



Festivales y ciudades sostenibles



Festivales y ciudades sostenibles

Un ejemplo de ciudad cultural y sostenible se da a través del **Festival Internacional de Edimburgo**. Desde hace años, cada agosto, durante tres semanas, la ciudad se vuelca con la celebración de un festival multidisciplinar de música, teatro, opera y danza.

El impacto del festival trasciende de su programa, creando un espacio de aprendizaje y participación comunitario, contribuyendo enormemente a la vida cultural y social de Edimburgo y Escocia.

En 2015 el “Edinburgh Festival’s 2015 Impact Study” confirmó el enorme impacto positivo que el festival tenía en la ciudad. Sus aportaciones en la economía local, que se extienden mucho más allá de lo cultural, reflejan a la perfección la idea de cómo la inversión en cultura y festivales se convierte en un motor de aceleramiento económico sostenible, al contribuir en el sector hotelero, del ocio y de la restauración entre otros.

Barcelona, por su parte, también se ha ido construyendo en las últimas décadas bajo esta idea de ciudad creativa o como también es conocida: eventful city (Richards and Palmer 2010).

Ya en 1888, se celebró la Exposición Universal de Barcelona, con el ánimo de reinventar la Ciutadella, y como una solución a la crisis económica. Desde los noventa empezó a acoger eventos multitudinarios como es el ejemplo de las Olimpiadas del 92, seguido por el Forum Universal de les Cultures en 2002 o el MWC Barcelona (Mobile World Congress) entre muchos otros.

Además, Barcelona también se caracteriza por su oferta musical, ofrecida a través de festivales de música. Especialmente, cabe destacar el papel del Festival Sónar. El también llamado Festival Internacional de Música Avanzada y Arte Multimedia de Barcelona se ha convertido en el núcleo de una red cultural de eventos multidisciplinarios.

Tal y como refleja Alba Colombo en “Analysis of Stakeholder’s Perception about the Sónar Festival: the relationship between the festival and the city”, se puede entender que las ciudades usan los grandes eventos para fomentar efectos positivos, como el crecimiento o la generación de conexiones personales con el lugar.

Barcelona ha estado transformando su estructura urbana y social a través de eventos en los últimos años, en ocasiones acusada de esconder objetivos políticos, pero también, e indudablemente, como iniciativas sociales que mejoran la calidad de vida de los barceloneses y barcelonesas.



Rasgos o características que pueden convertir a una ciudad musical

1 Creación de una Oficina de Música en Vivo o grupos de trabajo que representen los intereses del sector.

Esta iniciativa puede ser tanto pública, a través de la creación de una oficina sectorial en el ayuntamiento, como privada, a través de la coordinación de un grupo de trabajo de actores implicados en la música en vivo, que canalice las reivindicaciones y funciones como interlocutor de los actores implicados.

2 Internacionalización de las ciudades, haciendo de la música su “marca”. Para ello, es interesante participar en redes internacionales como la mencionada anteriormente “Cities of Music Network”. Es una manera de promover, desarrollar y consolidar la marca cultural y creativa de la ciudad.

3 Los festivales y el turismo cultural.

Los festivales se han convertido en grandes dinamizadores culturales, sociales y económicos. España ocupa el primer lugar en Europa como destino de viajes de festivales de música en vivo, un sector que ha crecido a un ritmo del 70% anual en los últimos tres años, según datos de Spain Live Music. Por ello, es fundamental que las ciudades en las que se celebren fomenten y protejan estos eventos.

4 Creación de patrimonio cultural inmaterial.

Los festivales fomentan la cultura en las ciudades, y se convierten en parte del patrimonio cultural inmaterial de la ciudad. Por ello, es importante que los promotores de festivales no pierdan de vista la importancia de garantizar una oferta cultural de calidad.

5 Puesta en valor de lo local

Es importante que los festivales actúen fortaleciendo el tejido cultural de las ciudades en las que tienen lugar y que las nutran con nuevas propuestas de innovación. Así el festival crea tejido socio-económico y puede tener la intención de incorporar en la programación grupos locales, o bien proponer actividades paralelas para fortalecer el tejido social y la difusión de la cultura.

6 Reforzar el tejido de salas de música de la ciudad.

Las salas de conciertos son espacios culturales esenciales para el crecimiento de los artistas y de sus carreras. Son una pieza de continuidad tremendamente valiosa en la cadena cultural que resulta fundamental para crear nuevos públicos. Son el primer espacio de encuentro natural entre los artistas y su gente. Una ciudad se puede medir culturalmente por el número y la diversidad de su tejido de salas de conciertos. Esta riqueza cultural y la existencia de un público local amante de la música favorecerá, sin duda, la implantación e integración de los festivales en el entorno. Sin embargo este tejido de salas puede ser débil y vulnerable, sintiéndose en ocasiones amenazado por la presencia de algunos festivales y de otros grandes operadores. Debe ser pues un objetivo fomentar la convivencia de ambos modelos de oferta cultural, contribuir a la visibilización y fortalecimiento del tejido de salas preexistente, y crear alianzas que permitan impulsar actividades promocionales y de colaboración que ayuden a enriquecer el tejido de salas local.

Colaboradores/as



Desde la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) ha participado Soledad Morales Pérez, Doctora en Geografía por la Universitat Autònoma de Barcelona. Actualmente profesora Agregada de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC y Directora académica del Máster en Turismo Sostenible y TIC y del Máster en Estrategia y Gestión Sostenible de Destinos Turísticos organizado entre la UOC y la OMT.



Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) es la organización mundial creada en 2004 que representa a los gobiernos locales y regionales y defiende sus intereses en la escena mundial. Actualmente representa al 70% de la población mundial, y es la asociación de ciudades con mayor número de miembros y con mayor capacidad de influencia ante las Naciones Unidas. El Secretariado Mundial de CGLU tiene su sede en Barcelona. CGLU tiene un importante programa cultural basado en la Agenda 21 de la cultura, basado en los derechos humanos, la buena gobernanza, el desarrollo centrado en las personas y la co-creación de la ciudad.

La Comisión de Cultura de CGLU facilita la organización del Premio Internacional bianual "CGLU - Ciudad de México - Cultura 21", el OBS de buenas prácticas sobre la "cultura en ciudades sostenibles", así como la Cumbre Mundial de Cultura de CGLU. Dirige programas de apoyo a la elaboración y aplicación de políticas culturales (10 Ciudades Líderes, 24 Ciudades Piloto y 3 Cultura 21 Lab) y participa en la campaña internacional #culture2030goal, abogando junto a otros en favor de la cultura en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Asacc nació en 2001 con la voluntad de reivindicar el papel y la aportación de las salas de conciertos privadas a la cultura de las ciudades y del país.

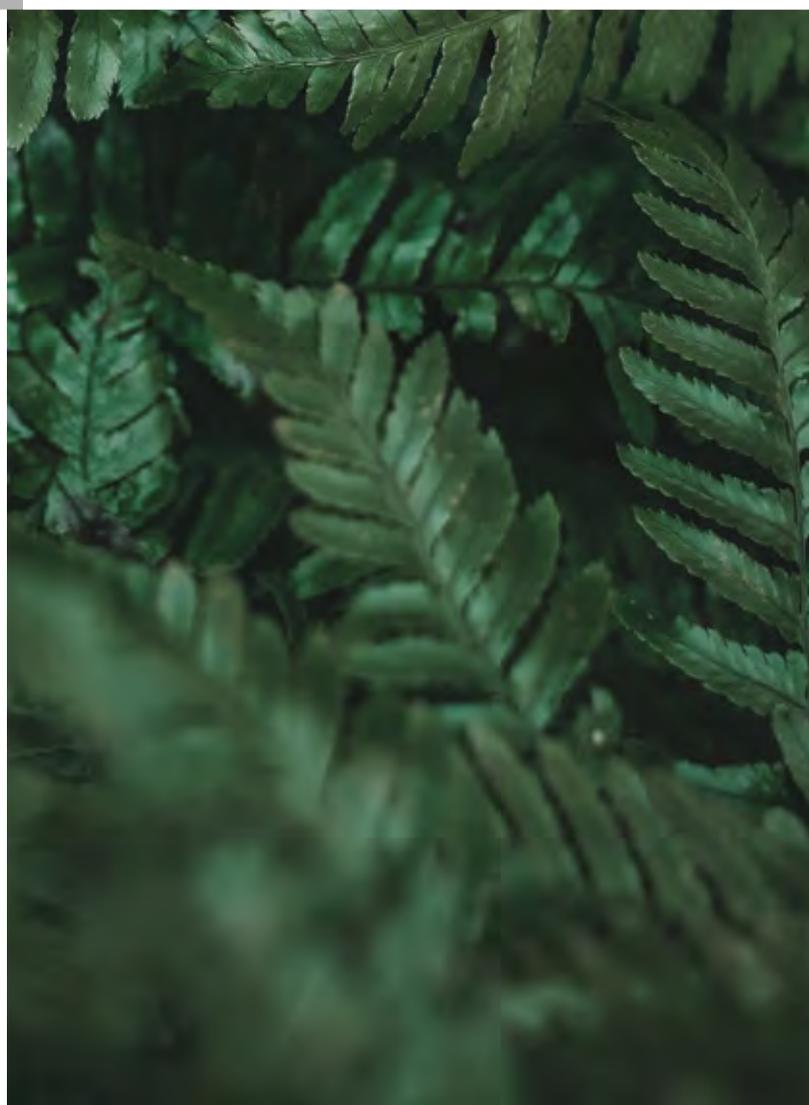
La Asociación de salas de conciertos de Cataluña está formada por 73 salas o clubes en toda Cataluña, más de la mitad de las cuales están en la ciudad de Barcelona. Salas pequeñas, medianas, grandes, tanto del circuito emergente como del profesional. Durante diecinueve años ASACC ha participado activamente en la modificación de normativas obsoletas, poniendo de relieve la importancia de las salas de música en el tejido creativo de las ciudades.

El papel de ASACC fue capital en la modificación de la Ley de la policía del espectáculo y empezó con la modificación en 2007, por parte del Ayuntamiento de Barcelona, de la normativa que prohibía la música vive a los Bares musicales, avanzándose a las modificaciones que posteriormente recogería la Ley del Espectáculo de 2009. Una de los hitos, incluidos en esta ley, es haber conseguido que los menores puedan acceder en salas de música acompañados de los padres o tutores legales.

ASACC tiene como objetivo proteger unos espacios actualmente en situación de vulnerabilidad, la verdadera cuna de la música y la creación de público, las salas de conciertos.

ODS 12.

Producción
y consumo
responsable



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Introducción

Si seguimos con los modelos de producción y consumo actuales, los recursos globales con los que contamos – ya limitados- seguirán disminuyendo considerablemente y los daños al medio ambiente serán irreversibles. Por ello, es necesario un cambio en nuestros patrones de consumo hacia un modelo más responsable.

Este Objetivo de Desarrollo Sostenible pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, incorporando un Enfoque de Economía Circular que vaya más allá de la gestión de residuos y el fomento de su recogida selectiva y reciclado para fomentar la vida útil de los materiales y recursos.

Teniendo en cuenta lo anterior, los festivales de música pueden contribuir a su consecución de diferentes maneras:



En este sentido, es muy importante que los festivales de música estén informados y comprendan los efectos económicos, ambientales y sociales de los productos y servicios necesarios para su correcto desarrollo durante todas sus fases: preproducción, producción y posproducción.

En este capítulo se incluye información sobre los residuos generados en un festival de música, incluyendo recomendaciones y herramientas para su correcta gestión.

Así como pautas para llevar a cabo una contratación responsable, identificando los diferentes proveedores que puede tener un festival de música.

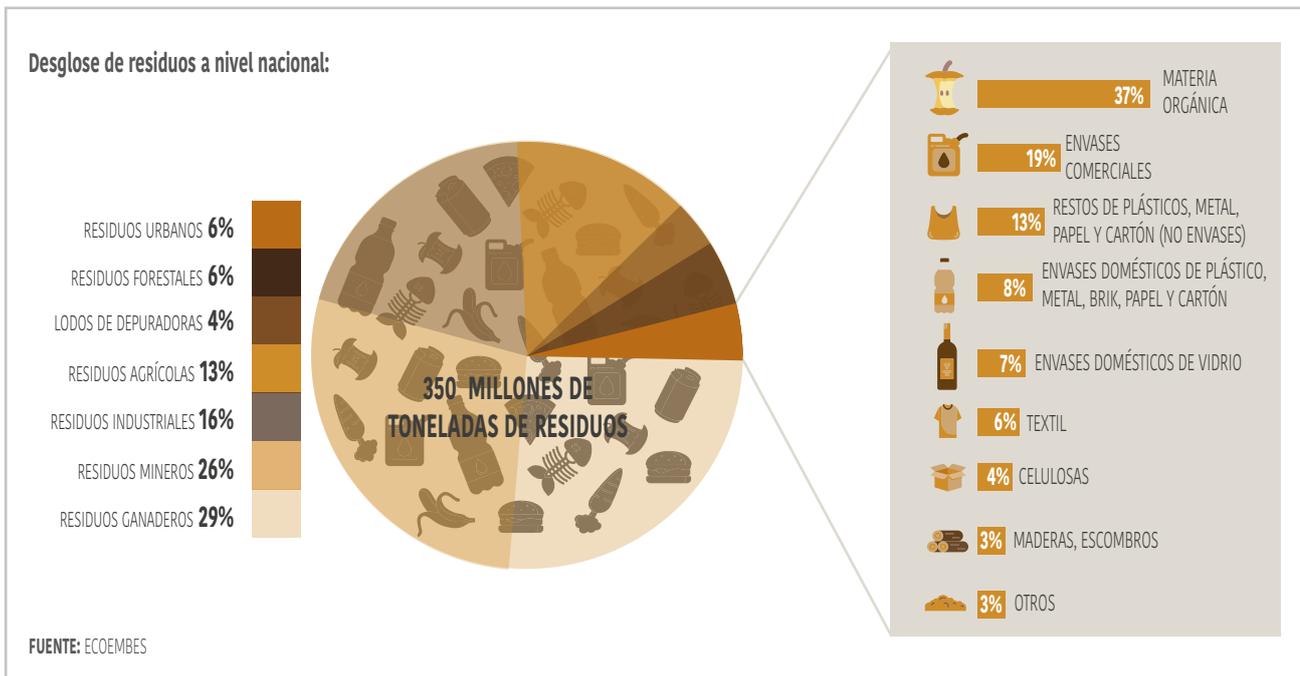


Residuos

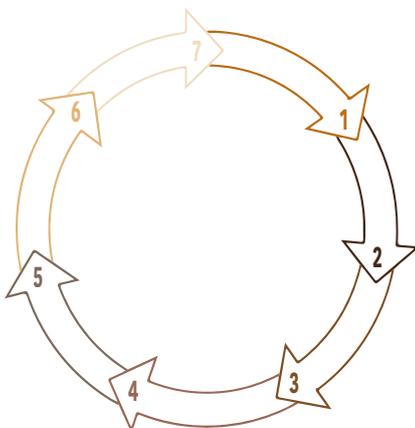
Según datos de Ecoembes (2018), anualmente se generan **350 millones de toneladas** de residuos a nivel nacional, de los cuales **el 6% (21 millones) corresponden a los residuos generados en el ámbito urbano** (residuos sólidos urbanos)

Teniendo en cuenta la población española, **diariamente se generan 1,26 kg de residuos sólidos urbanos por ciudadano**, lo que hace que seamos el 15º país en Europa en lo que a generación de residuos se refiere.

En el gráfico de esta página aparecen diferenciadas las tipologías de residuos que podemos encontrar a nivel nacional y el detalle específico de los residuos sólidos urbanos, ya que son los que contienen (en gran parte) los residuos generados durante el desarrollo de un festival de música.



Gestión de residuos y economía circular



FUENTE: ECOEMBES

1. Rediseño

Decidir qué tipos de materiales se usarán para su fabricación, qué envases se emplearán, cómo será su proceso de creación, etc.

2. Reducir

Reducir el consumo a través de un cambio nuestros hábitos

3. Reutilizar

Alargar la vida útil de los productos usándolos de nuevo o dándoles nuevas vidas a través de manualidades o bricolaje

4. Reparar

Hacer los cambios necesarios en un objeto para que vuelva a desarrollar la función para la que se creó

5. Renovar

Tratar de actualizar aquellos objetos antiguos para que puedan volver a servir para lo que fueron creados

6. Recuperar

Recoger materiales que ya han sido usados para reintroducirlos en el proceso productivo

7. Reciclar

El reciclaje es, en definitiva, el uso de residuos en los procesos de producción, sirviendo como materia prima para la creación de otros productos nuevos

¿Qué residuos podemos encontrar en un festival?



Fuente: ECOEMBES



1. Otros residuos que deben depositarse en el punto limpio

Envases

El término envase, según la Ley de Envases (11/1997) hace referencia a todo producto fabricado con materiales de cualquier naturaleza que se utiliza para contener, proteger, manipular, distribuir y presentar mercancías. Principalmente se utiliza este término para latas, briks y envases de plástico como botellas, bandejas o bolsas.

Son envases de composiciones y tipos muy diferentes, pero todos comparten una característica: tienen una baja relación peso/volumen.

Envases ligeros y otros plásticos

Es importante diferenciar entre plásticos en general y envases ligeros, ya que como se mencionaba con anterioridad, en España, **los envases ligeros suponen un 0,5% del total de los residuos generados a nivel nacional** (350 millones de toneladas).

En este sentido, cabe resaltar que según datos de Eurostat, España tiene el 6º puesto del ranking europeo de reciclaje de envases ligeros y que en 2018 cada ciudadano recicló un total de 15,7 kg al año, un 12, 3% más que en 2017 (ECOEMBES).

El resto de los plásticos representa una cantidad muy superior y es importante diferenciarlos a la hora de medir el impacto negativo que tienen en el medio ambiente, ya que en general, la gran mayoría de los esfuerzos están destinados al reciclaje de los envases ligeros.

De los plásticos producidos, los más perjudiciales son los microplásticos, que pueden ser fragmentos inferiores a 5mm que se desprenden de plásticos más grandes o haber sido producidos directamente con esas características (i.e. microesferas de los limpiadores exfoliantes).



Estos microplásticos provocan disfunciones en los órganos digestivos de las especies marinas que los ingieren y pueden transferirse a lo largo de la cadena alimentaria, llegando finalmente a nuestra mesa.

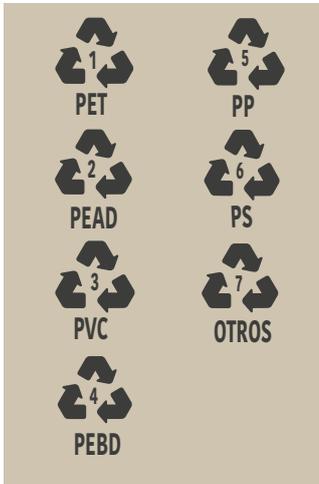
La producción exponencial de plástico a nivel global está directamente relacionada con una creciente contaminación del planeta, especialmente de los mares, donde perjudican seriamente la salud de los ecosistemas marinos y la supervivencia de las especies que los habitan.

Según datos de Greenpeace, **cada año, los mares y océanos reciben 12,7 millones de toneladas de basura y de seguir con las tenencias actuales, diversos estudios apuntan a que, en 2050, los océanos contendrán más plástico que**





Botellas y envases de plástico



Los envases domésticos de plástico (PET, PEAD, PP, etc), se depositan en el contenedor amarillo junto con las latas (acero, aluminio) y los briks, requiriendo cada tipo de material de un proceso de reciclado diferente. Por esta razón, una vez depositados los envases en el contenedor, las Entidades Locales los recuperan y trasladan a las plantas de selección, donde se clasifican en función de su tipología, para que cada envase acabe en una instalación industrial especializada en su reciclado. En estas instalaciones, que llamamos recicladores, los envases se someten a diferentes procesos para su transformación en materia prima.

Los recicladores de plástico de España cuentan con las más avanzadas tecnologías para realizar las operaciones de tratamiento; reclasifican los envases en función de su color o formato, eliminan sus impurezas, los trituran, los lavan y centrifugan y, en ocasiones y en función del tipo de material, los funden antes de entregárselos a sus clientes, los transformadores. Los transformadores son los encargados de producir nuevos artículos. Como ejemplo de aplicaciones, podemos destacar los siguientes:

- A partir de los envases de PET se pueden obtener **nuevos envases, flejes, fibras textiles, etc.**
- Del PEAD reciclado se obtienen **tuberías para telecomunicaciones, garrafas, botellas, etc.**
- A partir del tratamiento de los envases de film plástico (bolsas y envoltorios) se producen **principalmente tuberías de riego y nuevas bolsas.**

Fuente: ECOEMBES

Los bioplásticos

En respuesta a las tendencias actuales que tratan de acumular esfuerzos para reducir los efectos devastadores del cambio climático, existe un interés cada vez mayor en el uso de bioplásticos para los envases.

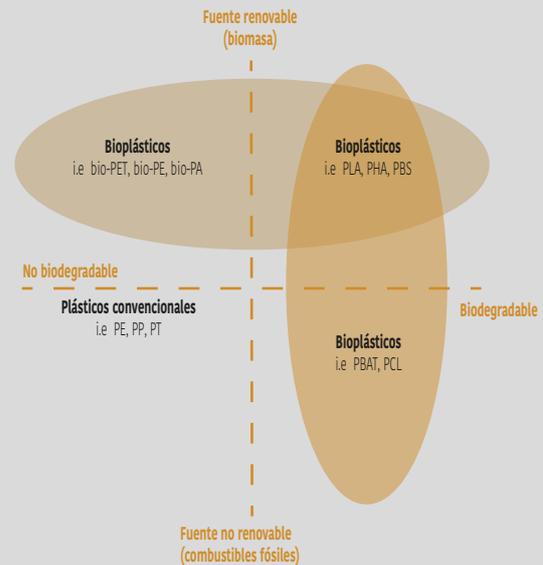
Los bioplásticos no hacen referencia a un material único y se incluyen dentro de la categoría 7 (otros) de la nomenclatura de plásticos. Forman parte de una familia completa de materiales con diferentes propiedades y aplicaciones. Según European Bioplastics, un material plástico se define como bioplástico si **tiene una base biológica, es biodegradable o presenta ambas propiedades.**

Base biológica: el material o producto se deriva (en parte) de la biomasa (plantas). En este caso, los bioplásticos provienen del maíz, la caña de azúcar o la celulosa

Biodegradación: Los plásticos biodegradables son plásticos que en determinadas condiciones los microorganismos degradan y convierten en agua, dióxido de carbono (o metano) y biomasa. Este proceso depende de las condiciones ambientales circundantes (localización, temperatura y pH) y del material.

Dependiendo del tipo de polímero usado para su producción, el bioplástico desechado puede ser enviado a un vertedero para ser reciclado junto con otros plásticos o a un centro de compostaje industrial. Sin embargo, en la actualidad es difícil encontrar centros de compostaje que alcancen las condiciones necesarias para que los biocombustibles se transformen en compost en España.

No obstante, los gobiernos se están preparando para la crecida de materia orgánica procedente del contenedor marrón y su respectivo tratamiento, ya que antes del 31 de diciembre de 2023, Los Estados Miembros de la UE, deberán garantizar la recogida por separado de los residuos orgánicos.



Fuente: European Bioplastics



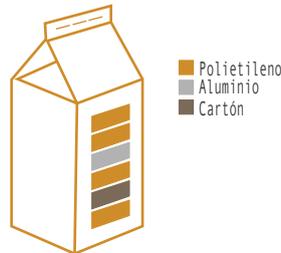
Briks

Los envases tipo brik están formados por seis capas constituidas por diferentes materiales, siendo el material mayoritario el cartón. Estos envases presentan una excelente barrera a la luz y al oxígeno proporcionada a través de una fina capa de foil aluminio que permite que los productos envasados mantengan sus propiedades organolépticas a lo largo del tiempo.

Los envases de tipo brik que se depositan en el contenedor amarillo, se llevan a una planta de clasificación donde se separan del resto de materiales. Una vez separados, los briks se transportan a recicladores con instalaciones industriales en las que se logra realizar el aprovechamiento del material que los compone. Este aprovechamiento se consigue introduciendo los briks fragmentados en un equipo llamado hidropúlper, capaz de preparar una disolución de celulosa apta para su introducción en una fábrica de cartón. Estas fábricas de cartón disponen de máquinas con tecnologías que permiten eliminar tanto las tintas presentes en la disolución, como el propio agua en el que va disuelta la celulosa. En estas instalaciones se producen bobinas que pueden dar lugar a un amplio rango de aplicaciones, principalmente cartones para cajas y otros embalajes. El estándar de calidad del producto que se obtiene a partir del reciclado de los briks es muy elevado debido, entre otros factores, a la capacidad tecnológica de las instalaciones

recicladoras y a las excelentes prestaciones que presenta la materia prima con la que se fabrican los brik.

Fuente: ECOEMBES



Fuente: Elaboración propia con información de Tetra Pak

Agua en brik

Existe una nueva tendencia por sustituir las botellas de agua en botella de plástico por agua en briks. Aparentemente, el brik parece que es de cartón y el público en general lo asocia a una opción más sostenible. Sin embargo, los briks han sido diseñados específicamente para contener líquidos que necesitan unas condiciones específicas para su conservación (i.e. Leche). De ahí que se use polietileno, un tipo de plástico que sirve para proteger de la humedad, y el papel aluminio, para proteger del oxígeno y la luz. En este sentido, el agua no necesita ser contenida en un envase de estas características para mantener sus propiedades, siendo una alternativa menos sostenible que las ya existentes.



Envases metálicos



Las latas de bebidas o de alimentos son de acero o de aluminio. En ambos casos hablamos de materiales permanentes que **pueden reciclarse de modo indefinido**. Al reciclarse, no pierden nada de calidad, lo que significa que podemos volver a construir un producto exactamente igual o bien, fabricar otro distinto.

Según la iniciativa Cada Lata Cuenta, en **España, cerca del 80% de los productos de acero y del 50% de los productos de aluminio, se fabrican a partir de productos usados**. No hay un límite en la cantidad de material reciclado que se puede utilizar en un producto (el 100% puede ser reciclado). Esto permite ahorrar entre el 70 y el 95% de la energía, agua y materias primas.

Durante los últimos años, se ha producido una importante mejora en el procesado de latas de bebidas usadas -tanto de acero como de aluminio- mediante fragmentación, separación magnética y en algunos casos desestañado químico.

Para su reciclaje se separan los materiales por el tipo de metal (acero, aluminio, etc.), se trituran, se eliminan restos de comida o etiquetas, se secan y se envían a las plantas de fundición para reintroducirlo en el proceso productivo.

Algunos conceptos importantes

Reciclaje

Proceso en el cual un producto que se descarta vuelve a ser procesado y vuelve a ser lo que era. En este caso, se ahorra en materia prima, pero se gasta en energía para poder transformar el material.



Downcycling

Este proceso sirve para productos que al final de su vida no tienen cómo volver a ser lo que eran, pero pueden transformarse en otro producto de calidad inferior. La ventaja del downcycling es que no se usa nueva materia prima, pero sí se gasta energía para reprocesar el material.



Upcycling

Consiste en transformar subproductos, residuos o productos inútiles en nuevos materiales o productos de mejor calidad. La gran ventaja de ese proceso es que no exige energía y otros procesos para transformar los materiales,



Legislación en el ámbito de los residuos

A través del compromiso adoptado en el quinto programa comunitario en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible, surge la Directiva 94/62/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, que armoniza las normas sobre gestión de envases y residuos de envases domésticos entre los distintos Estados miembros de la Unión Europea.

Posteriormente, nace la Directiva 2004/12/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004 por la que se modifica la Directiva 94/62/CE.

El ordenamiento jurídico español traspone la Directiva 94/62/CE en el año 1997, dando lugar a la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. En ella se establecen unas obligaciones que pretenden la recuperación de los residuos de los envases, su posterior tratamiento y valorización.

Ecoembes nace en 1996 adelantándose a dicha ley, siendo una sociedad anónima sin ánimo de lucro, cuyo objeto es el diseño y gestión de un sistema encaminado a la recogida selectiva y periódica de residuos de envases domésticos y envases usados en el domicilio del particular o en su proximidad, para su posterior tratamiento y valorización. Este es el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de residuos de envases, identificado por el "Punto Verde", de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, dictada según la Directiva 94/62/CE.

Recientemente Europa publicó la Directiva (UE) 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente. Con arreglo a las nuevas normas, de aquí a **2021 quedarán prohibidos los siguientes productos de plástico de un solo uso: platos, cubiertos, pajitas, palitos de globos y bastoncillos de algodón.**

En este contexto, en mayo de 2018, el Gobierno español puso fecha al fin de las bolsas de plástico gratuitas a través de un real decreto que obliga a los consumidores a pagar desde julio por cada una que adquirieran.

Esta Directiva se ve complementada con la reciente publicación del **Plan de Acción para la Economía Circular de la Comisión Europea** el 11 de marzo de 2020, que recoge medidas concretas para fomentar la vida útil de los materiales a través de su recuperación y reutilización. Con medidas a lo largo de todo el ciclo de vida de los productos, este nuevo Plan de Acción tiene por objeto hacer que la economía europea sea apta para un futuro verde, fortalecer la competitividad protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente y otorgar nuevos derechos a los consumidores.

Además, a nivel autonómico, hay comunidades como Navarra o las Islas Baleares, que también están avanzando considerablemente.

En enero de 2019, el Parlamento de las Islas Baleares aprobó una modificación a la Ley de residuos y suelos contaminados, incluyendo en la normativa prohibiciones en el uso de plásticos desechables como pajitas, bolsas y bandejas de empaquetado en todo el territorio balear, adelantándose por tanto a la trasposición de la Directiva (UE) 2019/904.

En Navarra, se aprobó la Ley Foral de Residuos que establece prohibiciones más restrictivas en el uso de plásticos de un solo uso que las marcadas en la propia Directiva, convirtiéndose en la norma más avanzada de Europa. No obstante, en diciembre de 2019, se aprobó una moratoria que retrasa las medidas incluidas en la Ley hasta 2021.

Papel y cartón

¿Qué impacto tienen?

El proceso de fabricación del papel está asociado a diferentes impactos negativos en el medio ambiente. En primer lugar, su producción requiere deforestar grandes hectáreas de bosques autóctonos. Según datos de Greenpeace, **cada año se pierden 15.000 millones de árboles y si continuamos al mismo ritmo, en 300 años habrán desaparecido por completo.**

La deforestación ocasiona la desaparición de los hábitats de ciertas especies de flora y fauna autóctona, teniendo gran influencia en su pérdida definitiva.

Además de tener un impacto en los bosques y otros ecosistemas, afecta a la calidad del aire y el agua, a la disponibilidad de agua subterránea y al clima a nivel global.

Es importante conocer siempre la procedencia del papel que consumimos, asegurándonos (generalmente a través de certificados) de que ha sido producido de forma responsable.

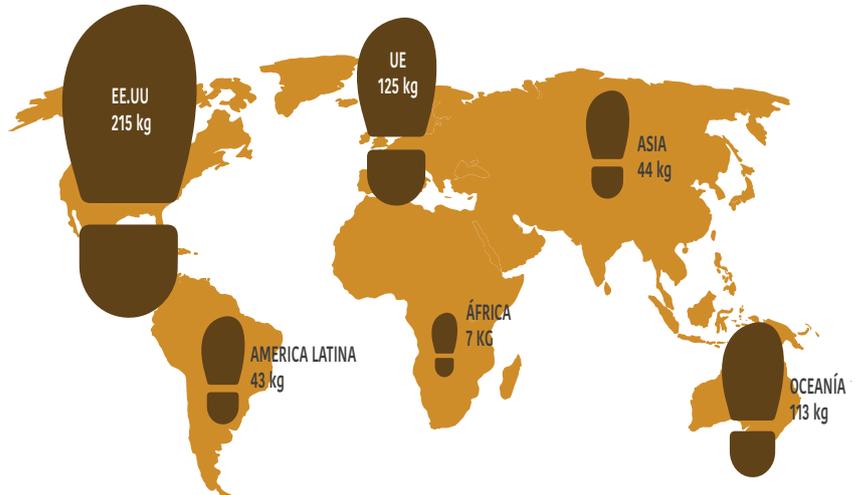
También existe la posibilidad de utilizar papel reciclado, evitando la tala de árboles. No obstante, es necesario conocer su proceso de fabricación para asegurarnos de que ha sido limpio y sin un empleo excesivo de químicos, ya que podría resultar incluso más contaminante que el normal.

Envases de papel y cartón

Para su reciclaje, en primer lugar, se pastifica el papel, es decir, se le añaden disolventes para que las fibras se separen. Después, se separa de todas las impurezas y se centrifuga la mezcla para que los materiales se separen según su densidad. Se lava, se elimina la tinta y se blanquea la mezcla.

Según datos de Ecoembes, **en España, cada ciudadano recicló 18,1 kg anuales en 2018**, lo que supone un aumento del 12,4% respecto del año 2017.

Consumo anual de papel per capita:

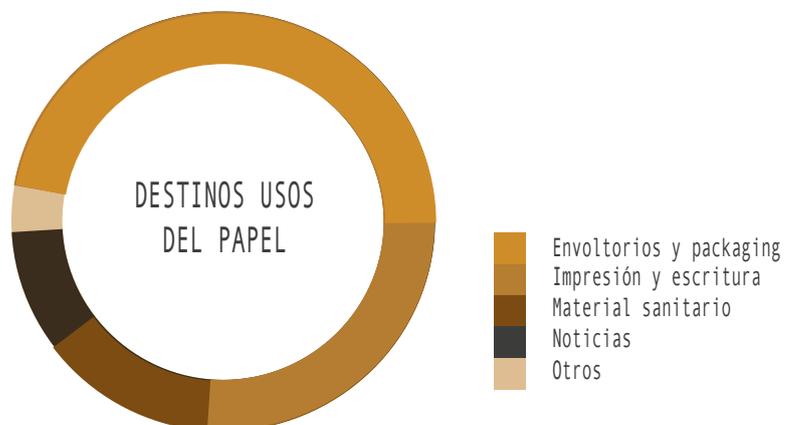


Fuente: FAO 2016



Según datos de Greenpeace, cada año se pierden 15.000 millones de árboles y si continuamos al mismo ritmo, en 300 años habrán desaparecido por completo.

Diferentes usos de papel a nivel global:



Fuente: The State of The Global Paper Industry, 2018. Environmental Paper Network

Envases de vidrio

El vidrio es un material que puede ser reciclado al 100% y tiene infinitas vidas. Al reciclarlo, se genera calcín, que se utilizará como materia prima para nuevos envases, evitando el uso de nuevas materias primas como la arena de sílice, carbonato de sodio y arena caliza y la respectiva degradación del suelo.

Según datos de Ecovidrio, en **2019** se recogieron, a través del contenedor verde, **896.450 t de residuos de envases de vidrio**, el máximo histórico registrado hasta el momento. Esta cifra supone un incremento del 30% en los últimos cinco años y representa un crecimiento del 6,6% respecto de 2018. Según estos datos, como media, **cada ciudadano depositó en el contenedor verde 19kg de vidrio, unos 65 envases por persona.**

Es importante destacar que además de fomentar la limpieza, el reciclado y la recuperación de materiales para impulsar modelos de economía circular, en el caso de los envases también hay una mejora de la seguridad y la reducción de riesgos de lesiones.

En este sentido, en el impulso a la recogida de envases de vidrio el sector de la hostelería tiene un papel destacado, por lo que los festivales no pueden quedarse atrás y necesitan empezar a adoptar las medidas que cada vez están más extendidas en bares y restaurantes para la recuperación de los envases de vidrio.



Según datos de Ecovidrio, el reciclaje de un contenedor de vidrio, evita emisiones de CO₂ equivalentes a las generadas en 4 trayectos Madrid-Barcelona



Cada ciudadano depositó en el contenedor verde 19kg de vidrio, unos 65 envases por persona

Esquema de recogida de envases de vidrio en festivales



Materia orgánica

Los restos de alimentos y forestales se degradan o descomponen pasado cierto tiempo por la acción de las bacterias y microorganismos.

Los gases que se producen durante esta descomposición son principalmente dióxido de carbono y metano, ambos gases de efecto invernadero. Por lo tanto, si los residuos

orgánicos no son reciclados de forma apropiada, acabarán degradándose en vertederos emitiendo gases a la atmósfera. Además, este tipo de residuos puede contaminar las aguas superficiales y subterráneas



Según datos de la Global Methane Initiative, las emisiones de metano producidas en vertederos representan nada menos que el **11% del total de las emisiones mundiales** provocadas por el ser humano.

Destinos del reciclaje de la materia orgánica:



Fuente: elaboración propia

Festivales y gestión de materia orgánica

Existen festivales que sí que tienen cubos específicos para la materia orgánica, pero a la hora de tratarlos se suelen encontrar con los siguientes problemas:



Los cubos de materia orgánica están contaminados con otros residuos y su tratamiento posterior se complica.



No existen digestores industriales de materia orgánica cercanos al recinto del festival.



El festival no puede permitirse instalar un digester de materia orgánica



En ocasiones la cantidad separada es tan pequeña que hacer un viaje exclusivo con camión recolector es inviable e insostenible tanto ambiental como económicamente



Festivales y residuos

Los festivales de música son eventos culturales que alojan diariamente grandes masas de público, generando cantidades ingentes de residuos, que van desde el papel en el que se imprimen las entradas hasta las piezas de plástico de las pulseras cashless o los envases de comida y bebida que se utilizan durante su celebración.

Ecoembes publica datos relativos a la recogida selectiva de papel y envases ligeros de los festivales en los que colabora, y cada vez son más los festivales que reportan datos de residuos en España.

No obstante, todavía sigue siendo complicado tener una foto completa de los residuos generados en los festivales de música del panorama nacional. Teniendo en cuenta el tipo de festivales españoles de música que existen y que el sector está creciendo exponencialmente en España (En 2019, se celebraron más de 890 festivales de música en España), podemos asumir que se trata de un sector que genera una gran cantidad de residuos, siendo uno de los principales impactos ambientales que causa esta industria.

Dentro del festival se generan envases de papel y cartón, envases de plástico, latas y bricks, envases de vidrio, restos de materia orgánica y otros que deberán ser tratados como restos no reciclables o llevados a un punto limpio.

En España, en la mayoría de los municipios la recogida selectiva está generalizada para el vidrio, el papel/ cartón y los envases ligeros. Sin embargo, todavía queda camino por recorrer en la implantación de la recogida selectiva de la fracción orgánica, en particular en grandes generadores, en zonas turísticas, en pequeños núcleos de población y en entornos rurales o territorios insulares. Es decir, donde se localizan muchos de los festivales que existen en nuestro país. En este sentido, es importante que la capacidad, la tipología y la localización de las plantas de tratamientos de residuos se tenga en cuenta a la hora de realizar la estrategia de gestión de residuos en los festivales.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta que, siendo la mayoría de los festivales una actividad privada, **es responsabilidad de los organizadores del evento hacerse cargo de los costes relativos a la gestión de residuos. No obstante, en la actualidad, los festivales tienen que “gestionar los residuos de la forma más adecuada”, pero no existe todavía una legislación que les obligue a la recogida selectiva y por lo tanto a asumir los costes de esta** (gestor de residuos, equipos de contenerización, etc.).

Ecoembes ha colaborado desde 2014 con más de 250 festivales en toda España, asumiendo el coste asociado de la recogida selectiva de envases ligeros y de papel-cartón, aunque es importante tener en cuenta que ese coste puede verse trasladado a los organizadores del evento en cualquier momento.

Teniendo en cuenta las tendencias actuales en lo relativo a medio ambiente y sostenibilidad, cabe esperar que en un periodo de tiempo corto los festivales estarán obligados a recoger sus residuos de forma selectiva y asegurar que el gestor los recoge de manera diferenciada, por lo que es recomendable empezar a prevenir y asegurarse de que los organizadores de este tipo de eventos culturales están informados de lo que supone una gestión de residuos eficiente y de los costes asociados a la misma, reservando una partida de costes a este fin.

En general, la ausencia de seguimiento y monitorización en la generación de residuos por parte de algunos festivales se debe a una falta de comunicación entre las empresas gestoras de residuos y la organización del festival. Además, la falta de profesionalización por parte de las promotoras musicales en materia de sostenibilidad y medio ambiente dificulta el monitoreo de ciertos datos más técnicos.

Por otro lado, los festivales que sí que realizan un seguimiento de la generación de residuos, se suelen mostrar reticentes a la hora de publicar los datos de residuos por miedo a posibles críticas o impactos en la reputación del festival. Sin embargo, el reporte de la huella ambiental es un ejercicio de transparencia que valoran positivamente todos los grupos de interés y que sirve de herramienta para la mejora continua en la gestión de residuos del festival.



Según Powerful Thinking, en Inglaterra, donde el sector de los festivales es similar al español, se generan **23.500 toneladas de basura anualmente** en los festivales de música; lo que equivale a **2,8 kg de basura por asistente al día. Las tasas de reciclaje rondan el 32%.**



Según un informe de Waste 360, en 2017, el **Festival Coachella** (Estados Unidos) generó **107 toneladas de residuos al día**, de los cuales solo se reciclaron un 20%.

Buenas prácticas en festivales



Rototom Sunsplash

Gracias a su política para la reducción de las botellas de plástico en cada edición, finalmente han logrado eliminarlas completamente del recinto, evitando que miles y miles de envases acaben en la basura. También han eliminado totalmente el uso de vasos de plástico de un sólo uso, sustituyéndolos por vasos reutilizables que se pueden adquirir previo depósito.

En los últimos años también han extendido el uso de pajitas, platos y cubiertos compostables, elaboradas a partir de materiales biodegradables como la caña de azúcar, la fécula de maíz o la madera, a todos los servicios de catering del festival. Su reciclaje junto a la basura orgánica permite que puedan ser reutilizados para fabricar compost.

Adicionalmente, han impulsado, en colaboración con Ecozona Iberian, la instalación de 50 puntos de agua en los que se pueden rellenar botellas y vasos reutilizables con agua fría (con o sin gas) microfiltrada y osmotizada.

Vida Festival

Dentro del Vida Festival se encuentra el área "El Niu". Se trata de una zona pensada para fomentar la interacción entre grandes y pequeños experimentando, aprendiendo y jugando mediante talleres, conciertos y actividades.

Dentro de la programación de actividades y talleres aparece de forma transversal la sostenibilidad desde todas sus perspectivas, aunque resaltan especialmente los talleres destinados al reciclaje y la reutilización de materiales.



Implementación y desarrollo de una estrategia de gestión de residuos

Es importante que el festival diseñe una estrategia para la gestión de residuos teniendo en cuenta la jerarquía de residuos establecida por la Unión Europea y aplicándola en todas las fases del festival: preproducción, desarrollo del festival y posproducción.



Fuente: Jerarquía de residuos de la Unión Europea

Antes del festival



Implementación y desarrollo de una estrategia de gestión de residuos

Durante el festival

- 1 Es primordial que los empleados de limpieza, barras, restauración, hospitalidad de artistas, seguridad (principalmente en los filtros de control del acceso), así como los montadores del equipo de infraestructuras y/o de las posibles marcas patrocinadoras conozcan el protocolo a seguir durante el festival para asegurar la correcta separación en origen de las distintas fracciones de residuos.
- 2 El equipo responsable de la gestión de residuos deberá realizar el seguimiento del funcionamiento del sistema de recogida selectiva implantado en el festival, así como de las prácticas de todos los implicados (camareros, restauradores, montadores, limpieza, operarios del gestor/es de residuos, etc.) para así poder identificar las posibles debilidades e ir ajustándolas con el fin de asegurar los mejores resultados y la colaboración de todas/os los implicados/as.
- 3 Desarrollar campañas de sensibilización entre el público es muy importante por varios motivos: uno, se les informa acerca del compromiso asumido por parte de la Organización del Festival; dos, se les involucra y hace partícipes al solicitar su colaboración y buenas prácticas; y tres, las acciones o campaña de sensibilización pueden convertirse en una interesante acción de marca por lo que podría ser una buena vía para conseguir alianzas y posibles patrocinadores

Después del festival

-  Nada más terminar el festival, contactar con todos los actores involucrados en el proceso de reciclaje para identificar áreas de mejora
-  Recoger los datos de residuos y elaborar un informe de resultados.
-  Hacer públicos los datos de generación de residuos y recogida selectiva



Fuente: Recursos gráficos para utilizar en el área de barras facilitados a los festivales por Ecoembes

Implementación y desarrollo de una estrategia de gestión de residuos

TIPOLOGÍA DE RESIDUO:

- ENVASES LIGEROS
- PAPEL Y CARTÓN
- VIDRIO
- FRACCIÓN RESTO
- MATERIA ORGÁNICA
- ACEITES VEGETALES
- PILAS Y BATERÍAS
- VOLUMINOSOS
- RESIDUOS ESPECIALES

CANTIDAD DE RESIDUO:

- ALTO
- MEDIO
- BAJO

| ÁREA | CONTENERIZACIÓN | TIPOLOGÍA Y CANTIDAD DE RESIDUO GENERADO | | | | | | | | | |
|---|---|--|----|---|----|----|----|----|------------------------------|------------------|--|
| | | EL | PC | V | MO | FR | AV | PB | VO | RE | |
| Entrada público, filtros de control y zonas adyacentes (botellón) | Cubos y contenedores | | | | | | | | | | |
| Zona validación pulseras/entradas | Papeleras y contenedores | | | | | | | | | | |
| Barras | Bolsas ² sujetas a las barras, papeleras, cubos y/o contenedores | | | | | | | | | | |
| Almacén de barras | Cubos y contenedores | | | | | | | | Maderas | | |
| Restauración (uso interno restauradores) | Cubos, contenedores y bolsas ² | | | | | | | | | Aguas grises | |
| Restauración (uso público) | Papeleras, cubos y/o contenedores | | | | | | | | | | |
| Zonas patros y/o markets | Papeleras, cubos y/o contenedores | | | | | | | | Maderas | Decorados marcas | |
| Plataformas PMR y zonas VIP | Papeleras | | | | | | | | | Decorados marcas | |
| Producción y backstage: almacén, oficinas, prensa, camerinos, oficinas, prensa, zonas de paso, etc. | Papeleras, cubos y/o contenedores | | | | | | | | Maderas, chatarras o muebles | ^{7,8} | |
| Escenarios y torres de control | Papeleras y/o cubos | | | | | | | | | | |
| Catering artistas y/o emplead@s | Papeleras, cubos y/o contenedores | | | | | | | | Maderas | Cristales | |
| Zona público: junto wc's, torres de control, puntos de mayor tránsito, perímetro conciertos, etc. | Papeleras, cubos y/o contenedores | | | | | | | | | | |
| Salidas de público | Contenedores | | | | | | | | | | |

1. Sólo se genera si en la entrada de público se reparten flyers u otros materiales promocionales en formato papel.
 2. En las barras, las bolsas pueden ser tanto transparentes como de colores respetando la nomenclatura establecida en el reciclaje. Pero es preferible que los restauradores utilicen de colores (amarillos para envases ligeros; azules para papel-cartón; marrones o transparentes para la orgánica; y negras o grises para el resto).
 3. La cantidad de envases ligeros en las barras varía en función del tipo de envase que se utilice en los refrescos: si es vidrio retornable o grifo/tirador, el nivel es bajo; si es botella de plástico pet de 2L, el nivel es medio; y si es botella plástico pet de 1L o lata de aluminio, el nivel es alto.
 4. Sólo si se sirven combinados con frutas o plantas aromáticas (hierbabuena, menta, etc.)
 5. Los envases de papel-cartón para comidas o las servilletas usadas no se depositan en el contenedor para papel-cartón.
 6. Los puntos donde es preciso disponer de un punto de recogida de pilas y baterías son el área o sala de prensa, los escenarios y el almacén de producción.
 7. Envases y restos de pinturas y barnices, aceites sintéticos, restos de montaje y decorados (rafa, césped, moqueta,...), de obras menores, textiles, celulosas, cristales, cartuchos y tóners, aparatos eléctricos y electrónicos, bombillas y lámparas, residuos de podas y de mantenimiento de jardines
 8. La mayoría de estos residuos voluminosos o especiales se generan durante el periodo de montaje y de desmontaje. Los tóners y cartuchos de tinta, así como los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos sin embargo se suelen generar durante la celebración del Festival en las distintas oficinas o áreas de trabajo.
 9. La cantidad de residuos dependerá del tipo de vaso que se utilice. Si se trata de vaso reutilizable con posibilidad de retorno, el volumen es bajo. Si es un vaso reutilizable no retornable, el volumen es medio. Y si son vasos desechables, el volumen es alto.
 10. Solo en las zonas donde haya puestos de restauración.

Implementación y desarrollo de una estrategia de gestión de residuos

TIPOLOGÍA DE RESIDUO:

- EL** ENVASES LIGEROS
- PC** PAPEL Y CARTÓN
- V** VIDRIO
- FR** FRACCIÓN RESTO
- MO** MATERIA ORGÁNICA
- AV** ACEITES VEGETALES
- PB** PILAS Y BATERÍAS
- VO** VOLUMINOSOS
- RE** RESIDUOS ESPECIALES

CANTIDAD DE RESIDUO:

- ALTO
- MEDIO
- BAJO

| ÁREA | CONTENERIZACIÓN | TIPOLOGÍA Y CANTIDAD DE RESIDUO GENERADO | | | | | | | | |
|--|--|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|--------|---------------------------------|
| | | EL | PC | V | MO | FR | AV | PB | VO | RE |
| Acampada (incluido Glamping y zona caravanas) | Papeleras, cubos y/o contenedores | ●●● | ●○○ | ●●○ | ●○○ | ●●○ | ●○○ | ●○○ | 10 ●○○ | 11 Maderas, chatarras o muebles |
| Aseos y duchas acampada | Papeleras y/o cubos | ●○○ | | | | ●○○ | | | | |
| Zona servicios acampada: cocinas, tiendas, bares, restauración (zona de público) | Papeleras, cubos y/o contenedores | ●●● | ●○○ | ●●○ | ●●○ | ●●○ | ●○○ | | | |
| Zona servicios acampada: tiendas, bares, restauración (uso interno trabajadores) | Papeleras, cubos y/o contenedores | ●●● | ●●○ | ●●○ | ●●○ | ●●○ | ●○○ | | | Maderas |
| Zona producción acampada: punto info, oficinas, etc. | Papeleras, cubos y/o contenedores | ●○○ | ●○○ | ●○○ | ●○○ | ●○○ | | ●○○ | | |
| Servicios sanitarios en recinto y acampada | Papeleras, cubos y/o contenedores especiales | ●○○ | ●○○ | | | ●○○ | | | | Residuos sanitarios |
| Aparcamiento | Contenedores | ●●● | | ●●○ | | ●○○ | | | | |

11. En el punto info de las acampadas debería haber un punto de recogida de pilas y baterías, visible y correctamente señalizado.
 12. Tiendas, mesas, sillas, colchones hinchables, neveras portátiles y bolsas isotérmicas, textiles, celulosas, medicamentos, etc.
 13. En el punto info también debería haber un punto SIGRE para la recogida de medicamentos, visible y correctamente señalizado.

¿Qué residuos podemos encontrar en un festival de música?



Envases de plástico (botellas, bandejas y otros recipientes, flm...); briks; y latas de aluminio y acero.



Cajas, embalajes, bandejas, revistas, periódicos, folios, etc. (papel y cartón limpio, sin restos de aceites y/o comidas).



Restos de comida y de preparación de comida (cocinados o crudos), restos vegetales de pequeñas dimensiones (hojas, ramas, flores, hierbas, césped...), materiales compostables (vasos de café, platos, cubiertos de madera, ...), y otros materiales como papel de cocina sucio, servilletas de papel sucias, pañuelos de papel, bolsitas de infusiones y café, tapones de corcho, serrín, astillas y virutas de madera natural, mondadientes, cepillos de dientes de bambú, palos de helado, palillos de comida china, palillos de cocinar, pinchos, etc.



Aceites vegetales de cocina, aceites sintéticos (maquinaria), artículos promocionales y merchandising, moneda del festival y pulseras de acceso, residuos voluminosos: muebles y enseres, maderas y chatarra, aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES), pequeños electrodomésticos, restos de montaje y decorados: rafia o malla de sombrero de HDPE, bridas de nylon, césped artificial, moqueta, flejes plásticos y metálicos, gomas, siliconas, etc., residuos de acampada: tiendas de campaña, mesas, sillas, colchones hinchables, neveras portátiles y bolsas isotérmicas. Pilas y todo tipo de baterías, bombillas y lámparas, cartuchos de tinta y tóners, textiles (toallas, ropa, etc.), celulosas, envases y restos de pintura y barnices, restos de obras menores y escombros, residuos de podas y de mantenimiento de jardines de gran tamaño, medicamentos y otros restos sanitarios o cristales de gran tamaño y espejos.



Colillas y ceniza de cigarrillos, platos, tazas y otros elementos de cerámica y loza, vasos y copas de cristal, textil sanitario (compresas, tampones, pañales, toallitas húmedas), bastoncillos de los oídos, papel higiénico, papeles plastificados, autoadhesivos, de celofán, algodón, restos de barrer, pelo, bolígrafos y lapiceros, otros residuos con materiales mixtos e inseparables como mecheros, maquinillas de afeitarse, cepillos de dientes de plástico, etc.



Botellas, frascos y tarros de vidrio (sin tapa de metal)

Implementación y desarrollo de una estrategia de gestión de residuos

Elementos de contenerización

Gestión elementos de contenerización

1 Es imprescindible que:



Los contenedores estén en buen estado de limpieza y de mantenimiento



Sean del color correcto según el tipo de residuo



Estén bien señalizados

2 Los elementos de contenerización deben colocarse siempre creando puntos limpios, es decir, no deben colocarse de forma aislada o separados entre ellos.

3 Los contenedores para uso del personal (barras y restauración, principalmente) deben estar en zonas acotadas e inaccesibles para el público. Al mismo tiempo, deben estar fácilmente accesibles para los trabajadores y proveedores, de manera que se posibilite y facilite su uso.

4 Tras la recogida selectiva por parte del gestor/es, los elementos de contenerización deben recolocarse asegurando la creación de puntos limpios completos y correctos.

5 El dispositivo de contenerización debe ser proporcional a las necesidades reales de cada Festival (previsión de asistentes, tipo de vaso utilizado, con o sin acampada, etc.). Y el número de elementos de contenerización para cada tipo de residuo también debe ser proporcional a las necesidades y, además, debe asegurarse que no habrá presencia de elementos aislados sin crear punto limpio.

Todos los contenedores del festival, excepto los de vidrio:



Contenedores de vidrio



Contar con **iglús** para aquellas zonas o puntos donde se genere gran cantidad de vidrio. Es importante que los iglús sean VACRI ((volteo para la asistencia de contenedores rodantes individuales).



Cubos de 90 - 120L con ruedas para el resto de las zonas. Es importante contar con este tipo de cubos porque al tener ruedas facilitará el traslado de los envases de vidrio hasta el iglú más cercano o punto limpio, o hasta el camión recolector, si fuera el caso. Para evitar accidentes laborales como cortes y demás, lo correcto sería contar con cubos VACRI. Además, esto facilitará a los trabajadores (camareros y/o personal de limpieza) el vaciado de los cubos en los iglús.

Bolsas:

- Es importante contar con bolsas transparentes y/o de colores, y que éstas sean utilizadas por todos los empleados/as y proveedores (limpieza, barras o restauración) respetando la nomenclatura de colores del reciclaje para así facilitar el fácil reconocimiento del contenido de las bolsas tanto al equipo de limpieza como a los operarios responsables de la recogida selectiva de residuos, asegurando con ellos la correcta trazabilidad de las distintas fracciones de residuos.
- La persona responsable de la entrega y de la distribución de las bolsas (almacén producción) debe asegurar que se entrega el tipo y color de bolsa correspondiente en cada caso, evitando entregar bolsas de colores inapropiados.
- La Organización debería solicitar por contrato el uso de bolsas de colores a los restauradores, así como a la empresa de limpieza en el caso de que se externalice dicho servicio o el aporte de materiales de limpieza.

Papeleras:

Las papeleras pueden ser de distintos tamaños y capacidades, aunque si se quiere utilizar una papeleras estándar para todo el Festival, lo ideal es contar con papeleras que tengan una capacidad de 80 - 100L. Lo más adecuado es que las papeleras sean de colores y que estén visiblemente serigrafadas o señalizadas.



Fuente: Eco-Event. Festival Arenal Sound 2019

Implementación y desarrollo de una estrategia de gestión de residuos

Operativa de recogida selectiva



Es aconsejable programar **primero** el vaciado de los contenedores con **residuos reciclables** (envases ligeros, papel-cartón, orgánica y vidrio) y, por último, los contenedores con fracción resto para así poder vaciar en el camión recolector del resto, aquéllos contenedores de selectiva que pudieran haber sido contaminados.



Tanto para la entrega, la distribución y traslados dentro del recinto y de la acampada (si la hubiera), como para la retirada de contenedores será preciso valorar si se necesita/n carretilla/s elevadora/s o no. Esto dependerá de varios aspectos como por ejemplo las dimensiones del recinto, y/o el tipo de transporte que utilice el gestor de residuos para entregar y recoger los contenedores (camión con plataforma elevadora, sin plataforma, tráiler, caja abierta,...), etc.



La operativa de limpieza debe ser proporcional al dispositivo de contenerización con el que se cuenta (vaciado de papeleras y cambio de bolsas, cambio de contenedores llenos por vacíos, vaciado de contenedores llenos en compactadoras, recolocación de contenedores tras el vaciado de los mismos, etc.).



Acompañar a los operarios del gestor/es de residuos durante la operativa de recogida selectiva para supervisar sus prácticas y asegurar la correcta trazabilidad de las distintas fracciones de residuos.



Comunicación y sensibilización

Es importante que la organización envíe una **circular informativa** a todos los implicados en el Festival para que sean conocedores del compromiso que ha asumido en cuanto a la gestión selectiva de los residuos, solicitando su colaboración para la implementación de la estrategia.

Desarrollar **breves charlas formativas** para ofrecer consejos de buenas prácticas a los trabajadores/as (limpieza, barras, montadores y personal de infraestructuras, etc.).

Colocar **cartelería explicativa** de cómo deben separarse en origen los diferentes residuos que se generan, en especial en la zona de hostelería y en las zonas de acampada. De igual manera, también es aconsejable disponer cartelería informativa en las diferentes áreas de trabajo (oficinas, almacén, catering artistas/trabajadores, etc.).

La cartelería informativa y la señalética utilizada para identificar los distintos elementos de contenerización debe ofrecer la información considerando el perfil del público

(nacional/extranjero) para **incluir los idiomas que sean necesarios**. En este sentido, hay que considerar también que la nomenclatura de colores en el reciclaje es diferente en otros países por lo que debemos asegurar que se informa e indica de forma visible e inteligible por todas/os.

Proyectar mensajes con consejos de buenas prácticas por las pantallas de los escenarios, u otras posibles pantallas que pudieran haber en el recinto de conciertos o en la acampada.

En las **zonas de acampada, transmitir consejos de buenas prácticas** y otros mensajes sensibilizadores por megafonía, cuando se cuente con ésta.

Aprovechar el poder de comunicación del Festival para **difundir mensajes sensibilizadores en sus redes sociales** que fomenten la colaboración y las buenas prácticas entre los asistentes.

Implementación y desarrollo de una estrategia de gestión de residuos

Agentes que intervienen en la implantación del sistema de recogida selectiva



Cronograma de acciones principales

| | PREVIO | FESTIVAL | POST |
|---|--------|----------|------|
| Firma de acuerdos para la gestión de los residuos | ✓ | | |
| Elaboración de la estrategia para la gestión de los residuos | ✓ | | |
| Adquisición de bolsas de colores/ transparentes | ✓ | | |
| Charlas formativas al personal implicado | ✓ | | |
| Envío circular informativa a todo el personal | ✓ | | |
| Recepción de elementos de contenerización | ✓ | | |
| Distribución papeleras/ contenedores | ✓ | | |
| Colocación de cartelería y elementos de sensibilización | ✓ | | |
| Mantenimientos papeleras y contenedores (vaciado, cambio de bolsas) | | ✓ | |
| Retirada de los residuos por parte de los gestores | ✓ | ✓ | ✓ |
| Transporte de los residuos a la planta de selección | ✓ | ✓ | ✓ |
| Caracterización de los residuos | | | ✓ |
| Seguimiento de la trazabilidad de los residuos | | | ✓ |

Fuente: ECOEMBES

El vaso



Aunque no sea una de las primeras cosas que se nos viene a la cabeza cuando pensamos en un festival, el tipo de vaso seleccionado para contener la bebida que eligen los asistentes tiene un gran impacto en la cantidad de residuos generados por el festival

Vaso desechable

Son los vasos que han sido utilizados en la gran mayoría de los festivales a lo largo de los años. Pueden estar hechos de polietileno (PET), polipropileno (PP) o incluso de poliestireno (PE) y son desechables, por lo que se utilizan solo una vez. Cada vez son más los festivales que utilizan alternativas más sostenibles, pero cuando no exista otra opción y el festival sólo tenga esta opción, se recomienda que el material de los vasos desechables sea polietileno reciclado (rPET).

En este sentido, es importante tener en cuenta la Directiva que publicó la Unión Europea en junio de 2019 relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente, que conllevará a la prohibición en 2021 de diferentes productos de plástico de un solo uso y se adoptarán las medidas necesarias para lograr una reducción ambiciosa y sostenida del consumo de otros productos de plástico de un solo uso, como los vasos desechables.

Adicionalmente, en la Unión Europea existe una estrategia clara para la promoción de la economía circular, donde se priorizan los productos reutilizables frente a los de un solo uso.



Vaso bioplástico

Los vasos de bioplástico transparentes desechables que se pueden ver en la actualidad en eventos y festivales están hechos a partir de PLA, compuestos mayoritariamente por almidón de maíz. Estos vasos, además de tener una base biológica, son biodegradables.

No obstante, este tipo de vasos no pueden ser tratados junto con el resto de materia orgánica (restos vegetales y de comida) en una planta de tratamiento de residuos orgánicos, ya que necesitan unas condiciones de temperatura diferentes para convertirse en compost. Además, hay que tener en cuenta que la cantidad de vasos generados en una región concreta puede no ser suficiente para que a la planta de tratamiento le resulte rentable tratarlos por separado.

El uso de bioplásticos puede ser una alternativa sostenible a los vasos desechables siempre que su gestión y tratamiento posterior sean los idóneos, siendo en la mayoría de las ocasiones difícil de conseguir debido a la escasez de plantas existentes.

Adicionalmente, también hay que tener en cuenta que este tipo de vasos no rompen con el modelo de consumo y la cultura del "usar y tirar".

Fuente: Ecofestes



Vaso compostable de cartón

Este tipo de vasos también podemos encontrarlos dentro del recinto del festival y principalmente suelen utilizarse para servir té o café.

En cuanto a su tratamiento, ocurre lo mismo que con los vasos de bioplástico mencionados en este apartado.

Además, estos vasos suelen ser confundidos con vasos de cartón comunes y puede haber errores en la recogida selectiva por haber sido descartados en el contenedor de papel y cartón.

En este sentido, si se van a utilizar estos vasos durante la celebración del festival es importante que se comunique bien dónde deben de ser descartados (contenedor de materia orgánica).

Vaso de papel parafinado

Se trata de un tipo de vaso desechable fabricado en papel; que suele estar recubierto con plástico o cera para impedir que el líquido se filtre o rezuma a través del papel.

La capa que recubre el cartón suele ser de polietileno y representa aproximadamente un 5% de la composición del vaso.

Aunque técnicamente son reciclables, no es tarea fácil encontrar plantas en España para su tratamiento.

Adicionalmente, por ley no se puede usar ni papel ni plástico reciclado porque van a estar en contacto con la bebida.

Existen festivales que utilizan este tipo de vasos para servir algunas bebidas (refrescos o combinados). Sin embargo, no es la opción más sostenible.

Además, teniendo en cuenta que es recomendable homogeneizar el tipo de materiales utilizados dentro del festival para facilitar la recogida selectiva, es importante resaltar que estos vasos no son óptimos para la cerveza, una de las bebidas más solicitadas dentro del festival, dificultando el objetivo de utilizar un mismo material para todos los materiales.

Fuente: Buenas prácticas ambientales para la gestión de residuos de papel, Universitat Politècnica de València (Unitat de Medi Ambient)





Vaso reutilizable

Siguiendo la jerarquía de residuos de la UE y teniendo en cuenta que el primer paso es reducir el uso de materiales, es preferible utilizar vasos reutilizables en los festivales. No obstante, esto dependerá del número de usos que se les de y del reciclaje tras el fin de su vida útil. En definitiva, si se gestionan de forma correcta o no.

En general, los vasos reutilizables, están hechos de Polypropileno (PP) y solamente se convierten en una alternativa sostenible cuando se garantizan varios usos. Estos vasos tienen una vida útil estimada de 20 días de uso, con media de 3 usos diarios y en un modelo de festival de 4 días de duración esto equivale aproximadamente a 5 años de vida.

En este sentido, según El Vaso Verde, es importante resaltar que el vaso reutilizable no es sostenible per se, si no que necesita de la implementación de un sistema de gestión que consiga recuperarlo y darle una nueva vida para ser sostenible.

En general, los festivales están tendiendo a utilizar vasos reutilizables. Sin embargo, no son todos los que los vuelven a utilizar en años posteriores o eventos paralelos. Teniendo en cuenta el gramaje de estos vasos, si no se les da un uso adecuado, pueden convertirse en una opción incluso menos sostenible que los vasos convencionales desechables.

Este sistema de gestión se puede materializar de diferentes formas:



**SISTEMA DE DEPÓSITO,
DEVOLUCIÓN y RETORNO (SDDR)**

Devolución económica

Se trata de un sistema consistente en la recuperación de los vasos por medio del cobro de un depósito, el cual será devuelto una vez el vaso sea entregado nuevamente en un punto de recogida.

En algunos casos, este sistema ha sido objeto de ciertas críticas, argumentando que puede tener un impacto en la tasa de reciclaje de los ciudadanos al disminuir el reciclaje de aquellos productos que no tenga compensación económica.

A través de este sistema, los ratios de devolución recuperación de residuos son elevados. No obstante, hay que tener en cuenta que los asistentes también suelen llevarse los vasos de recuerdo, por lo que un porcentaje (bajo) será irrecuperable.

Fuente: El Vaso Verde

Devolución en forma de recompensa

Se incentiva la devolución del vaso para su posterior reutilización a través de una recompensa que permita al usuario dar valor a su depósito, permitiendo al promotor no perder la rentabilidad que genera el vaso.

Existen diferentes tipos de recompensa:

- **Descuentos dentro del festival** (merchandising, barras, etc.)
- **Sorteos patrocinados por una de las marcas colaboradoras** del festival
- **Inversión del depósito en una acción social o ambiental.** En estos casos, es importante que el festival asegure la inversión social a través de la devolución del vaso en puntos de retorno donde se señalice y se proporcione información suficiente del proyecto social/ambiental en cuestión.

En este caso, los ratios de devolución y recuperación de vasos para su reutilización posterior también son elevados.



DEPÓSITO SIN RETORNO

En este caso al igual que en los casos anteriores, al usuario se le facilita un vaso reutilizable a cambio de un depósito económico. Sin embargo, el festival no devuelve ese depósito una vez finalizado el evento.

Con esta modalidad, el festival es difícil que pueda reutilizar los vasos en ediciones futuras.

Una vez termine el festival, los vasos deberán pasar por un **proceso de limpieza y secado que cumpla con las recomendaciones sanitarias pertinentes**. En la gran mayoría de los festivales que implementan el SDDR, el tratamiento de los vasos son tratados por la empresa proveedora para poder ser usados en la próxima edición. No obstante, también existen festivales pequeños que deciden realizar el lavado y el secado dentro del recinto durante o tras la finalización del festival.

En este contexto, es importante que el **diseño de los vasos sea atemporal y sencillo**, con el objetivo de **evitar la obsolescencia a través del diseño** y de incrementar así la vida útil del vaso. Por lo general, los vasos contienen el line up de la edición, el logo de los patrocinadores o diseños asociados al año de celebración, lo que hace que el festival se muestre reticente a la hora de reutilizar los mismos vasos en futuras ediciones.

El empleo de estos vasos, además de ser más sostenible, si se gestiona de forma correcta, **puede suponer un ahorro de costes para el festival**. No obstante, es importante:

- Elegir fabricantes que apuesten por la reutilización de los vasos, optando por calidades de material y tintas destinados a la reutilización de los vasos. De esta forma, no se tendrá que volver a comprar el 100% de vasos año tras año.

- Contar con un sistema completo de gestión de vaso reutilizable, que permita recuperar el mayor número de vasos posibles para reintroducirlos en ediciones posteriores.

- Permitir a los usuarios cambiar el vaso sin coste durante el festival con cada bebida nueva.

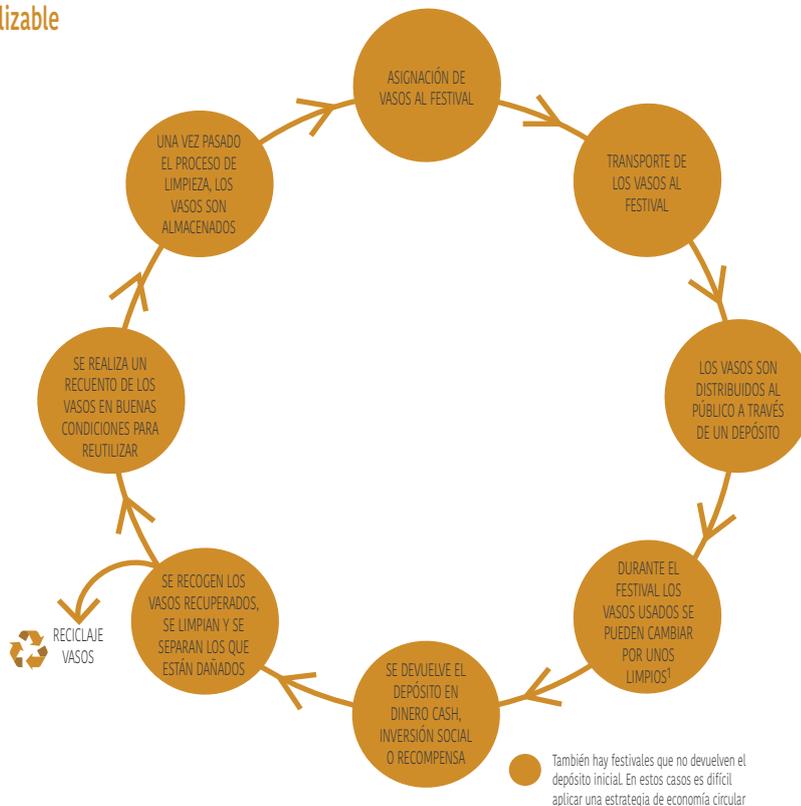
- Facilitar la devolución en cualquier momento para no "cargar" con el vaso

- Realizar un plan de comunicación de cara a conseguir residuo cero.

- Instalar en el recinto puntos de retorno de vasos, recepción y retirada.

Adicionalmente, de cara a ahorrar costes, empresas como El Vaso Verde dan soporte con vasos genéricos para **evitar roturas y sobredimensiones de stock**, cobrando únicamente los vasos consumidos. De esta forma los festivales ajustan su pedido de vasos a las necesidades reales, pudiendo adquirir vasos adicionales si se produce un pico de consumo.

Recorrido vaso reutilizable



1. Adicionalmente, usuario también tiene que tener la posibilidad de devolver el vaso en puntos de retorno accesibles durante el festival, obteniendo el depósito o la recompensa establecida por el festival



ENTREVISTA CON CAMILLE GUITTEAU

Después de un comienzo profesional en la radio y la gestión de eventos, Camille se estableció en Amsterdam como parte de Gracernote, empresa internacional que proporciona metadatos de música, video y deportes y tecnologías automáticas de reconocimiento de contenido a empresas y servicios de entretenimiento en todo el mundo.

Pronto se dio cuenta de que se sentía atraída por contribuir a la industria de la música a través de la generación de impacto para construir un planeta más sostenible. Fue entonces cuando surgió y se unió a Bye Bye Plastic, una Fundación establecida para motivar y guiar a la industria de la música a lograr en la transición hacia un sector sin plástico de un solo uso. Adicionalmente, Camille también es asesora certificada por A Greener Festival.

¿Qué es Bye Bye Plastic y por qué surge?

Bye Bye Plastic Foundation (BBP) es una organización ambiental sin ánimo de lucro, dedicada a eliminar los plásticos de un solo uso en la industria de la música para 2025.

Hace 3 años, Vivie-Ann Bakos, DJ y productora internacional conocida por el seudónimo de DJ Blond:ish, estaba tocando al atardecer en un paraje idílico de Warung (Brasil), cuando el momento perfecto fue saboteado por el descubrimiento de un mar de botellas y vasos de plástico que obstruían el mágico paisaje.

Este momento fue revelador. Blond:ish se dio cuenta que a través de su música que tenía una voz, que podía sintonizar para crear el tipo de cambios que podrían restaurar el equilibrio en la Tierra.

Con el liderazgo de Vivie-Ann y otros integrantes de la industria musical, Bye Bye Plastic desarrolla un impulso colectivo y brinda herramientas de asesoramiento y acción a los miembros de la industria, para que todos y cada uno (desde los organizadores de eventos hasta los DJ y asistentes al evento) puedan reducir considerablemente los plásticos de un solo uso.

¿Qué medidas estáis implementando para la reducción o la eliminación de plásticos de un solo uso?

Las actividades de la Fundación se enmarcan en 2 pilares principales y complementarios entre sí: conocimiento y acción.

Dentro del área de conocimiento, BBP trabaja en mediciones de datos de referencia para la industria, desarrollo de herramientas educativas y asesoría para la organización de eventos sin plásticos de un solo uso.

A través de su área de Acción, realizan actividades como la limpieza de playas para incrementar la conciencia social, desarrollan eventos dentro de la industria o diseñan productos elaborados con materiales más sostenibles que los plásticos de un solo uso.

En el desarrollo de sus actividades, Bye Bye Plastic contribuye directamente a los ODS 12 y 13 e indirectamente al ODS 6. Además, la Fundación también se convirtió en signataria del Compromiso Global de la Nueva Economía del Plástico de la Fundación Ellen Mc Arthur.

¿Cuáles son las claves para la implementación de medidas que permitan reducir el uso de plásticos de un solo uso?

Antes del evento, es necesario conocer y evaluar todos los materiales plásticos que se utilizan en el festival, identificando aquello que pueden reutilizarse en otras ediciones.

Una medida innovadora podría ser que cada usuario se llevase su propia botella reutilizable. Adicionalmente, si se va a utilizar plástico dentro del festival, es importante homogeneizar lo máximo posible el tipo de plástico empleado, facilitando así su reciclaje.

Por último, es imprescindible acompañar cualquier estrategia para la reducción de plástico de una monitorización y de un seguimiento, que permita mejorar cada año.

Además, si el festival va a seguir una estrategia para la reducción de plástico, es imprescindible acompañarla de una campaña de comunicación on site.



Fuente: Campaña Bring your Own Bottle del Green River Festival (US) en 2017

El impacto de las colillas de los cigarrillos

Otro de los residuos más difíciles de gestionar y con gran impacto en el medio ambiente que se genera en cantidades ingentes dentro de los festivales de música celebrados al aire libre, son las **colillas de los cigarrillos**.

En España se consumen cerca de 90 millones de cigarrillos al día, lo que representa más de **32.800 millones de desechos de filtros** al año, un residuo que tarda una década en degradarse y del que un **15% termina en las playas** (Comité Nacional para la Prevención del Tabaquismo).

Iniciativa BUTTrFLY

BUTTrFLY es una divertida campaña ambiental dirigida a crear conciencia y ofrecer una solución para los residuos de colillas de cigarro en festivales de música y otros eventos. Su lema es: ¡Luchamos contra las colillas con residuos de tetrabrick!

Mediante sus campañas de comunicación y talleres durante el festival consiguen sensibilizar a la audiencia consiguiendo un cambio positivo en ellos y además un festival más limpio.

En sus talleres, que pueden ir dirigidos tanto a la audiencia como el personal de la organización, enseñan cómo convertir el cartón de tetrabricks en un cenicero de bolsillo reutilizable. Elaboran también un informe con datos de ceniceros repartidos y cantidad de residuos evitados que puede incluirse en la evaluación ambiental del evento



Fuente: Iren De Pasquale, BUTTrFLY

Sonidos Líquidos

El Festival Sonidos Líquidos (Lanzarote) destaca por la integración de la sostenibilidad en su modelo de gestión a través de la implementación de más de más de 74 medidas, entre las que cabe resaltar la figura del Cigarro, un personaje vestido con un traje de colillas recicladas que se pasea por todo el festival para concienciar al público de la importancia de recoger y tirar en el lugar adecuado las colillas.



Fuente: Sr. Cigarro, Sonidos Líquidos (2019)

#sinsalycircular



Merchandising de materiales reciclados

Colaboran con Fundación EMAUS y el proyecto Sindesperdicio, para dar una **segunda oportunidad a materiales condenados a acabar en el vertedero**. Se recuperaron lonas de ediciones anteriores y con ellas se elaboraron mochilas y bolsas que se vendieron como merchandising.



Reducción cajas de pizza

Otro de los elementos que genera un gran volumen de residuos son las cajas de pizza. En 2019 y tras conversaciones con los responsables de la venta de pizza se acordó que de cada caja se harían dos soportes, -uno con la base y otro con la tapa- para servir una pizza en vez de emplear una caja entera. Esto permitió reducir a la mitad la cantidad de cartón generado en el puesto de pizza. Además en torno a un 30% de los cartones utilizados se recogen para ser reutilizados en instalaciones de compostaje.



Merchandising de materiales reciclados

Durante el evento se ha puesto en marcha un proyecto piloto de platos reutilizables. El empleo de estos platos, conjuntamente con el empleo de vasos reutilizables ha permitido reducir en gran medida el volumen de residuos generado en el recinto durante la celebración del festival ya que una parte importante corresponde a los soportes empleados por los distintos puestos de restauración. Asimismo, en colaboración con alguno de los stands de comida, se han empleado cubiertos elaborados de materiales renovables y compostables que también pueden ser reutilizados informando de ello a los usuarios.

Para facilitar la devolución de vasos, platos y cubiertos se habilitó un stand específico a tal efecto. El usuario pagaba un depósito por el vaso y el plato que le era reembolsado al devolver los mismos en el stand. La iniciativa contó con un amplio apoyo y aceptación por parte del público.



Restos orgánicos

Dentro del festival recogen de forma selectiva el café y los restos orgánicos. El resto orgánico se deposita en unos composteros que han habilitado en la isla donde se desarrolla el evento. En 2017 el café se entregó a RESETEA -empresa que emplea posos de café como base de sus productos- y en 2018 se entregó para abono a un invernadero que CÁRITAS tiene en el Concello de Pontecaldelas, donde producen su propio compost y del que salieron algunos de los productos que se utilizaron en restauración. En 2018 se recogieron de forma selectiva 20kg de café.

La importancia de contar con una cadena de suministro responsable

En la actualidad, para asegurar la durabilidad de cualquier empresa o negocio en el tiempo es necesario integrar criterios sostenibles en los modelos de gestión, asegurando un trato responsable con todos los grupos de interés.

No obstante, teniendo en cuenta los diferentes proveedores que puede tener una entidad en función de su tamaño, localización, sector o madurez, todavía sigue siendo un reto para muchas empresas extender las prácticas sostenibles a toda la cadena de suministro.

Una misma compañía puede tener proveedores en diferentes países con grandes diferencias en la legislación a cumplir, pudiendo ser unos países mucho más restrictivos que otros. Por ello, es aconsejable establecer una política común que aplique a todos los proveedores y donde se incluyan los criterios necesarios con los que deben de cumplir los proveedores. Además, también existen iniciativas internacionales (i.e Principios del Pacto Mundial) y sectoriales a las que las empresas pueden adherirse y que sirven como marco común para establecer criterios sostenibles en las cadenas de suministro.

Una cadena de suministro responsable implica gestionar correctamente los impactos medioambientales, sociales y económicos que desencadena y fomentar las prácticas de buen gobierno a través de todos los ciclos de vida de los bienes y servicios.

En este sentido, el principal objetivo de una cadena de suministro sostenible es la creación de valor ambiental, social y económico para todos los grupos de interés involucrados.



La tragedia de Rana Plaza

El 24 de abril de 2013 el complejo fabril Rana Plaza, en las afueras de Dhaka (Bangladesh), que contenía fábricas de ropa, un banco y varias tiendas se derrumbó en una de las horas punta de la mañana, causando 1.134 muertos y más de 2.000 heridos.

Este trágico accidente, supuso un antes y un después en lo que a gestión de proveedores se refiere. Tras ello, se hicieron públicas las condiciones con la que tienen que lidiar muchos trabajadores en países en desarrollo, donde la legislación no les avala y que proveen de materiales a industrias localizadas en occidente.

En este caso, fue la industria textil la que vio afectada su reputación, aunque también empezaron a hacerse públicos casos similares en otros sectores.

Esto ocasionó una transición forzada hacia una gestión más sostenible e la cadena de suministro, obligando a las marcas a cambiar sus políticas con los proveedores.

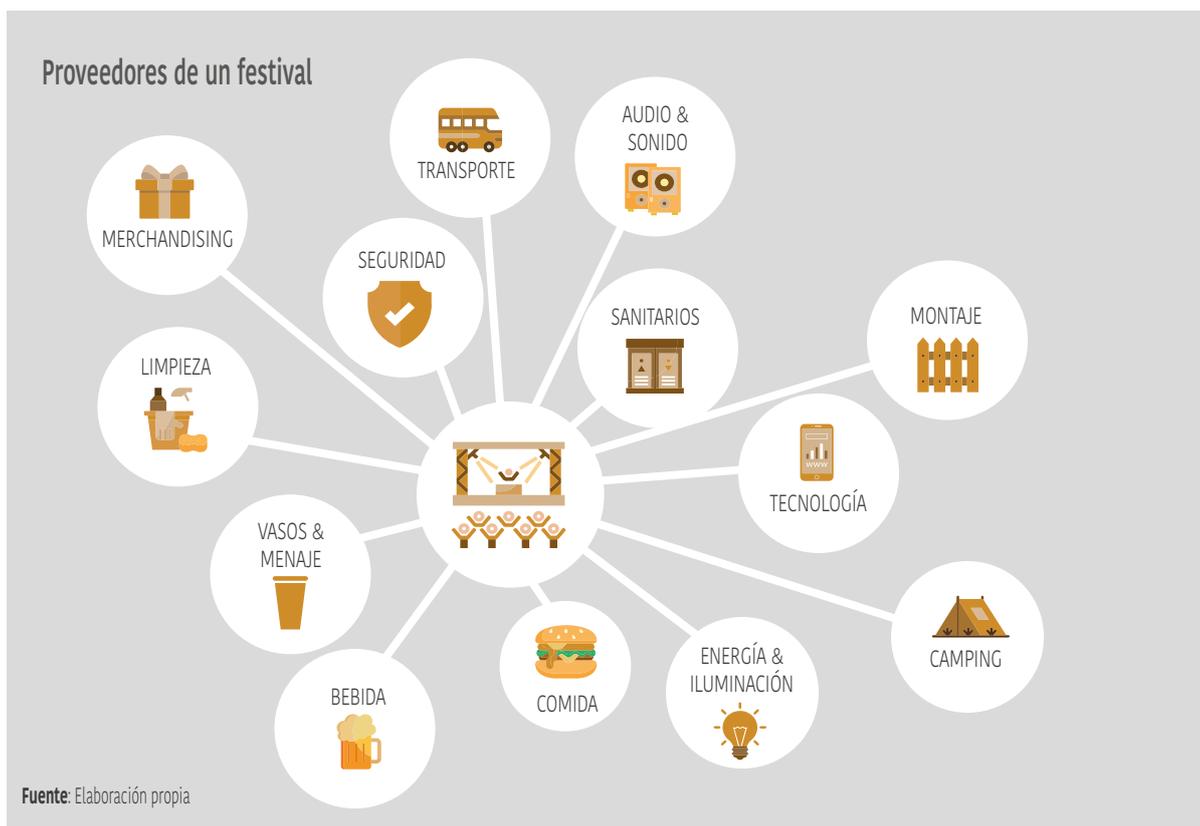
Festivales de música y proveedores

Los festivales de música dependen de un número elevado de proveedores para su realización. Si falla algún proveedor clave, puede ocasionar la cancelación del evento o poner en riesgo la durabilidad del festival en el futuro. La gestión de las cadenas de suministro ha dejado de enfocarse únicamente en las dimensiones operacionales para centrarse también en aspectos ambientales y sociales.

La alta dependencia que tienen los festivales en terceros hace necesario replantearse las relaciones festival-proveedor para asegurar la sostenibilidad en el tiempo y evitar posibles problemas reputacionales.

En este sentido, la localización del proveedor es muy importante. No sólo porque supone un impacto económico positivo en la región, si no porque la cercanía disminuye el riesgo operacional. Sin embargo, en ocasiones es difícil encontrar el proveedor más adecuado en un área cercana al festival. Además, también puede ocurrir que el proveedor más sostenible en términos ambientales y/o sociales esté localizado lejos del festival (incluso en otro país), generando más impacto en el transporte hasta el festival que un proveedor similar, pero “menos sostenible” más cercano.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta que, aunque cada vez más festivales están trabajando para implementar medidas sostenibles, se trata de una tendencia reciente. Esto hace que ciertos proveedores con servicios o productos más sostenibles todavía no sean competitivos frente a los usuales, suponiendo el coste una barrera para seguir avanzando en la implementación de modelos de gestión más sostenibles.



Hacia una cadena de suministro sostenible

Acreditación de proveedores

Además, de los criterios operacionales habituales (coste, solvencia, flexibilidad, localización, etc.), es importante que el festival tenga en cuenta ciertos criterios ambientales y sociales que refuercen la relación con el proveedor, evitando posibles problemas reputacionales en el futuro. En este sentido, un buen indicador pueden ser la **ecoetiquetas** (EU Ecolabel, FSC, Cradle to Cradle, Fairtrade, etc.)

Evaluación de proveedores

La organización puede realizar evaluaciones sobre el desempeño ambiental, social y económico del proveedor. Estas evaluaciones se pueden llevar a cabo a través de cuestionarios o auditorías y visitas a las instalaciones del proveedor

Colaboración con proveedores

Es importante que la empresa contratante (en este caso el festival) tenga una relación cercana con el proveedor, facilitándole información sobre los valores del festival y las medidas sostenibles que implementa y el camino que quiere seguir para avanzar en aspectos ambientales y sociales. De esta **forma, el proveedor podrá avanzar también en términos de sostenibilidad con el apoyo del festival.**

Contratación de proveedores locales

Es importante que el festival contrate en su gran mayoría proveedores locales para disminuir el riesgo por traslado, minimizar los impactos ambientales derivados del transporte y fomentar el empleo y la economía local.

Promover productos de temporada y km 0

Dentro de las áreas de restauración es necesario que se fomenten los productos de km 0, que son aquellos que han viajado menos de 100 km hasta llegar al festival. Al haber menos intermediarios el reparto de ganancias es más justo y se reducen las emisiones de CO₂ producidas en el transporte de mercancías. Además, también es importante que se utilicen frutas y verduras de temporada (Ver Anexo II y III) fomentando así una producción de alimentos más sostenible.

Política de proveedores

El festival debe recoger la estrategia implementada para una contratación más sostenible en una política de compra responsable, facilitándosela al proveedor desde el comienzo de la relación contratante-contratista.

Indicadores clave de seguimiento ODS 12

RESIDUOS

AÑO 1

AÑO2

AÑO 3

Número de elementos de contenerización de papel y cartón

- Bolsas
- Papeleras
- Cubos
- Contenedores

Número de elementos de contenerización para envases ligeros

- Bolsas
- Papeleras
- Cubos
- Contenedores

Número de elementos de contenerización para materia orgánica

- Bolsas
- Papeleras
- Cubos
- Contenedores

Número de elementos de contenerización para envases de vidrio

- Bolsas
- Papeleras
- Cubos
- Contenedores

Número de elementos de contenerización para la fracción resto

- Bolsas
- Papeleras
- Cubos
- Contenedores

Número de elementos de contenerización destinados a punto limpio

Cantidad de papel y cartón generada (Kg)

Cantidad de envases ligeros generada (Kg)

Cantidad de envases de vidrio generada (Kg)

Cantidad de materia orgánica generada (Kg)

Cantidad de fracción resto generada (Kg)

Cantidad de residuos voluminosos (Kg)

Cantidad de aceites usados de cocina (Kg)

Cantidad de otros residuos especiales (Kg)

Vasos reutilizables

- Número de vasos adquiridos
- Número de vasos recuperados

Vasos desechables

- Número de vasos adquiridos
- Porcentaje de vasos recuperados selectivamente

Vasos bioplástico

- Número de vasos adquiridos
- Porcentaje de vasos recuperados selectivamente

Porcentaje de residuos recuperados de forma selectiva en origen

Tasa de material recuperado selectivamente por asistente

Calidad de los materiales recuperados selectivamente

PROVEEDORES

Número de proveedores

- Nuevos
- Ediciones anteriores



Anexo I. Ficha Proveedores

Datos generales

Nombre del proveedor

Sector

Persona de contacto

Teléfono

Localización

Email

Nº de ediciones contratado

Materiales

Material 1

Nombre

Unidades

¿Se reutiliza?

¿Cómo?

¿Se recicla?

¿Cómo?

Material 2

Nombre

Unidades

¿Se reutiliza?

¿Cómo?

¿Se recicla?

¿Cómo?

Criterios sostenibles

¿Tiene el proveedor una política de género?

¿Tiene el proveedor una política ambiental?

¿Tiene el proveedor algún certificado de calidad? (ISO 14001, ISO 9001, etc.)

Anexo II. Verduras de temporada

| | ENE. | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | SEP. | OCT. | NOV. | DIC. |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|  ACELGA | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  AJO | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  ALCACHOFA | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | | ● | ● | ● |
|  APIO | ● | ● | ● | ● | | | | | | | ● | ● |
|  BERENJENA | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  BRÓCOLI | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | ● | ● | ● | ● |
|  CALABACÍN | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  CALABAZA | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  CARDO | ● | ● | | | | | | | | ● | ● | ● |
|  CEBOLLA | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  COL LOMBARDA | ● | ● | ● | | | | | | | ● | ● | ● |
|  COLIFLOR | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | ● | ● | ● | ● |
|  ENDIBIA | ● | | | | | | | | ● | ● | ● | ● |
|  ESCAROLA | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | | ● | ● | ● |
|  ESPÁRRAGO VERDE | | | ● | ● | ● | ● | | | ● | | | |
|  ESPINACA | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | ● | ● | ● | ● |
|  GUISANTE | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | | | |
|  HABA | ● | ● | ● | ● | ● | ● | | | | | ● | |
|  JUDÍA VERDE | | | | | | | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  LECHUGA | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  NABO | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  PEPINO | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  PIMIENTO | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  PUERRO | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  RÁBANO | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  REMOLACHA | | | | | | | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  REPOLLO | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
|  TOMATE | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |
| ZANAHORIA | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● | ● |

● Mayor nivel de comercialización ● Menor nivel de comercialización

FMA. 2017. EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN ESPAÑA. EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN ESPAÑA. 2017. 141



#alimentosdeespaña

Anexo III. Frutas de temporada



● Mayor nivel de comercialización ● Menor nivel de comercialización

Colaboradores/as



EcoEvent es una cooperativa valenciana especializada en gestión y producción sostenible de eventos, creada por un grupo de profesionales procedentes de diferentes disciplinas, con amplia experiencia en el diseño y el desarrollo de sistemas de gestión de la sostenibilidad, así como en el sector de la producción y la organización de eventos de cualquier índole.

Entre sus trabajos relacionados con este capítulo se pueden destacar la consultoría técnica y la gestión de la campaña de recogida selectiva de envases para Ecoembes en los principales festivales de música de nuestro país, así como las auditorías del sistema de recogida selectiva y de prevención de residuos en las instalaciones del Palau Sant Jordi y en distintos eventos culturales del Parc del Fòrum (Feria de Abril, Fiestas Nacionales de Colombia, Ecuador y Bolivia, Festes de La Mercè, etc.) para Barcelona de Serveis Municipals (B:SM).



Su lema es: "el mejor residuo es el que nunca se genera". Con este principio reducen el uso de vasos desechables en grandes eventos mediante un servicio de economía circular que propone la reutilización de vasos para disminuir el residuo generado, ofreciendo eventos más limpios, higiénicos y sostenibles.

Ofrecen soluciones logísticas (venta, alquiler, gestión y lavado) a promotores de festivales, mejoran la imagen de marca de nuestros clientes y sobretodo consiguen eventos con menos residuos.



Bye Bye Plastic Foundation es una organización ambiental sin ánimo de lucro, dedicada a eliminar los plásticos de un solo uso en la industria de la música para 2025.



Ecoembes es la organización sin ánimo de lucro que se dedica a la recuperación de envases en toda España.

Desde Ecoembes creen en la eficiencia medioambiental y económica, y trabajan para conseguir que los resultados de reciclaje de envases en España crezcan año tras año, hasta llegar a ser uno de los países europeos de referencia en esta materia.



Su concepto de consultoría va mucho más allá del tradicional y Sostenibilidad a Medida busca ser una empresa que, además de asesorar, sea coherente con el de empresa social que queremos impulsar. Para ello creemos que es importante que nuestra actividad, además de ser un servicio, se desarrolle de forma que contribuya a lograr cambios palpables y notables en materia de sostenibilidad corporativa.



Planea es una consultoría de sostenibilidad especializada en el sector de eventos y festivales. Ayudamos a los festivales y proveedores a conocer sus impactos ambientales y sociales y diseñamos indicadores específicos para que puedan tener control sobre ellos. Asesoramos sobre las certificaciones que más encajen con los objetivos de cada organización.

ODS 13.

Acción por
el clima



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Introducción

El cambio climático, con sus consecuencias devastadoras, es uno de los principales retos a los que se enfrenta la sociedad en la actualidad. Si no reducimos las emisiones de gases de efecto invernadero de forma drástica sus efectos serán irreversibles.

Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones de gases de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia.

En este sentido, en 2015, 195 países firmaron el Acuerdo de París, el primer acuerdo vinculante en la historia de la lucha climática. En él, se establecía la necesidad de trabajar juntos de cara a limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2 grados centígrados e intentar que no superase los 1,5 grados.

Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), España es uno de los países de la UE en los que se esperan mayores impactos del cambio climático. La región mediterránea, donde se encuentra gran parte de nuestro país, es muy sensible y aquí, la temperatura aumenta un 20% más deprisa que la media mundial. Ya se ha incrementado un grado y medio desde la época preindustrial, y la previsión es aún peor: 2,2 grados más en 2040 y hasta 3,8 grados más para el año 2100, si no se toman medidas urgentes para evitarlo.



Según Eurostat, en términos de contribución a la generación de gases de efecto invernadero España emite el 0,8% de las emisiones mundiales y es el sexto mayor emisor de la Unión Europea, con un 8% de las emisiones.

Además, el 79% de las emisiones de gases de efecto invernadero en la Unión Europea son debidas a la quema de combustibles para usos energéticos o de transporte.



Según el Instituto Elcano, el 81% de la ciudadanía piensa que España no hace lo suficiente para luchar contra el cambio climático

Huella de carbono

La huella de carbono representa el impacto que tiene un individuo, organización, evento o producto sobre el clima, y por lo tanto, su cálculo es el primer paso para poder trazar un plan de reducción.

Se entiende como huella de carbono, a la **cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) emitidas de forma directa, o indirecta como consecuencia del desarrollo de una actividad**, medido en toneladas de CO₂ equivalente.

La huella de carbono está compuesta por emisiones directas o indirectas:

Emisiones directas de GEI: son emisiones de fuentes que son propiedad de o están controladas por la organización.

Emisiones indirectas de GEI: son emisiones consecuencia de las actividades de la organización, pero que ocurren en fuentes que son propiedad de o están controladas por otra organización. Un ejemplo de emisión indirecta es la emisión procedente de la electricidad consumida por una organización.

Además, conociendo las emisiones directas e indirectas de GEI, para agilizar su identificación y facilitar el cálculo, se definen 3 alcances:

Alcance 1: emisiones directas de GEI. Por ejemplo, emisiones provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc., que son propiedad de o están controladas por la entidad en cuestión.

Alcance 2: emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.

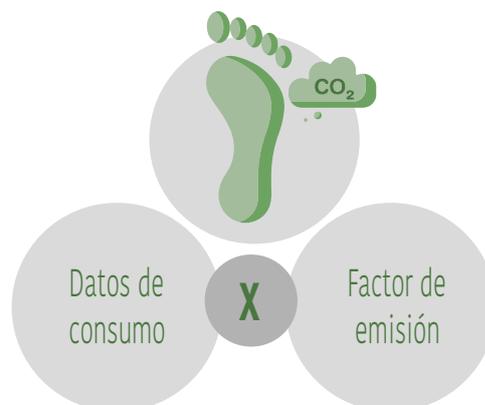
Alcance 3: otras emisiones indirectas. Algunos ejemplos de actividades son la extracción y producción de materiales que adquiere la organización, los viajes de trabajo a través de medios externos, el transporte de materias primas, de combustibles y de productos realizados por terceros o la utilización de productos o servicios ofrecidos por otros.

Para calcular la huella de carbono, es necesario conocer los **datos de consumo** y sus respectivos **factores de emisión**.

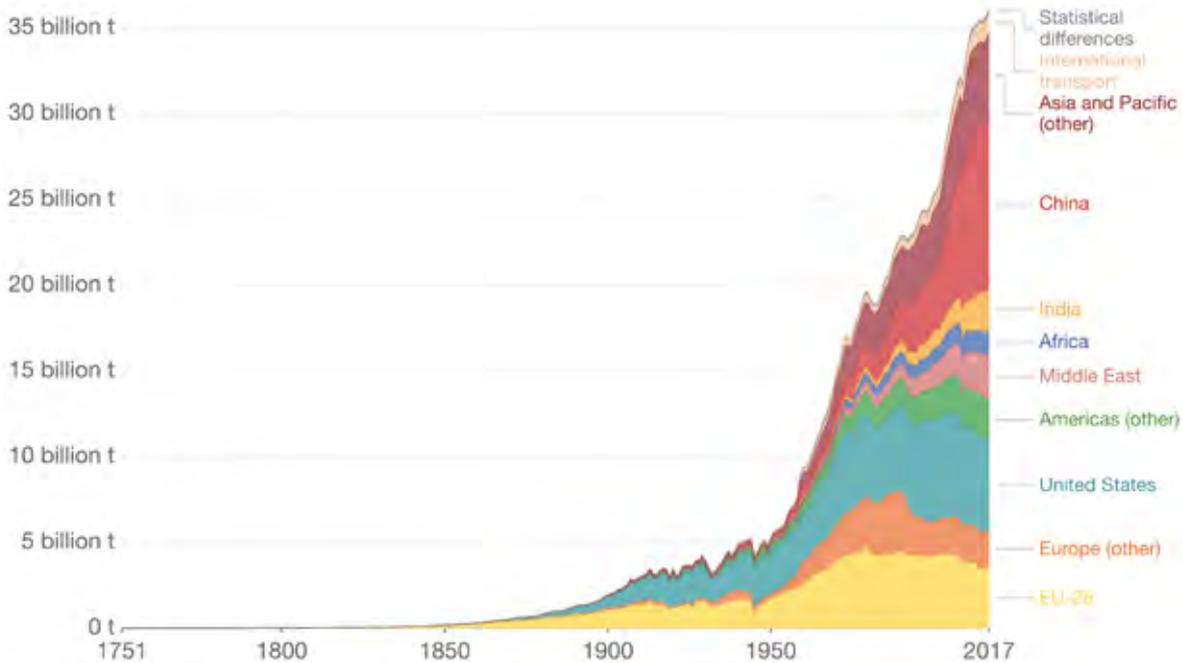
El **dato de consumo** es el parámetro que define el nivel de la actividad generadora de las emisiones de gases de efecto invernadero, como por ejemplo, la cantidad de gas natural utilizado en la calefacción (kWh de gas natural).

El **factor de emisión** es la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos por cada unidad del parámetro 'dato de actividad'. Para conocer este dato, hay que tener en cuenta los factores de emisión de los principales combustibles, así como las fuentes de donde se han obtenido (consumo combustibles vehículos; consumo combustibles edificios; climatización o refrigeración; consumo eléctrico; compras y contrataciones;; transporte interno o externo (viajes) o la gestión de residuos).

En la actualidad, los factores de emisión más aceptados los podemos encontrar en Green House Gas Protocol o en DEFRA.

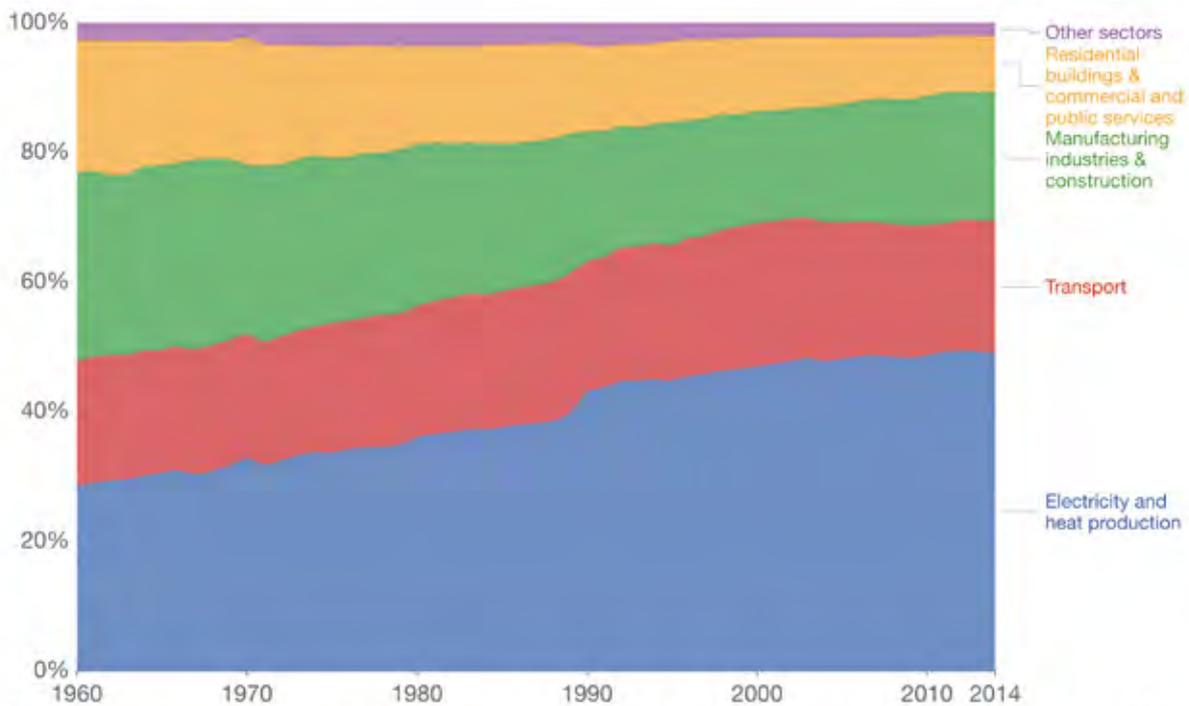


Emisiones anuales totales de CO₂ por región



Source: Carbon Dioxide Information Analysis Center (CDIAC); Global Carbon Project (GCP)
 Note: The difference between the global estimate and the sum of national totals is labeled "Statistical differences".
 OurWorldInData.org/co2-and-other-greenhouse-gas-emissions • CC BY

Emisiones CO₂ por sector



Source: International Energy Agency (IEA) via The World Bank
 OurWorldInData.org/co2-and-other-greenhouse-gas-emissions • CC BY

Contexto nacional

En España, dentro del marco del Plan Nacional de Energía y Clima, se ha desarrollado el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética (APLCCTE), que será el marco normativo e institucional para facilitar la progresiva transición hacia una economía baja en carbono y que se espera que entre en vigor a lo largo de 2020. Esta nueva Ley facilitará la consecución de los objetivos de energía y clima establecidos para 2030 y orientará para la descarbonización de la economía española a 2050.

2014

Se publica el 5º informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

Entre las principales conclusiones de este informe se desprende que el ser humano tiene una clara influencia en el cambio climático y que las consecuencias sociales y ambientales serán cada vez más devastadoras

2015

La ONU lanza los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Acuerdos de París

En 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para asegurar la prosperidad de todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Además, 195 países firmaron el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima

2020

Reducción de emisiones

En la **Unión Europea**, se establece un **20% de reducción** de las emisiones de gases de efecto invernadero (en relación con los niveles de 1990)

2030

Reducción de emisiones

En la **Unión Europea**, se establece al menos **40% de reducción** de las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a 1990

En **España**, se establece un **23% de reducción** de emisiones respecto a los niveles de 1990

2050

Reducción de emisiones

La Comisión Europea aboga por una **Europa climáticamente neutra en 2050**



Festivales y cambio climático

Los festivales de música son eventos culturales a los que acuden gran cantidad de personas y que consumen durante un periodo de tiempo determinado una cantidad elevada de recursos, generando emisiones de gases de efecto invernadero directa e indirectamente a través de su actividad.

Como se menciona en el capítulo relativo al ODS 7 (p.45), la gran mayoría de los festivales se abastecen energéticamente a través de generadores de electricidad alimentados con diésel. Por ello, las emisiones derivadas del consumo de energía conforman la gran mayoría de las emisiones directas originadas por el festival.

Adicionalmente, dentro de las emisiones indirectas de un festival, entrarían aquellas que no están bajo el control directo de los organizadores. Aquí encontramos las derivadas de la gestión de los residuos o de los desplazamientos hasta y desde el festival.

La monitorización de las emisiones del festival derivadas de la energía y los residuos es relativamente fácil y los festivales pueden conocer el dato a partir de la información proporcionada por el gestor de residuos contratado y del proveedor de energía. No obstante, en la actualidad, son pocos los festivales que realizan este cálculo.

Sin embargo, las emisiones indirectas del festival derivadas de los desplazamientos de los asistentes, artistas y trabajadores suponen un alto porcentaje de las emisiones totales (directas e indirectas) del festival y calcularlas es una tarea más complicada.

Los asistentes viajan desde otras ciudades y se desplazan por la ciudad o pueblo donde se realiza el festival en transporte público y/o coche privado, por lo que tener una estimación de emisiones basada en una muestra representativa es difícil. No obstante, a lo largo del capítulo, se expondrán diferentes alternativas para la medición de estas emisiones.

Por último, los festivales también generan emisiones indirectas a través de su cadena de suministro: desplazamiento de proveedores, producción de la bebida y comida consumida en el festival o consumo de energía necesaria para la elaboración de los materiales requeridos para el correcto desarrollo del festival. Sin embargo, calcular las emisiones derivadas de la actividad de los proveedores es un proceso complejo para los festivales y bastará con establecer criterios sostenibles a la hora de contratar un proveedor.



Huella de carbono de un festival

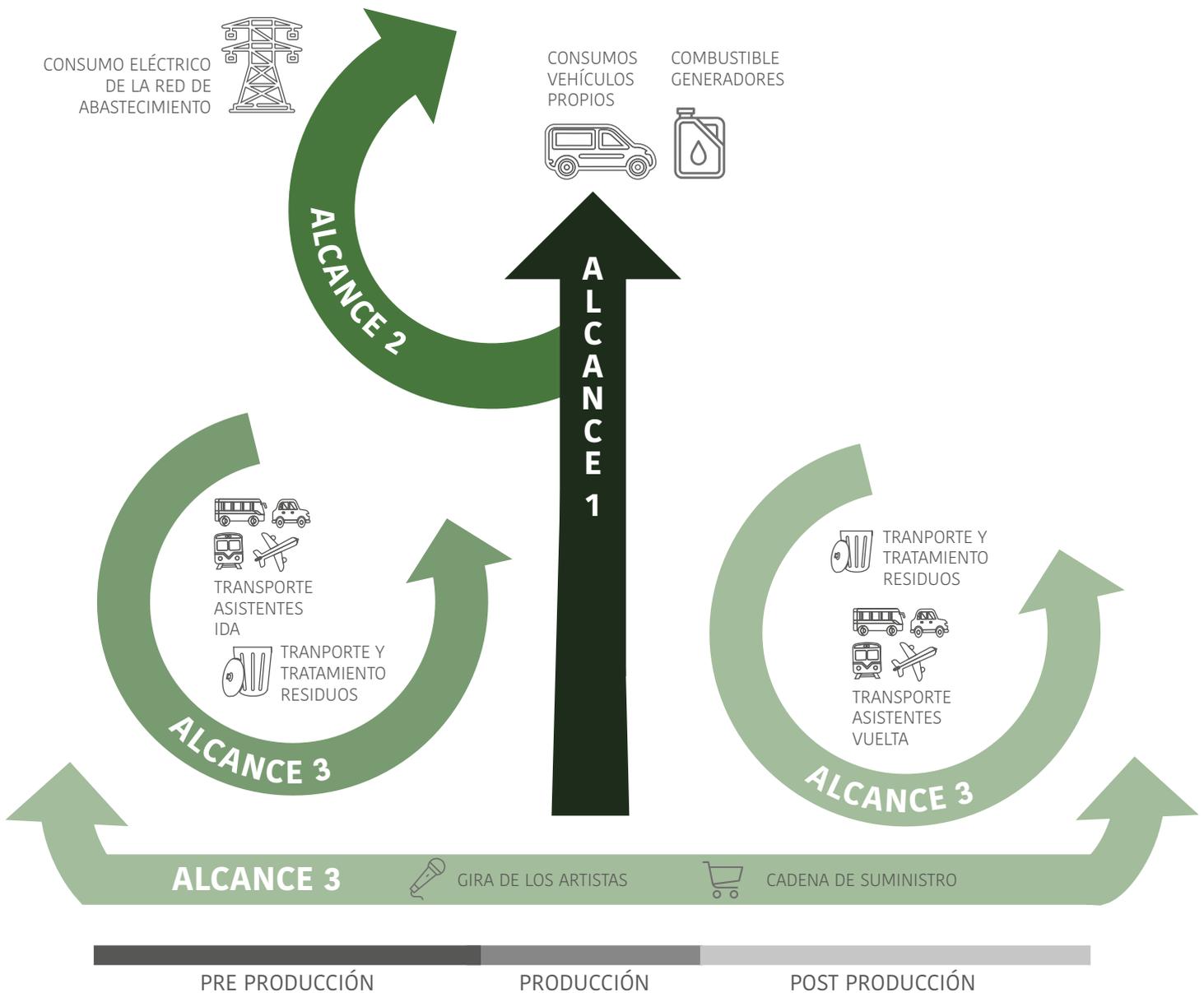
El análisis de la huella de carbono de los festivales incluye todas las fases del festival (pre producción, producción y post producción) y el resultado puede ser utilizado como indicador ambiental del evento cultural y como punto de referencia para la mejora continua, estableciendo medidas para su reducción.

Para la medición de la huella de carbono se tienen en cuenta tres tipos de alcances de emisión:

Alcance 1. Emisiones directas del festival. Son aquellas que proceden de fuentes que posee o controla el festival, y en las que por tanto el evento puede incidir en su reducción. Por ejemplo, se incluyen aquí las emisiones derivadas de los generadores o de los vehículos propios o que utilice la organización dentro del recinto.

Alcance 2 o emisiones indirectas de la generación de la electricidad. Son aquellas emisiones derivadas del consumo eléctrico procedente de la red de abastecimiento, es decir, no procedente de generador.

Alcance 3: otras emisiones indirectas. En este grupo se incluyen las emisiones que son consecuencia de las actividades que se realizan durante el festival, pero que no pueden ser controladas directamente por la organización (desplazamientos de asistentes y artistas o tratamiento de residuos, entre otros)



Emisiones directas en un festival



Energía

Como se explicaba con anterioridad en el capítulo relativo al ODS 7 (p.45), la energía es uno de los grandes contribuyentes al cambio climático, y representa alrededor del 60% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

Dentro del contexto de los festivales de música y según el informe *The Show Must Go On* de *The Powerful Thinking* **el 76% de las emisiones directas de los festivales en Inglaterra proceden del consumo de energía.**

La gran mayoría de los festivales de música abastecen su demanda energética con generadores eléctricos alimentados con diésel. Además, estos generadores no se suelen adaptar a los requerimientos energéticos de cada área del festival, trabajan por debajo de su capacidad real y se dan pérdidas de energía, ocasionando más emisiones de gases de efecto invernadero.

En el apartado dedicado al ODS 7 (p.45) se incluyen recomendaciones específicas para reducir el consumo de energía y utilizar fuentes más sostenibles.



El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

pone a disposición del público una Calculadora para la Huella de carbono de una organización. Teniendo en cuenta el Alcance 1+2. Los festivales pueden utilizar esta herramienta como referencia y utilizar los factores de emisión incluidos por el ministerio.

Además, dentro de las industrias creativas, entidades como **Julie's Bicycle** también ponen a disposición del público una herramienta gratuita para calcular la huella de carbono en su página web.



Vehículos propios y/o en alquiler

Dentro de las emisiones directas de un festival hay que incluir también las derivadas de los desplazamiento de los vehículos propios.

Es decir aquellos vehículos en propiedad o alquilados por la organización destinados al transporte de empleados, artistas o audiencia (entre otros). Además de aquellos vehículos de tamaño menor destinados a desplazarse dentro del recinto.

Se incluyen aquí todos los vehículos cuyo combustible paga directamente la organización.

En este sentido, el festival puede controlar las emisiones de estos vehículos adquiriendo combustibles bajos en carbono o alquilado y/o comprando vehículos híbridos o eléctricos.



Barcelona Beach Festival. Edición 2019

Emisiones indirectas en un festival

Residuos

Según datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en 2014, un 5% de las emisiones de gases de efecto invernadero de España correspondieron a la gestión de residuos. De estas, las emisiones procedentes de los vertederos representan más del 80%. Esto se debe en parte a que los residuos orgánicos depositados en los vertederos se van descomponiendo en condiciones anaerobias generando metano (CH4), uno de los principales gases de efecto invernadero.

En este sentido, para reducir las emisiones derivadas del sector, es muy importante llevar a cabo una gestión eficiente de los residuos.

La Cumbre Internacional de Reciclaje (BIR, por sus siglas en inglés) clausuró su edición de 2018 afirmando que el reciclado de materiales en el mundo supone actualmente una reducción de 700 millones de toneladas de CO₂ anuales, lo que equivale a 100 kilos de CO₂ por persona y año.

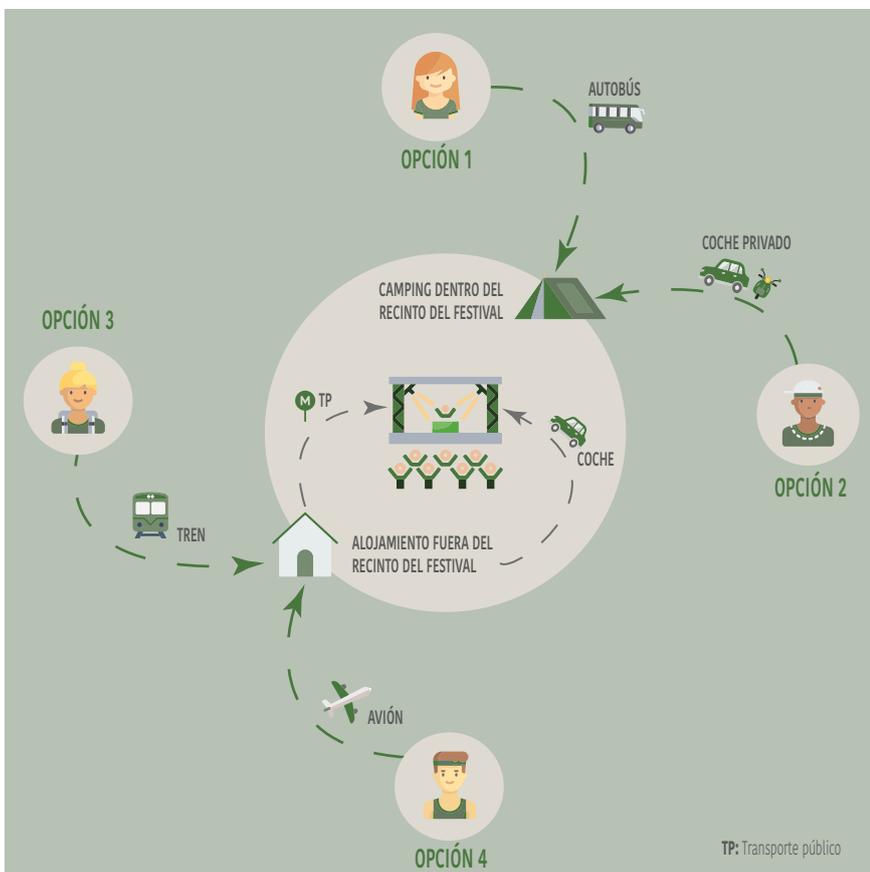
A nivel nacional, Ecoembes incluye en su informe de resultados de 2018, que se evitan 1,6 millones de toneladas de CO₂ al año por el reciclaje de residuos.

Los festivales de música generan una gran cantidad de residuos y una buena gestión (ODS 12, p.110) supone una disminución de emisiones de gases de efecto invernadero.

Es importante que el festival trabaje conjuntamente con la gestora de residuos (pública o privada) para dar seguimiento a los residuos generados, su valorización y las emisiones de CO₂ equivalente evitadas a través del reciclaje.



Desplazamientos de los asistentes al festival



Dentro de las emisiones indirectas que se generan durante la celebración de un festival encontramos principalmente las derivadas de los desplazamientos al festival.

En este sentido hay que tener en cuenta los desplazamientos de los asistentes desde otras regiones hasta la ciudad o pueblo donde se celebra el festival y los desplazamientos diarios de los asistentes desde sus alojamientos hasta el recinto del festival.

Aunque en ciertas ocasiones es complicado conseguir una muestra representativa de los desplazamientos de los asistentes al festival, si se identifican todas las posibles opciones de movilidad existentes, el festival podrá estimar de forma aproximada las emisiones generadas.

Desplazamientos de los asistentes al festival



Muchos festivales ponen a disposición de los asistentes y a un precio asequible autobuses desde otras ciudades para facilitar la movilidad hasta el evento.

En estos casos, es importante que el festival de seguimiento al número de personas que hacen uso de este servicio y los viajes que realizan (ida y/o vuelta) para poder calcular las emisiones derivadas de estos desplazamientos.



Los festivales pueden valorar preguntar en el momento de la compra de la entrada a aquellos asistentes que vienen de fuera el tipo de vehículo (coche, moto, tren, autobús o avión) en el que se van a desplazar en la ida y en la vuelta al festival, indicando el lugar de origen.

Los datos recogidos de esta forma serán estimados, ya que un usuario puede comprar la entrada de más de una persona a la vez. Además, los asistentes pueden ir finalmente al festival en un vehículo distinto al indicado en el momento de la compra.

Adicionalmente, el festival puede realizar encuestas a posteriori a los asistentes a través de los emails de contacto proporcionados por los asistentes. Para obtener respuestas representativas, el festival puede ofrecer descuentos o sorteos de cara a la próxima edición.



Los asistentes que no se alojan en el camping del festival, pueden desplazarse desde sus respectivos alojamientos al recinto del evento en transporte público.

En este caso, el Ayuntamiento competente tiene la capacidad de estimar el incremento de desplazamientos realizados en transporte público durante el festival y proporcionar datos aproximados de usuarios que han utilizado las diferentes opciones de transporte público existentes.



Otra opción para conocer los desplazamientos que se realizan en vehículo privado hasta el recinto es preguntar a los asistentes en la entrada al parking del festival. En este caso, de cara a obtener datos más precisos, el festival debería al menos conocer si el vehículo es eléctrico, híbrido, de gasolina o diésel, el número de ocupantes que hay en el vehículo y los kilómetros recorridos.

Incentivar una movilidad sostenible

Por un lado, es importante que los festivales contabilicen las emisiones derivadas de los desplazamientos de los asistentes, pero por otro lado, también es necesario que intenten reducirlas a través del fomento a alternativas de movilidad más sostenibles.

Los festivales pueden fomentar la movilidad sostenible de diferentes maneras:



Disminuir las plazas de parking disponibles para los coches



Encarecer el precio del aparcamiento



Alianzas con la administración pública para ampliar la periodicidad en los servicios de transporte público



Elaborar una campaña de concienciación y sensibilización de audiencias



Habilitar servicios de autobuses de pago desde distintas ciudades



Disponer de aparcamiento de bicicletas gratuito



Fomentar o facilitar el uso compartido de vehículos mediante plataformas de contacto entre asistentes que vienen de una misma ciudad

Giras sostenibles

En 2019, el grupo **Coldplay** anunció que no iba a realizar su gira tras la aparición de su nuevo álbum *Everyday Life*. Chris Martin, líder de la banda británica, declaró que el grupo había decidido no realizar el tour por el impacto medioambiental que generan en sus conciertos. La banda decidió tomarse su tiempo hasta que la gira pudiese ser neutra en carbono.

También destaca por su activismo ambiental la banda británica **Massive Attack**, quienes desde hace tiempo compensan su huella a través de la plantación de árboles, prohíben el plástico de un solo uso en sus conciertos o fomentan el uso del transporte público siempre que sea posible.

No obstante, la banda ha querido avanzar un paso en su compromiso con el clima y en colaboración con el Centro Tyndall por el Cambio Climático de la Universidad de Manchester quiere medir el impacto en el clima que tienen sus giras, identificando las fuentes de emisión principales para poder implementar medidas para la reducción del carbono emitido.

Además de conseguir reducir su impacto, la banda aspira a compartir los resultados con la industria musical, colaborando en su descarbonización.

Desplazamientos asociados a la cadena de suministro

Es importante estimar los desplazamientos que realizan los proveedores del festival asociados a su desarrollo.

Hay festivales que solicitan esta información a sus proveedores como requisito para autorizar la entrada al festival. Esto hace que el festival conozca las emisiones asociadas a su cadena de suministro y pueda implementar medidas para reducirlas.

En este sentido, una buena medida sería priorizar contratistas locales, evitando así largos desplazamientos. Además, de esta forma también se fomenta el desarrollo económico de la región, generando una red local que favorecerá la sostenibilidad del festival en el tiempo.



Green Artist Rider

Desde A Greener Festival, han puesto en marcha la iniciativa Green Artist Rider, que pretende identificar y minimizar los impactos ambientales derivados de las giras de los grupos de música.

A continuación, se enuncian las cláusulas incluidas en el manifiesto para conseguir la descarbonización de las giras:

1. Evitar los plásticos de un solo uso
2. Crear una política que permita reducir los residuos
3. Disponer de contenedores para el reciclaje con la señalética correcta
4. Utilizar frutas y verduras de temporada recogidas de forma responsable
5. Alimentos de origen responsable certificado
6. No utilizar productor con aceite de palma
7. Café, té, azúcar o chocolate de comercio justo
8. No desperdiciar alimentos
9. Comprobar con el responsable del tour la necesidad de comprar cualquier material adicional
10. Encender solo las luces y/o cualquier refrigeración / calefacción de aire poco antes de la llegada
11. Mejore la eficiencia energética y el uso de energías renovables
12. Reduzca el uso de agua y cualquier riesgo de contaminación
13. Toallas reutilizables
14. No imprimir sin que sea totalmente necesario. Cuando se haga, utilizar papel reciclado o FSC / PEFC
15. Utilizar alojamiento local
16. Utilizar para los desplazamientos vehículos sostenibles (coches eléctricos o híbridos)
17. Transporte sostenible para la audiencia
18. Comunicar el compromiso ambiental al público
19. Establecimiento de objetivos de reducción
20. Compensación de emisiones inevitables

Cifras A Greener Festival 2019

Muestra: 37 festivales
Países: 16 (incluye España)
Número de asistentes promedio: 24.868



Transporte

232 km por asistente
2,83 ratio de ocupación por coche
36% de los festivales monitorizan el transporte de los artistas
39% de los festivales monitoriza el transporte de los proveedores



Huella de carbono¹

2299 tonnes CO₂eq por festival o evento
9 kg CO₂eq por asistente y día

1. Datos proporcionados por festivales que han calculado su huella y que incluyen el transporte de asistentes, consumo de energía, residuos e incluso compras y alimentos

Reducir y compensar

En primer lugar, el festival tiene que intentar **disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero** a través de la reducción del consumo energético, medidas de eficiencia energética, una mejora en la gestión de residuos o el fomento a la movilidad sostenible de los asistentes y artistas.

Además, también es recomendable **establecer objetivos de reducción de emisiones a corto y medio plazo y compartir los esfuerzos logrados públicamente.**

Una vez reducidas, el festival tiene la opción de **compensar las emisiones** restantes a través del mercado voluntario de emisiones.

Según el informe “Explicando la compensación de emisiones” de EcoAct (2020), la compensación de emisiones se define como la acción de financiar la reducción o el secuestro de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) equivalentes a las emisiones residuales de una organización, empresa o territorio. La financiación de dichos proyectos se materializa adquiriendo títulos equivalentes que son los llamados créditos de carbono.

Un crédito de carbono equivale a una tonelada equivalente de CO₂ evitada por proyecto.

La compensación es una de las herramientas clave a nuestra disposición para alcanzar la neutralidad de carbono mundial en 2050: el único escenario compatible para limitar el calentamiento global a 2°C.

En el caso de los festivales de música, la compensación se realizaría a través del **mercado de compensación voluntaria de emisiones.**

La compensación voluntaria de carbono permite a los festivales contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de neutralidad de carbono. Además, permite participar en la solidaridad internacional y acelerar la transición hacia una economía baja en carbono.



Sónar:

En su edición de 2010, por segundo año consecutivo, el Sónar apostó por la lucha contra el cambio climático, calculando y compensando su huella de carbono.

El festival calculó la huella de la edición de 2019 y compensó 90,62 toneladas de CO₂e a través del Malawi Borehole Project. Este proyecto suministra agua potable a través de la rehabilitación de los pozos de las comunidades locales de los distritos de Dowa y Kangu en la República de Malawi. La falta de agua potable junto con la falta de saneamiento y la higiene es uno de sus principales problemas.

Proyectos de compensación de emisiones:



Proyectos forestales



Producción de **energías renovables** a pequeña escala o en zonas sin acceso o acceso limitado a la red de suministro



Mejora de la **eficiencia energética**



Mejora en la **gestión de residuos**

Julie's Bicycle

CREATIVE • CLIMATE • ACTION

Julie's Bicycle y la acción climática en el sector cultural

Se trata de una organización con sede en Londres, que fue fundada en 2007 para catalizar una respuesta frente al cambio climático en el sector de la industria musical y con el objeto de proveer herramientas para la acción y también la evidencia que la sustente. Desde los inicios, se buscó ir más allá de una campaña y centrarse en cómo la industria misma necesita cambiar y adaptarse a la necesidad de reducir las emisiones de carbono y al hacerlo, crear un contexto fértil y colaborativo que provea un espacio para que los artistas se manifiesten.

2007

Julie's Bicycle reúne a un grupo de trabajo de la industria musical del Reino Unido para comprender su huella de carbono e identificar prioridades para la acción. El informe **"Primer paso: las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la industria musical del Reino Unido para 2007"** se publica en colaboración con el Environmental Change Institute de la Universidad de Oxford y se identifican varias áreas de 'hot spots' para las emisiones en los eventos musicales.

2009

Julie's Bicycle participa en un grupo de trabajo de festivales dirigido por Melvin Benn, del Festival Republic, para publicar **"Jam Packed: Emisiones de transporte de la audiencia de los festivales"**. A través de encuestas de audiencia y entrevistas con los organizadores del festival, el informe brinda una imagen más completa de las emisiones de transporte de los asistentes considerando el nivel de acceso al transporte público. Además, se identifican incentivos y desincentivos clave que influyen a la hora de seleccionar una forma de viajar con menos impacto ambiental: desde tarifas más altas de estacionamiento de automóviles, descuentos para quienes comparten autos, y un paquete que incluye boleto y transporte al festival. También en 2009, Julie's Bicycle lanza Creative Industry GreenTools (IG), un medidor de huella de carbono específico del sector para medir sus impactos de carbono para la energía, el agua, los residuos y el reciclaje, el transporte y los materiales de producción.

2010

Julie's Bicycle publica una investigación adicional sobre el impacto ambiental de las giras de artistas, excluidos en investigaciones anteriores debido a la falta de datos disponibles. **Moving Arts: la gestión de los impactos de carbono de nuestras giras** analiza el ecosistema de música en vivo y cómo los artistas, agentes, promotores, diseñadores y el resto de la cadena de suministro de giras en vivo pueden avanzar hacia un modelo de negocios de giras que disminuya el impacto ambiental. También en 2010, Julie's Bicycle lanza un programa de certificación (**Creative Green**) que consiste en un programa de evaluación y certificación ambiental específico del sector diseñado para la comunidad creativa.

2012

Julie's Bicycle y Chris Johnson del Shambala Festival cofundaron **Powerful Thinking** (originalmente **Green Festivals Alliance**) junto con un grupo directivo de festivales comprometidos, proveedores de energía para eventos al aire libre y asociaciones de miembros de la industria de festivales con un enfoque proactivo en la reducción de las emisiones de carbono en festivales a través de la eficiencia energética y la creación de un mercado de energía renovable en eventos al aire libre. Se publica la primera edición de la guía de festivales Powerful Thinking The Power Behind, que reúne los primeros hallazgos para monitorear generadores y cómo los organizadores del festival pueden ser más eficientes sobre el uso de energía en el sitio de los eventos. También en 2012, el **Arts Council England**, el organismo nacional de financiación de las artes del Reino Unido, como condición para acceder a su apoyo financiero, el reporte anual de monitoreo de parámetros ambientales junto con la implementación de políticas y planes de acción ambientales en las organizaciones solicitantes. Este proceso se realiza utilizando las herramientas on-línea de Julie's Bicycle

2013

EE MUSIC: se lanza la iniciativa europea para **mejorar la eficiencia energética en la industria de eventos musicales**. Julie's Bicycle es uno de los nueve socios, incluida Green Music Initiative, que ayuda a compartir herramientas, guías, recursos y capacitación sobre eficiencia energética en edificios culturales y festivales en 24 países europeos.

2015

Powerful Thinking publica el informe y la visión de impacto ambiental en **The Show Must Go On** para la industria de festivales del Reino Unido. Basado en los 'benchmarks' establecidos para el sector de los festivales por Julie's Bicycle, el informe estima que las emisiones de carbono derivadas de la energía y los residuos de la industria de los festivales de música del Reino Unido son de 20,000 toneladas de CO2e por año. Se lanza la campaña Vision 2025, cuyo objetivo es una reducción del 50% en las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la industria de festivales para 2025 en línea con los objetivos de la Ley de Cambio Climático del Reino Unido. También en 2015, Julie's Bicycle organiza una carta firmada por más de 300 artistas y profesionales creativos, incluidos David Bowie, Björk, Damon Albarn, Angélique Kidjo, Coldplay, Chrissie Hynde Festival Republic, el Royal Albert Hall reclamando la necesidad de alcanzar un ambicioso acuerdo internacional durante la reunión de Naciones Unidas sobre el clima en París.

2019

Julie's Bicycle co-funda **Music Declares Emergency**, una campaña de la industria de la música con más de 3.000 signatarios, incluidos artistas y empresas de música como Billie Eilish, Foals, Radiohead, Universal Music UK, Festival Republic para pedir una política gubernamental más ambiciosa frente al cambio climático y comprometerse con tomar medidas para reducir sus propios impactos.

2020

Se publica la segunda edición de **The Show Must Go On**, nuevamente basada en los datos y 'benchmarks' de Julie Bicycle sobre los impactos ambientales de los festivales del Reino Unido y la renovación de los compromisos adoptados en la plataforma **Vision 2025**.

Colaboradores/as

A Greener Festival

Organización de ámbito internacional que ofrece formación, consultoría y una certificación propia sobre el desempeño medioambiental y social para eventos y festivales de todo el mundo.

Desde 2006 trabaja con organizadores, promotores, artistas y proveedores para conseguir una gestión más sostenible de sus eventos, poniendo a su disposición una amplia experiencia y conocimiento en las diferentes áreas relacionadas con la sostenibilidad.



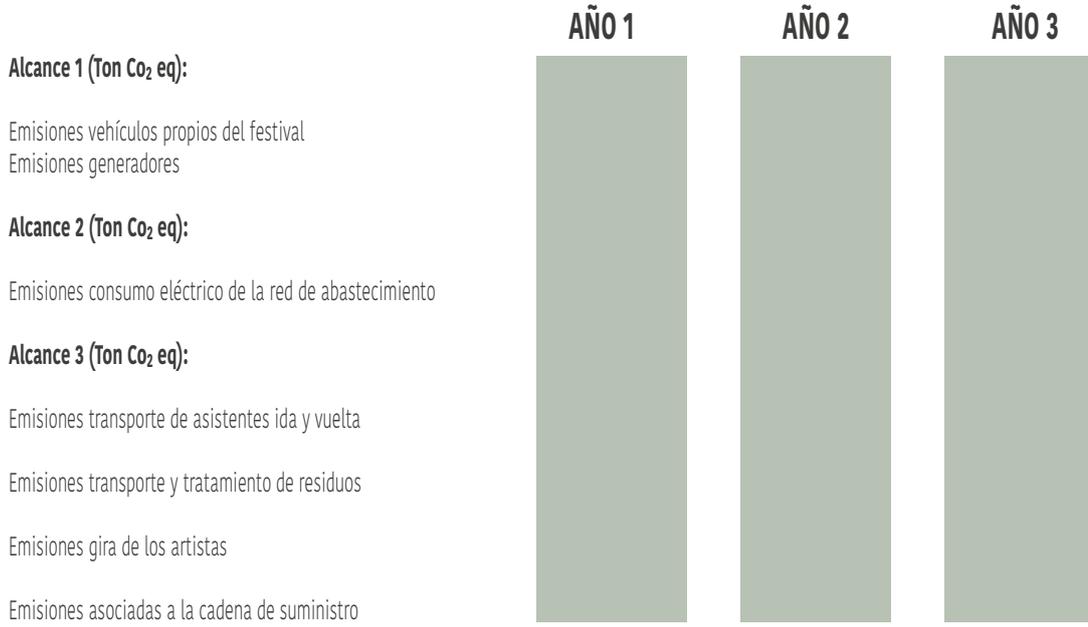
Julie's Bicycle

CREATIVE • CLIMATE • ACTION

Julie's Bicycle es una organización con sede en Londres, que fue fundada en 2007 para catalizar una respuesta frente al cambio climático en el sector de la industria musical y con el objeto de proveer herramientas para la acción y también la evidencia que la sustente. Desde los inicios, se buscó ir más allá de una campaña y centrarse en cómo la industria misma necesita cambiar y adaptarse a la necesidad de reducir las emisiones de carbono y al hacerlo, crear un contexto fértil y colaborativo que provea un espacio para que los artistas se manifiesten.

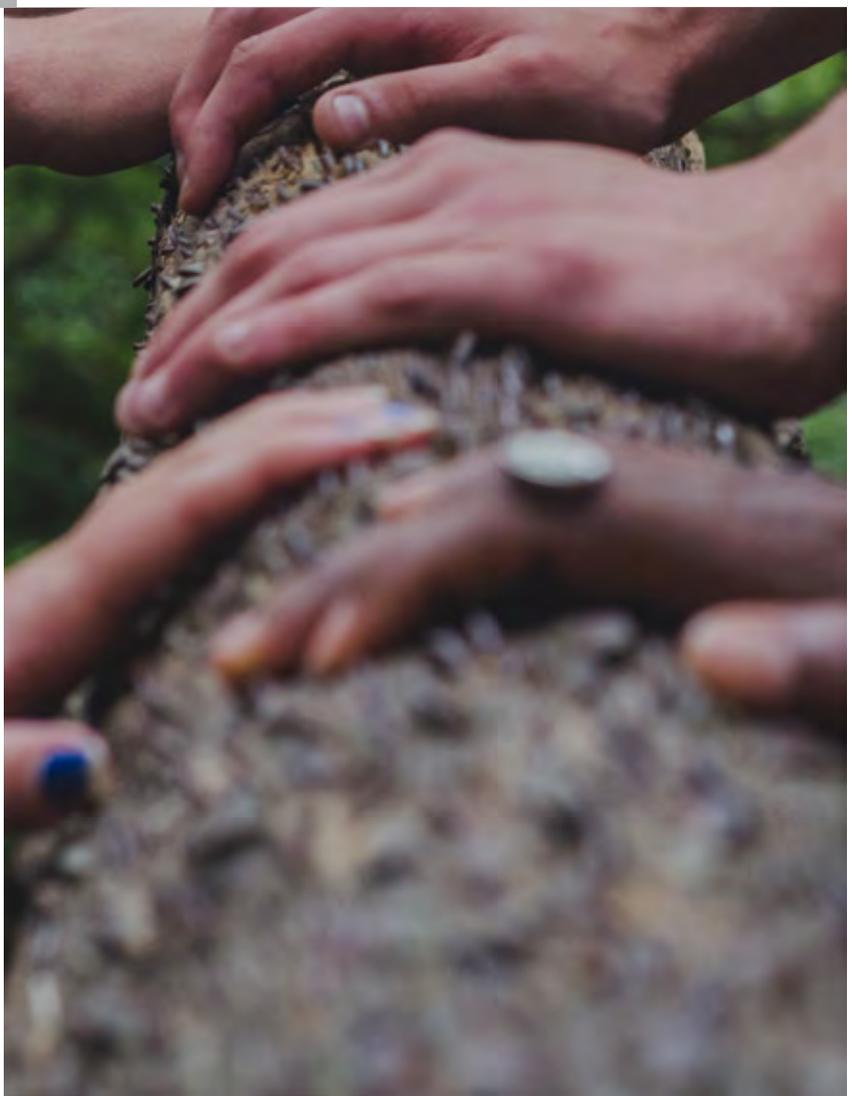
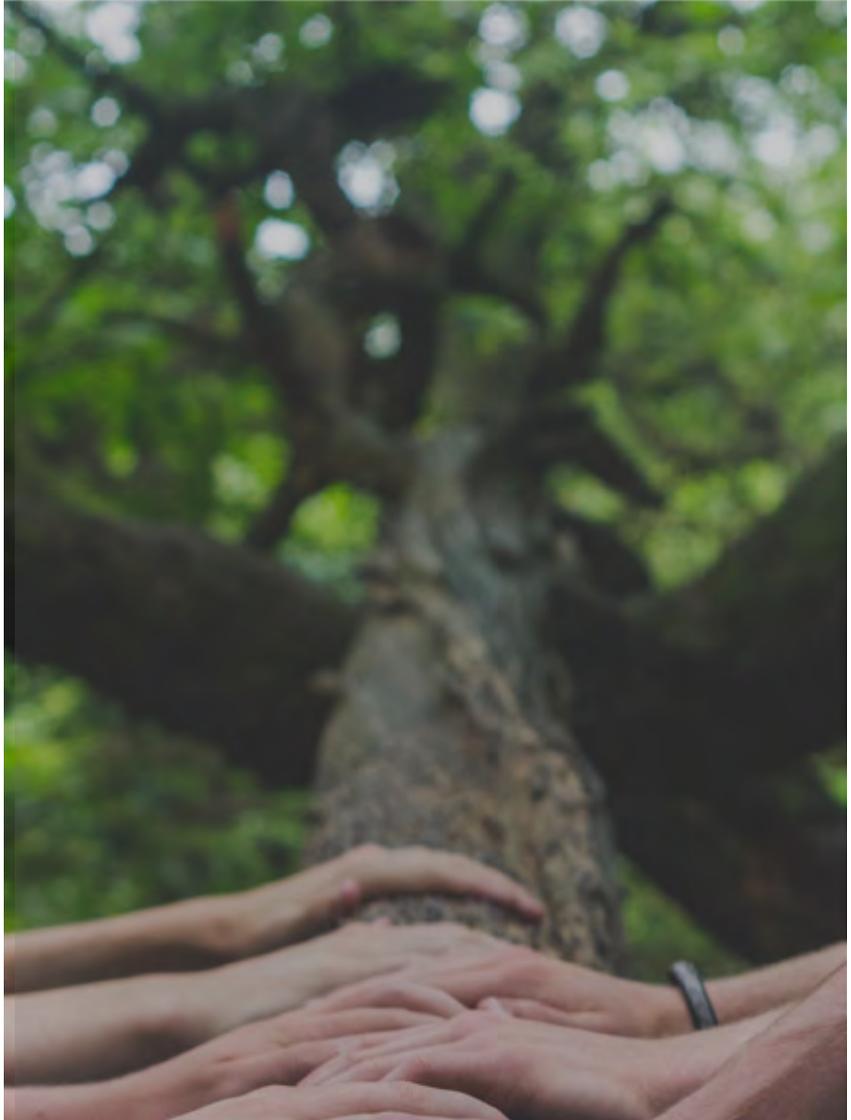
Hoy el trabajo se extiende a todos los sectores creativos en el ámbito cultural; la organización se ha expandido internacionalmente y desarrolla un rico programa de eventos, capacitación, campañas, recursos y herramientas de acceso público para el cálculo de la huella de carbono que han inspirado y apoyado el crecimiento y la multiplicación de iniciativas innovadoras en el sector.

Indicadores clave de seguimiento ODS 13



ODS 17.

Alianzas
para lograr
los objetivos



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Red de colaboración

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden alcanzar a través del establecimiento de relaciones sólidas y la cooperación.

Para que un programa de desarrollo se cumpla satisfactoriamente, es necesario establecer asociaciones inclusivas (a nivel mundial, regional, nacional y local) sobre principios y valores, así como sobre una visión y unos objetivos compartidos que se centren primero en las personas y el planeta.

En este sentido, el presente informe ha sido concebido como un ejercicio colaborativo, en el que se ha pretendido incluir y aunar a los actores más representativos y remarcables de la industria de la música y la sostenibilidad, con el objetivo de contribuir al conocimiento e intercambio de experiencias, permitiendo así avanzar de forma más eficiente hacia una industria más sostenible.

Para desarrollar cada uno de los capítulos se ha considerado imprescindible contar con:

La perspectiva de los festivales:

Conocer la experiencia de los festivales relativa a la implementación de medidas para la consecución de la Agenda 2030 es fundamental para adaptar la gestión a sus singularidades

La perspectiva de expertos:

Existen diferentes entidades que tienen una larga trayectoria en el ámbito de los festivales de música y la sostenibilidad, por lo que conocer su experiencia a la hora de implementar medidas para contribuir a una gestión más sostenible era necesario de cara a elaborar un informe con una perspectiva holística.

Uno de los resultados de esta colaboración ha sido la creación de una **red nacional de sostenibilidad e industria musical donde están incluidas diferentes entidades expertas en cada uno de los ámbitos abordados** a lo largo del Plan de Acción. Adicionalmente, también se ha contado con entidades europeas que aportan la experiencia y el conocimiento de lo que se está haciendo fuera de España.

